

Crónica	Pág. 1, 3 y 4	Cables	Pág. 14 y 15
Provincias	2	Turf	16
Redacción	5	Arquitectura	17
Social	6	Deportes	18 y 19
Política	6	Económicos	20
Inglaterra	7	Teatros	21
Cámara	8 al 14	Magazine	22

Tiempo para Santiago: nublado, niebla matinal. La temperatura máxima, 13 grados, se registró ayer a las 15 horas. La mínima, 2,9 grados, a las 8.10. Desde Arica a Temuco continuarán nublados y precipitaciones. Hasta Balmaceda a Punta Arenas precipitaciones ocasionales.

Descentralización del SNS se propuso en Jahuel

Sexta Reunión de Jefes Zonales de Salud que finalizó ayer, también consideró mayores atribuciones y una planta única

La descentralización de los servicios, creación de una planta única y la precalificación trienal destinada a estimular al personal para su perfeccionamiento, fueron, entre otras, las conclusiones logradas en la Sexta Reunión de Jefes Zonales del Servicio Nacional de Salud, desarrollada en Jahuel durante seis días.

El doctor Antonio Delgado, jefe de la Delegación Zona (Valdivia y Osorno), dio lectura a las conclusiones sobre el tema "Análisis Crítico del Funcionamiento del Servicio al Cumplir Seis Años". En este aspecto la reunión acordó

recomendar la existencia legal de los Centros de Salud y la de considerar a los jefes de zonas investidos de las mismas atribuciones, dentro de su jurisdicción, que se les asignan al Director General.

Se estimó que la descentralización permitiría resolver en el terreno la casi totalidad de los problemas y se reafirmó la necesidad de mantener el concepto del Centro de Salud como organismo ejecutivo del SNS, constituyendo en su totalidad, un poderoso engranaje en la política asistencial chilena.

Al estudiar los problemas administrativos, se concluyó que el personal administrativo, que representa a 2.212 cargos, y el personal auxiliar, representa 7.330 cargos.

La mayor parte de este personal desempeña labores hospitalarias, notándose un déficit en las labores de protección y fomento de la salud, que deben ejecutarse en el terreno.

Se estimó que la distribución de los recursos humanos, en las diferentes provincias y zonas de Salud, señala que falta personal en algunos campos y que existe una mala distribución en otros.

Se dio aprobación a un informe de precalificación trimestral destinado a estimular el perfeccionamiento del personal, el que se pondrá en práctica al partir del próximo mes. Se recomendó apresurar la aprobación del reglamento para la calificación del personal médico y farmacéutico y se insistió en evitar toda influencia extraña en el proceso de las calificaciones.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a las Relaciones Humanas dentro del Servicio en su sexto año de funcionamiento, que se refieren especialmente a una amplia coordinación de los programas de la empresa profesional de los diferentes grupos para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El Servicio cuenta con un total de 19.261 cargos, de los cuales 11.261 son médicos, dentistas y farmacéuticos, son del personal administrativo y de los 6.473 funcionarios, de éstos, 3.890 son médicos, el personal profesional paramédico.

Al término de la reunión, el Ministro de Salud Pública, señor Eduardo Gómen, que acompañó del Director General del SNS, doctor Guillermo Valenzuela, se dirigió en la mañana de ayer a Jahuel, expuso, después de leídas las conclusiones, que consideraba de extraordinaria trascendencia para el país las recomendaciones acordadas y que concordaba con el planteamiento relativo a las relaciones humanas dentro del Servicio.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a las Relaciones Humanas dentro del Servicio en su sexto año de funcionamiento, que se refieren especialmente a una amplia coordinación de los programas de la empresa profesional de los diferentes grupos para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda urgente de las necesidades nacionales.

El doctor Faraggi leyó las conclusiones correspondientes a los servicios profesionales para adecuarlos a la demanda

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Jaras y Sotia y Cia., Corredores de la Bolsa de Comercio, Nueva York 61. Fones 82995-98, Casilla 1610

Mercado de Valores

El Mercado de Valores en el día de ayer, se vio poco activo, y los precios que habían empezado firmes, decayeron después un poco en su segunda rueda. El oro, se transo entre 22.650, que fue la mayor parte, y 22.680, que fue su precio de cierre.

Se transaron 25.000 oro, 3.209.000 bonos, y 572.409 acciones. Los mejores conformes se obtuvieron en Banco de Chile, Tamaya, Viña Couche y Toro, Fuego, Colorantes, Cerveceras, Cia. Industrial, Copec, Electricidad Industrial, Intercoanica, Cartones, Tattersall, Vapores y Mademsa.

La tendencia al cierre fue irregular.

PRECIOS AL CIERRE

Oro Físico, 22.680 v	Huayllan, 20 v
BONOS	Lota, 12 v
D. Interam. 7.1. 84 c	Merceditas, 15 1/2 c
Ciudadania 7.1. 84 c	Ocuru, 20 v
Pariment, 7.1. 84 c	P. de Lobos, 82 t
Caja 6.23. 44 c	Schwager, 500 c
Hip. Ch. 6.1. 41 t	Tamaya, 12 t
Hip. Ch. 10.6. 75 c	Tocopilla, 700 t
Bco. Es. 10.6. 73 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
SA. y T. S. 300 c	Agric. Chilena, 150 c
Tarapacá (GEN), 150 c	Colcura, 198 t
BANCARIAS	Laguna, 2.300 t
Central, 26.000	Rupanco, 1.350 c
Chile, 5.300 v	T. del Fuego, 1.175 t
Crédito, 400 v	Vina C. y Toro, 250 t
Cuadro, 130 c	SALITRERAS
Edward, 640 t	Anglo Lautaro "C", 640 v
Eduffel, 352 t	Iquique Port., 206 t
Hipolitario, 770 t	Tarapacá, 200 t
Intervita, 330 c	TENTILES
Oberto, 223 t	Caupolicán, 40 c
N. del Trab., 110 t	Chates, 30 v
S. Americano, 770 c	FIAT, 65 t
Tacca, 230 v	P. Beltrami, 75 c
MINERAS	P. Concepción, 20 t
Andesario, 2.34 c	Rayonil, 18 c
Antequilla, 100 v	Sedylan, 24 c
Caratina, 9 c	Sumer, 270 c
Carmen, 2.14 t	Teljido Salto, 34 v
Condoríaco, 8.12 t	Terril Progreso, 35 t
Del Pauletón, 400 v	Terril Progreso, 35 t

VALPARAISO

Mercado de Valores

Oro, 22.700 v.	Cer. Unidas, 720 v.
Chile, 5.500 t.	Cola, 170 t.
Credito, 420 v.	Copet, 318 t.
Edwards, 640 t.	Elect. Ind., 120 t.
Español a. 350 t.	Farmo Química, 114 v.
Obaleno, 161 c.	Fertilizantes, 62 v.
Osorno, a. 222 1/2	Guevara, 25 c.
Nac. Trabalo, 112 t.	Huicke, 302 t.
Sud Americano, 740 t.	Imp. Universo, 220 c.
Carmen, 2 c.	Industrial, 71 c.
Huamíllos, 19 1/2 c.	Loza de Penco, 55 c.
Menéndez, 15 v.	Luchetti, 70 c.
P. de Lobos, 62 t.	M. Estrella, 275 c.
Tamaya, 121 c.	Papeles y C., 785 t.
Ast. Habis, 120 c.	Pesquera, 14 1/2 t.
Envases, 23 1/2 v.	Ref. Vina, 587 c.
Fensa, 26 t.	Sauvadra B., 176 t.
Madico, 438 t.	Vidrión, 303 c.
Mademsa, 117 c.	Flisp, 65 1/2 t.
Lota, 112 c.	Tel. Salto, 56 v.
Schwager, 500 c.	Tex. Vina, 38 v.
Interv., 80 c.	Colcura, 187 c.
Vapores, 740 v.	Fuego, 1.180 v.
Carozzi, 198 t.	Laguna Blanca, 2.480 t.
Cem. Melón, 835 v.	Iquique Port., 205 t.
St. Ch. Cons., 180 t.	St. Ch. Cons., 180 t.

PROVINCIAS

El "Andros Fairplay" llegó inundado a Punta Arenas

Tocó fondo rocoso en Angostura Inglesa.— Transportaba 14 mil toneladas de minerales de hierro a la Argentina

VALPARAISO — Haciendo agua por tres vías que se le abrieron en su cauce al romper bajos fondos rocosos en Angostura Inglesa en la sección de los Canales, llegó ayer a Punta Arenas el vapor "Andros Fairplay" que viajaba con destino a la Argentina, conduciendo 14 mil toneladas de minerales de hierro para la Usina San Nicolás de ese país.

Según informaciones llegadas ayer al Valparaíso el "Andros Fairplay" de la Orion Shipping Co. llegó a Punta Arenas con sus departamentos de máquinas inundados. En Punta Arenas se lo está sometiendo a reparaciones provisionales, entre ellas cuñas de cemento que le permiten proseguir su viaje hasta el punto de destino, para ser sometido posteriormente a reparaciones más completas.

Falleció el Administrador de la Refinería de Azúcar de Viña

VALPARAISO — El ingeniero señor Andrés Commentt Vaccaro, administrador de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, falleció en la mañana de ayer víctima de un sorpresivo ataque cardíaco. El día anterior había cumplido 38 años de edad. Había nacido en Santiago, el 11 de junio de 1907. Realizó sus estudios en el Instituto Nacional de la Capital y posteriormente en la Escuela de Ingenieros de la Armada. En el año 1922 se retiró de la Armada en la que sirvió como oficial ingeniero. Despues de servir como técnico en la firma Siemens Schuckert y en el Departamento de Caminos, ingresó a la Dirección de Azúcar de Viña del Mar en la que realizó una brillante carrera, hasta llegar al cargo de administrador de la Fábrica de Viña del Mar, para el que fue designado en 1955.

Perteneció a numerosas instituciones entre otras al Instituto de Ingenieros Mecánicos de Chile, del que fue director; el Centro de Ingenieros de Valparaíso, al Club

Trece heridos al chocar un microbús

OSORNO — Trece personas resultaron heridas de consideración al chocar el microbús K25 del recorrido Osorno-Puyehue, con una veintena de pasajeros, a las 10 horas de ayer. Los informes policiales no dan el nombre ni el número de los pasajeros lesionados en la colisión, pero determinó que el microbús del recorrido quedó guiado por Andrés Moreira, con 40 pasajeros, viendo brumoso a la altura del kilómetro 25 del camino Osorno-Puyehue, embriando a la camioneta W. P. 235 manejada por el agricultor Jorge Dávila Rich. El conductor del último vehículo quedó herido de gravedad en la cabeza, y igualmente los pasajeros de microbús, quienes no fueron identificados porque cuando funcionaron los policiales llegaron al lugar de accidente estos ya no se encontraban allí.

Cambios

Moneda	Comprador	Vendedor
Dólar Ch.	1.049 —	1.053 —
Dólar B.	1.052 —	1.059 —
Nacional B.	15.50 —	12.40
Soles P.	37 —	39 —
Bolivianos	0.06 —	0.09
Uruguayos	95 —	105
Cruzeiros	7.60 —	8.20
Liras Est.	2.945 —	2.970
Francos S.	242 —	245 —
Liras	1.72 —	
Francos F.	2.26 —	
Pesetas	19.20 —	

Hemos recibido de la Federación Nacional de Panificadores una comunicación redactada en términos que no pueden calificarse menos que insolentes. Su publicación se nos exige invocando la ley sobre abusos de publicidad. No existe ley alguna que pueda obligarnos a dar cabida en estas columnas a un escrito in-

jurioso como el referido. Pasamos, no obstante, por encima de esas insolencias y publicamos la carta, porque lo que nos interesa es el planteamiento y discusión del problema. Por la misma razón, al término de dicha carta, respondemos uno a uno los principales puntos.

Senor Director: Con relación al artículo titulado "Sindicato reaccionario", publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, manifiesta a usted lo siguiente:

1.º Comienza el artículo que dice: "Sindicato reaccionario" publicado por el diario LA NACION, en el número 8 del corriente, la Federación Nacional de Panificadores, en resguardo de la verdad, man

Plan Habitacional soluciona antigua necesidad ciudadana

Colegio de Constructores Civiles le otorga decidido apoyo.— Son escasas las ideas que pueden sumarse a su articulado fundamental, dice en carta al Presidente

Plan Habitacional del Gobierno encasillaría la solución adecuada y sería a una antigua necesidad ciudadana, que ahora se realiza con el apoyo de un financiamiento originario del exterior, dice una carta enviada al Presidente de la República por el Colegio de Constructores Civiles de Chile.

El Colegio de Constructores Civiles, tuvo la oportunidad de conocer detalladamente el Plan Habitacional a través de la Corporación de la Vivienda, y ha hecho algunas sugerencias de

orden general, aunque advierte que son escasas las ideas que podrían sumarse a su articulado fundamental.

"El pensamiento económico y social que está presente en el Plan Habitacional, dice la carta, nos permite manifestar a V. E. que, a nuestro juicio, son escasas las ideas que podrían sumarse a su articulado fundamental, siendo casi todas ellas insinuaciones de orden notables, y, por consiguiente, reglamentarias."

En este mismo orden de cosas, se ha estimado indispensable someter a la supervisión de V. E. las sugerencias.

El Plan Habitacional la ampliación de las esquinas y la promoción de la vivienda individual, en grupos habitacionales, la Corporación de la Vivienda. A este respecto, nos parecería justo que el costo del metro cuadrado fuera calificado periódicamente por los órganos competentes, salvando un adecuado porcentaje sobre el que se deduzca de la edificación masiva.

"Hemos querido dejar para el final de esta carta las expresiones de nuestra calurosa adhesión y reconocimiento a V. E. por haber ordenado insertar definitivamente, en el texto del Plan Habitacional, el precepto que consagra el trámite de propuesta pública, como exclusivo medio para optar a los contratos de ejecución de las obras nacionales. Porque estimamos que la pugna y la oportunidad de trabajo realizadas a la luz pública, es la única garantía de la correcta inversión de los fondos y de que los efectos de su aplicación se distribuirán entre las empresas, pequeñas o grandes, que sepan cumplir con la limpieza.

"Con las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración, tenemos el agrado de saludar a V. E. (Fds.) Mario Cannabro Zamora, presidente; A. Juan Méndez Toral, secretario general."

CONCIERTO DE HOMENAJE A PABLO CASALS

Mañana, festival pro damnificados de Uruguay

Hoy a las 18 horas se llevará a cabo un concierto de homenaje a Pablo Casals, organizado por el Centro Catalá, que tendrá lugar en los salones de la institución. Merced N.º 738. Actuará el cellista chileno, profesor del Conservatorio Nacional de Música, Arturo Fernández Serrano. Lo acompañará el piano la señorita Ruby Ried. La entrada es libre. Mañana a las 11 horas, en el Teatro Pacífico, el mismo Centro Catalá ha organizado un festival a beneficio de los damnificados del Uruguay. En el interverán los grupos folclóricos vascos, latinos, norteamericanos, panameños, venezolanos y chilenos. Actuará, además, el Orfeón Catalán, bajo la dirección del maestro Ricardo Fabreiro. Las entradas se pueden adquirir en el mismo teatro y en el Centro Catalá.

Chile no está gestionando préstamos condicionados

Su Excelencia rechaza con indignación tal versión

El Presidente de la República rechazó con indignación la información del diario "La Libertad", que afirma que el Gobierno de Chile realiza gestiones para obtener préstamos condicionados a dar autorización a firmas extranjeras para explotar el petróleo nacional.

La siguiente es la declaración entregada por la Secretaría General de Gobierno:

"El diario "La Libertad" se ha hecho eco de un comentario aparecido en una publicación norteamericana, en la cual se afirma que el Gobierno de Chile estaría realizando gestiones para obtener préstamos en el exterior condicionados a dar autorización a firmas extranjeras para explotar el petróleo nacional.

"El Presidente de la República rechaza con indignación esas falsas aseveraciones y no se explica que puedan ser acogidas por el diario "La Libertad"."

PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES PARA CONSTRUIR ESCUELAS

Cooperación del Banco del Estado

El Banco del Estado colaborará económicamente en el plan de construcciones escolares que realiza el Ministerio de Educación a través del Ministerio de Obras Públicas y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

El Directorio del Banco aprobó una iniciativa del consejero parlamentario diputado Raúl Gómez Molina en el sentido de otorgar préstamos a los agricultores para que construyan locales escolares en sus predios en las cuales funcionarán escuelas públicas mixtas o particulares, de acuerdo con los planes para cada zona elaborados por los directores provinciales.

Los préstamos del Banco del Estado para estas construcciones alcanzarán al setenta por ciento del valor total de la obra. La suma será pagada en cuatro años y devengará un interés del 12 por ciento anual.

La donación voluntaria

de un poco de su sangre, contribuirá a aumentar la potencialidad salvadora de vidas de la Cruz Roja Chilena, en su diaria lucha contra la muerte violenta o prematura.

banco de sangre

(Central de Transfusiones)
de la CRUZ ROJA CHILENA
Avda. Santa María 0150, Fono 380495



Con la Medalla al Mérito "Bernardo O'Higgins", de Primera Clase, condecoraron el 11 al gerente general de Chile Exploración Co. y de Andes Copper Mining, señor Glenn Sherman Wyman. Asistieron a la ceremonia, realizada a las 12.30 horas, en el Salón Rojo de la Cancillería, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Vergara; el Encargado de Negocios de Estados Unidos, señor William Krieg; el vicepresidente de Anaconda, señor Henry Gardner, y otros altos jefes de esa empresa, y el senador Julio Durán. Impuso la insignia el Director Económico de la Cancillería, señor Fernando Illanes, quien, en breve discurso, se refirió luego a la personalidad del condecorado y a sus destacados servicios en favor del país. El señor Wyman agradeció la distinción y recordó que en Chile han transcurrido ya más de 30 años de su vida. En el grabado, el señor Wyman recibe la condecoración de manos del señor Illanes.

VENTA DE MAQUINARIA Y DEMAS BIENES DE AGROQUIMICA S. A.

(EX QUIMICA HARTING S. A.)

La Corporación de Fomento de la Producción solicita ofertas privadas para la venta de las maquinarias, instalaciones técnicas, materiales, herramientas, laboratorio, materias primas y muebles y útiles, de la fábrica de propiedad de Agroquímica S. A. (ex Química Harting), ubicada en Santiago, Camino Departamental, N.º 300, interi-

rior.

Las ofertas deberán hacerse solamente por el total de las especies, en un solo lote, indicando el precio y las condiciones de pago que se ofrecen.

También se aceptan ofertas por el terreno y edificio.

La nómina de los bienes ofrecidos en venta puede consultarse en la oficina de la sociedad, calle Nueva York N.º 80, 9.º piso, departamento N.º 9, y la fábrica podrá visitarse diariamente de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, donde los bienes estarán en la vista.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, dirigidos a la Corporación de Fomento de la Producción, con la indicación: "Oferta Agroquímica S. A.", el día 23 de junio próximo, a las 16 horas, en el Departamento de Industrias de la Corporación de Fomento, calle Ramón Nieto 220, oficina 628.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION



EN LA MONEDA

Oportuna información se dará a Provincias

MINISTRO DEL INTERIOR LO SOLICITO A SUS COLEGAS

Una circular a sus colegas de Gabinete envió el Ministro del Interior, solicitando la información oportuna y directa a los Gobernadores y Gobernadoras del país sobre las medidas de carácter regional que se adopten en sus respectivas Secretarías de Estado. Se explica en la circular que ello obedece a la necesidad de dar a conocer en provincias la labor de

funciones policiales.

BACTERIOLOGICO. — Para

agradecer su confirmación en

el cargo de Director del Insti-

tuto Bacteriológico, visitó ayer

al doctor Eugenio Sánchez

el mismo día, el informe sa-

mos de las investigaciones que

se realizan en ese Laboratorio

respecto a vacunas contra la

poliomielitis.

INSECTICIDAS. — En visitas

inspeccionales de sus respectivos

Servicios, realizaron juntas el sur

los Directores Generales de Ca-

ribineros, general Arturo Qui-

rolo, y de Correos y Telégra-

fos, señor Bernardino Ayala.

El general Quirolo partió

hoy en la mañana a Talca, y

el señor Ayala lo hizo ayer a

Temuco, para seguir luego a

los provincias de Melipilla y

Bio-Bio.

PAN. — El Gobernador de

Coronel, señor Héctor Torres,

informó al Ministerio del Inter-

ior que comprobó absoluta le-

galidad en el precio y el peso

de los paquetes que se fabrica en

Lota. El señor Torres realizó una

inspección, acompañado de an-

tejentes policiales, por ins-

pectar la calidad de los pa-

quetes de la comuna.

El Director de Enseñanza Prima-

ria y Normal señor Luis Molí Bri-

os deberá ser sometido a una

intervención quirúrgica, entre hoy

o el jueves próximo. Se informó en

el Ministerio de Educación que

mentras dure la ausencia del se-

ñor Molí, se designará un director

interino en esta rama de la enseñan-

za.

En la sesión solemne efectuada

por el Presidente de la

República, el general don

Germán Pico Cañas, con asis-

tencia de los representantes de

los países de Centro y

Latinoamérica, habrá podido obser-

ver que los principios del esco-

ciatismo y del guidismo no sólo ha-

ían sido preñados en el corazón de

los niños y de los jóvenes, sino

en gente adulta, que veía en es-

tas instituciones una base de paz y

de comprensión humana. Resu-

nó luego los fines que persiguen

ambas entidades, destacando su

elevada y noble significación para

la juventud chilena.

La Junta fue presidida por don

Germán Pico Cañas, con asis-

tencia del Ministro de la

Defensa, señor Arturo Qui-

rolo, y del Ministro de Relaciones

Exteriores, señor Germán Vergara.

Se procedió a la elección de la nueva Directiva, resultando

electos los señores Germán Pico Cañas, Luis José Santa María,

Luis E. Brain, Enrique Silva Rivera, Armando Nef, Aurelio La-

mas, Víctor Wiederhold, Alfredo Silva Carvallo y Octavio Marín.

Inmediatamente se constituyó el nuevo Directorio, reeligiendo

por unanimidad al presidente, don Germán Pico Cañas, y como

vicepresidentes, a los señores Luis E. Brain y Aurelio Lamas.

Directores suplentes fueron designados los señores Guillermo

Canal, Raúl Jaras, Heriberto Goetz y Ernesto Escobar.

CAPITAL Y RESERVAS \$ 16.342.677.214

"Recibe depósitos a uno o más meses plazo,
EN MONEDA CHILENA Y EN MONEDA EXTRANJERA
pagando ventajosas tasas de interés".

Consulte las condiciones en:

SUCURSALES EN SANTIAGO

OF. CENTRAL	AHUMADA	351
ESTACION	AV. BDO. O'HIGGINS	3237
LA VEGA	ARTESANOS	699
SAN DIEGO	SAN DIEGO	2067
SAN PABLO	SAN PABLO	2339
PROVIDENCIA	AV. P. DE VALDIVIA	089
NUSOA</td		

AYER, HOY Y MAÑANA

Reparto de ropa en el día de San Antonio

La Iglesia celebra hoy el día de San Antonio de Padua, con diversas ceremonias que se efectuarán en las Iglesias de San Francisco, Recoleta, Franciscana y en otros templos locales.

En la Parroquia "Capilla de Ossa", Chiloé 1420, las autoridades eclesiásticas ofrecerán un almuerzo a quinientos pobres del barrio, a quienes se les obsequiará ropa y comestibles.

"Don Lalo", el prestigioso establecimiento de pescados y mariscos de propiedad del señor Eduardo Guerra Jériz, presenta su cooperación a la iniciativa parroquial.

Reunión del Club de Seguridad del Tránsito

El Club de Seguridad en el Tránsito invitó a los Cónsules de la Seguridad a una reunión a realizarse el lunes, a las 15 horas, en Esmeralda N° 670.

Bajo los auspicios de la Sociedad Chilena de Salubridad se tratarán los siguientes temas: "Derroches de vidas por accidente" y "Medidas indispensables". Entre los oradores figuran los doctores Hernán Romero, Mariano Bahamondez, Arturo Gallo y Galvarino Araya.

Clausuras de Jornada sobre Vivienda

La Primera Jornada sobre la "Vivienda de Interés Social", realizada esta semana bajo el patrocinio del Instituto de Viviendas Populares de Caritas-Chile, será clausurada hoy en la tarde.

En la reunión será enfocado el tema "Métodos de financiamiento de planes habitacionales". Su relator será el ingeniero Joaquín Undurraga, y la clausura se efectuará en el auditorio del Ministerio de Obras Públicas, a las 19 horas.

Ingenuero agrónomo y oficial de la FACH a EE. UU.

El martes próximo se dirigen a los Estados Unidos, becados por el Programa de Cooperación Técnica, el ingeniero agrónomo del Ministerio de Agricultura, don Mario Navarrete Palma, y el teniente Roberto Aras Tapia, de la Fuerza Aérea de Chile.

El primero se especializará sobre "Agrometeorología" en la Universidad de California, y el segundo, "Seguridad Aérea", en una de las bases norteamericanas.

Representante de colegios

El 19 del presente mes la directiva de los colegios particulares del país deberá designar su representante ante el Consejo Nacional de Educación.

Ayer se reunió en la Superintendencia del ramo la comisión revisora de poderes de los miembros con derecho a participar en la elección.

Marinos cubanos se especializarán en Chile

Desde ayer se encuentran en Valparaíso para ingresar a la Escuela de Infantería de Marina

Once marinos cubanos, que vienen a seguir un curso de Infantería de Marina en la Armada Nacional, llegaron ayer a la capital y luego de un breve descanso viajaron a Valparaíso.

A la llegada del avión LAN que los trajo al país, concurren representantes de la Comandancia en Jefe de la Armada y diplomáticos cubanos, quienes les dieron la bienvenida en Los Cerrillos.

Los marinos cubanos seguirán las cordiales relaciones que un curso de especialización durante 18 meses en la Escuela de los dos países, y b) por el "excedente" de organización, disciplina y plena y capacidad profesional de la Armada en Vida del marino chileno".

La delegación la comanda el teniente de navío, Otto Petersson, y la integran tres alféreces y siete sargentos de Marina.

A las 17.45 horas se dirigieron en el Rápido a Valparaíso acompañados del capitán de fragata Arturo Alvarez Argüero y del teniente Pablo Wunderlich.

DECLARACIONES. — En breves declaraciones formuladas a los periodistas que acudieron a Los Cerrillos a saludarlos, los marinos cubanos manifestaron que su Gobierno había escogido a Chile para efectuar el curso mencionado por dos razones específicas: a) en consideración a

los periodistas que acudieron a Los Cerrillos a saludarlos, los marinos cubanos manifestaron que su Gobierno había escogido a Chile para efectuar el curso mencionado por dos razones específicas: a) en consideración a

Confederación de EE. Particulares acusa a la CUTCH de faltar a la verdad

En declaración pública afirma: "En ningún momento y en ninguna forma se ha solicitado el apoyo de la CUTCH"

La Confederación de Empleados Particulares de Chile entregó ayer la siguiente declaración:

"Cumpliendo el acuerdo adoptado por la unanimidad de sus miembros, el Directorio Ejecutivo Nacional de la CEPCH puntualizó su actuación referente

"Como dicha Central, la CUTCH, que incluye la inclusión del dirigente de los empleados de la CEPCH en una "petición escrita de la CEPCH en tal sentido; esto es totalmente falso, pues no ha existido tal petición; lo que ocurrió y que parece no haber sido bien entendido por la CUTCH es que la Confederación de Empleados Particulares de Chile le envió una nota a la Central, en la que se manifestó de haber propuesto al Ministerio del Trabajo a tres de sus dirigentes para postular a ser designados representantes de los trabajadores chilenos a la OIT. Ha sido solamente interpretado, y se ha hecho de su parte para que se interprete a la CEPCH, para que el acuerdo sea interpretado directamente al Ministerio del Trabajo. En efecto, dice ja

MADRE DE 4 HIJOS PIDE AYUDA PARA PODER SUBSISTIR

La señora Beria González, madre de cuatro pequeños hijos, Su marido hace cuatro meses falleció y no cuenta con trabajos, lo que hace que sea muy difícil mantener a sus hijos. Llegó ayer hasta LA NACION, para pedir ayuda, principalmente en vestuario y alimentos, ya que sus pequeños hijos carecen de ropa con que guarecerse del frío.

Ella vive frente al paradero 22 de la Gran Avenida, en calle La Blanca sin número, donde ocupan una casucha que logran apenas mantener en pie.

IN MEMORIAM

Con motivo de ser el lunes 15, aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelo, don Luis Alberto CERDA (Q. E. P. D.)

Se le dirá una misa por su eterno descanso en el Santuario de Nuestra Señora de Loretto, camino a Metipilla, frente al Aeropuerto de Los Cerrillos.

La familia

Cursos médicos auspiciados por el Punto Cuarto

Médicos y enfermeras procedentes de Ecuador, Paraguay y Guatemala, han llevado a Santiago para seguir cursos de especialización, bajo los auspicios del Programa de Cooperación Técnica del Punto Cuarto.

En el Hospital de Niños "Calvo Mackenna", siguen estudios en el Hospital de Parapléjicos que dirige el doctor Horacio Aguirre Bonzi, Director del Centro de Salud de Juan Bautista, en Misiones; el Dr. Alcibiades Baez, perteneciente al Ministerio de Salud Pública y Servicio Social de Asunción; y el Dr. Arturo Gades, Instructor de Pediatría en la Escuela de Medicina de Asunción.

En el mismo curso de Preñales, siguen estudios las enfermeras de Guatemala señoritas Bertha Rossi y Ofelia Recinos, finales del Hospital de Guatimala de Guatemala. En el Hospital de Servicio Social del Servicio Nacional de Salud sigue un curso la señorita Victoria Ibarra, Instructora de la Escuela de Servicio Social de Ciudad de Guatemala.

Declaración de la SONAP sobre situación creada al estudiantado con Reglamento

El siguiente es el texto de la declaración entregada por la Sociedad Nacional de Profesores, acerca del problema creado al estudiantado, a su juicio, con el Reglamento de Clasificaciones, Promociones y exámenes:

"La Sociedad Nacional de Profesores ha sido objeto, en estos días, de encarnadas críticas en relación con los acuerdos adoptados en su reciente Conferencia Nacional de Directores, principalmente en Clasificaciones, Promociones y exámenes:

Los resultados de las clasificaciones obtenidas en el primer trimestre dejan ver claramente que no menos del 50% del alumnado secundario se encuentra en las más precarias condiciones y al borde del fracaso y pérdida del año escolar.

Esta grave situación fue oportunamente representada por los dirigentes de SONAP ante el señor Director General de Educación Secundaria y ante el señor Ministro de Educación, en términos absolutamente concretos, claros y sencillos, que fueron escuchados sin puntos de vista.

SONAP dejó claramente establecida su fundada crítica y oposición a este reglamento, particularmente en Clasificaciones, Promociones y exámenes, publicada por la Superintendencia de Educación Pública, fluye con irrefutable claridad la preponderancia que en el momento tuvo la gestión de los personeros de la educación particular, quienes en tres oportunidades suspendieron la discusión de dichos reglamentos porque la votación era unánime.

La revista "Boletín de Pedagogía Cristiana", correspondiente al mes de mayo, que edita Fidei Secundaria, que está dedicada al Reglamento de Clasificaciones, Promociones y exámenes, y a la gloriosa historia del Instituto de las Flores, y miles de hogares chilenos, a quienes dirigen actualmente la educación secundaria, publicó un artículo en el que dice referencia a las intenciones, hasta que en la Comisión de evaluación, obtuvieron concesiones tales que dieron amplia satisfacción a sus exigencias.

La revista "Boletín de Pedagogía Cristiana", correspondiente al mes de mayo, que edita Fidei Secundaria, que está dedicada al Reglamento de Clasificaciones, Promociones y exámenes, y a la gloriosa historia del Instituto de las Flores, y miles de hogares chilenos, a quienes dirigen actualmente la educación secundaria, publicó un artículo en el que dice referencia a las intenciones, hasta que en la Comisión de evaluación, obtuvieron concesiones tales que dieron amplia satisfacción a sus exigencias.

Comprendemos la posición de cierta prensa al estacionar, pues SONAP ha sido irreductible en la defensa de los derechos de la educación fiscal y de las atribuciones de los docentes; los liceos, horarios de 38 horas semanales; re cargo de maestría por parte de los padres; de materiales de trabajo; el uso de un Reglamento de Clasificaciones, Promociones y exámenes que a su juicio adolece de las siguientes graves deficiencias: carecer de un planteamiento científico y coordinado del problema de evaluación del proceso educativo, imprecisión en la aplicación de dichos reglamentos, porque la votación era unánime.

De ahí que la tramitación del presente Reglamento constituya, a juicio del magisterio secundario organizado, el acto más vergonzoso de sumisión por parte de las autoridades educacionales a los dictados de la enseñanza particular.

Este explica el lenguaje firme de los acuerdos adoptados en la Conferencia Nacional de Directores, que señaló como los únicos responsables de la angustia, al estudiantado, las autoridades educacionales, aludiendo a la enseñanza particular.

Es acordado se adoptó con el voto favorable de los Ministros Mariano Álvarez Velásquez y Juan P. Ortíz, y el voto en contra de Edmundo Larenas, quien desuvo

que revocar la libertad concedida por el Segundo Juzgado del Crimen, en atención a que el reo es procesado por estafas reiteradas y no acredió buenos antecedentes.

El Corte alzó la fianza a \$ 50.000

primitivamente era de sólo diez mil.

El reo recibió su libertad el 10 de mayo, que está pagando después del día 10 de los meses siguientes.

Hay que tomar en cuenta que los ex funcionarios nombrados, todos son individuos pobres que solo viven de las modestas rentas que perciben tarde y mal.

La situación se agrava, mas cada mes: los interesados designan comisiones, las que se trasladan a Santiago; imperio, los empleados que atienden a los representantes de los jubilados les contestan en forma despectiva que ya se mandaron las boletas y que vuelven al Banco del Estado de esta ciudad a pagarles. Todas esas aseveraciones resultan falsas y burlas, ya que una vez en Rancagua, se presentan al citado Banco, donde se les contesta que es la manera de ser engañados y que no existen boletas ni orden de cancelación alguna. En esta forma se atiende a los jubilados de Carabineros por su famosa Caja de Previsión.

Es acordado se adoptó con el voto favorable de los Ministros Mariano Álvarez Velásquez y Juan P. Ortíz, y el voto en contra de Edmundo Larenas, quien desuvo

que revocar la libertad concedida por el Segundo Juzgado del Crimen, en atención a que el reo es procesado por estafas reiteradas y no acredió buenos antecedentes.

La situación se agrava, mas cada mes: los interesados designan comisiones, las que se trasladan a Santiago; imperio, los empleados que atienden a los representantes de los jubilados les contestan en forma despectiva que ya se mandaron las boletas y que vuelven al Banco del Estado de esta ciudad a pagarles. Todas esas aseveraciones resultan falsas y burlas, ya que una vez en Rancagua, se presentan al citado Banco, donde se les contesta que es la manera de ser engañados y que no existen boletas ni orden de cancelación alguna. En esta forma se atiende a los jubilados de Carabineros por su famosa Caja de Previsión.

Hay algo más que agregar a tantas "mufas" que se utilizan en la mencionada Caja para tratar a los pensionados, es así que los reajustes de la ley 13.305 han sido una "chufa"; a algunos se les ha pagado lo que les corresponde, pero a la mayoría se les ha mandado lo que a esa Caja les ha dado ganancia, descontando en los pagos de dicha ley los quinientos y aun el porcentaje que pudiera corresponder al sueldo simple que indica la escala.

Escibir reclamando al vicepresidente de esa institución es cosa muerta. Nada, absolutamente nadie, contesta al personal que reclama demostrando la más tonta indiferencia a los impresentes.

No se puede discutir, como se hace corrientemente, que la Tesorería General de la República ha remesado los fondos, siendo que de acuerdo con la Ley de Reajustes N° 13.305, todos estos tributos están pagados por los contribuyentes; por lo tanto, los fondos están financiados durante el presente semestre.

Espero que esperar el regreso del Ministro de Hacienda para que se paguen las pensiones aludidas?

Atentamente, su Affmo. y S. S.

— Carlos Avaria Cabrera, Teniente de Carabineros (r), Gámbaro 504, Rancagua.

OTRO DETENIDO POR EL JUEGO ILEGAL

Alejandro Vargas Jesser, implicado en el juego ilegal, encarcelado en Puyehue Osorno, Puerto Varas, ingresó ayer, en calidad de detenido, al Segundo Juzgado, informando que se le había impuesto una fianza de 100 mil pesos.

La orden correspondiente emanó de la Segunda Fiscalía Militar. El fiscal, Carlos Leyton, y el secretario, Hugo Lewis, interrogaron extensamente al detenido. Vargas Jesser, que tiene 63 años de edad y fue recientemente sometido a una intervención quirúrgica, fue una especie de ayudante de Natalio Orellana.

Fue detenido ayerdesde las 11 horas de ayer por funcionarios de la Quinta Comisaría Judicial de Valparaíso, que dirige Alejandro Pérez. El arresto se efectuó en el domicilio de Alejandro Vargas, en la cuadra 4 de la calle Vilavieccia.

Comerciante condenado por no pagar impuestos

El Corte Juzgado del Crimen condenó a 100 días de reclusión por no integrar en cajas fucales el monto del impuesto a las compraventas dentro del quinto día de requerido, a Angel Venata Papini.

La relajación se cumplió en el Segundo Juzgado del Crimen. El comerciante tenía un negocio en París 883, y aseguró que no había pagado oportunamente por no contar con la suma que había recaudado de acuerdo con la ley.

ESCRITORA ACUSA A REVISTA "VISTAZO" ANTE COLEGIO DE PERIODISTAS

La escritora Carmen Castillo, titulares de varios libros de versos, hizo una presentación en contra del Director de la Revista "Vistazo" al Consejo Regional de Santiago del Colegio de Periodistas. La señora Castillo es directora y profesora de Escritores de Chile y la presentación la entregó al presidente del Consejo Fernando Díaz Palma.

Pide la señora Castillo que intervenga en el Colegio de Periodistas en relación con las publicaciones relativas a sucesos que se han publicado en la revista, que al juicio son constitutivos de los delitos de injuria y calumnia.

Ya hay cuatro reos en proceso por malversación en Obras Públicas

Tres personas fueron declaradas reos y otra incomunicada en el proceso que por malversaciones de caudales públicos en la sección estudios del Departamento de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, instruye el Segundo Juzgado del Crimen.

Los declarados reos, como encubridores del delito que habría cometido el contador-cajero, Mario Calderón Iriarte, son sus excompañeros Roberto Menghini y Carlos Pastene Moreno, y su colega Roberto Millar.

El incomunicado es el exfuncionario Arturo Mata Claciarelli. No hubo necesidad de encarcelar su detención, pues ya se encontraba en la cárcel, procesado por el Sexto Juzgado del Crimen, por el delito de giro doloso de cheques. En el momento de ser detenido por el giro doloso de cheque, estaba en libertad bajo fianza en otro proceso que le sigue el Segundo Juzgado, por falsificación de instrumento privado mercantil.

Mario Calderón será sometido a un examen médico, para lo cual se le ha ordenado su internación en una clínica sosteniendo que el reo se encuentra enfermo y que fue detenido en los precisos momentos en que iba a ser hospitalizado.

El Magistrado Alfonso Barrera y el actuaria Sergio Chiffie trabajaron todo el día en el proceso, pues deseaban cerrar rápidamente el sumario.

Mario Calderón será sometido a un examen médico, para lo cual se le ha ordenado su internación en una clínica sosteniendo que el reo se encuentra enfermo y que fue detenido en los precisos momentos en que iba a ser hospitalizado.

Espero que pronto se resuelva el problema de la salud del exfuncionario, para que pueda ser puesto en libertad.

5.—Elimina al intermediario que provee en estos productos, pudiendo todos los establecimientos públicos abastecerse directamente en la Central.

6.—En los Mercados Populares, se agrega para su venta, otros productos, como pescados, mariscos, huevos, mantequilla, y otros, mediante frigoríficos adecuados para su conservación.

7.—No coarta la libertad de comercio en el ramo ni restrige la que existe, ni lesiona intereses de nadie, porque al abastecerse en la Central, pueden vender en iguales condiciones que los puestos regulares.

8.—Este sistema tiene especial aplicación en el Norte Grande del país.

9.—Terminarán por si solas las ferias libres, las que el público repudia, por estar en manos de simples revendedores y por su abusivo sistema de atención al público, con su cortejo de fraudes;

N.º 15.155
Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1869.
AGUSTINAS 1259. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Santiago de Chile, sábado 13 de junio de 1959

Don Jerónimo Méndez

ALLEGADO a su término una vida ejemplar, que deja una gran enseñanza a la nación en el sentido de responsabilidad en el ejercicio de las funciones públicas, dentro de la más grande modestia.

El reconocimiento unánime de su buen sentido, honestidad sin mácula, su innata facultad de sentir las disonancias en armonías, lo señalaron, en tiempos difíciles, para desempeñar las más altas responsabilidades ciudadanas. Las aceptó como un deber con sencilla gravedad y patriótico empeño.

Cuando asumió la Vicepresidencia de la República, muchos discutieron el acierto de esa designación. Al abandonarla, cuatro meses después, lo habían la gratitud, el respeto y el aplauso general.

Había cumplido con honor el deber supremo de su hora de tensiones e incertidumbres: manteniendo el respeto que es debido a la autoridad constitucional y garantizar el libre ejercicio de la voluntad democrática de la nación.

El Partido Radical, del cual fuera uno de sus miembros más caracterizados, enluta sus banderas y, con él, toda la nación. Ese partido pierde a uno de sus hijos: pero adquiere un alto símbolo republicano.

El país sabe que en ese partido reside una sólida garantía para nuestro desenvolvimiento democrático y advierte la coincidencia de su conducta, la abnegada y patriótica comprensión de las circunstancias, con la vida de Jerónimo Méndez encubierta, el patriarca que se ha ido.

El derecho de huelga

Por RAFAEL SÁNCHEZ-GUERRA

MUR, JUNIO, 1959. — Rara ocasión de carácter reaccionario, se transcurrió un mes sin encaminarla solapadamente a la defensa unilateral de los intereses de una categoría social frente a otra, sino una reglamentación mediática y justa.

La reglamentación que proponemos es la que salvaguarda los intereses del público, que no pueden estar a merced de estos juegos huelguísticos de todos los días o casi, y la que, al mismo tiempo, ampara a los propios trabajadores contra agentes maniobreros que están haciendo de ese medio ilícito de defensa, que es la huelga, una exhibición que a nadie conduce. A nadie práctico al menos, y cuyo único resultado es hacer gala del poderío o influencia de los elementos directores de determinados sindicatos, que sacan partido de estas huelgas.

Resulta pues, que las huelgas no sirven otros trabajadores que están haciendo de ese medio ilícito de defensa, que es la huelga, una exhibición que a nadie conduce.

Y vamos a discutir el derecho de huelga, que es uno de los punitivos que hay en el momento de reglamentar este derecho. Con lo que se logra, entre otras cosas, que siendo menos abundantes las huelgas recobren su fuerza, que a causa de la regulación, van perdiendo fuerza y que olvidar que si los trabajadores tienen sus derechos, porque tienen también los

de los que se conocen ahora como huelga turística, de días parados en paro fijo, etc. Acaso se difundió mucho porque se acuerda a incorporar a las costumbres modernas y porque no les son los riesgos mayores de la huelga pura y simple, que reconoce — casi todas las mejoras que hoy disfruta la clase obrera, y que es dudoso que se hubieran concedido espontáneamente. Pero creemos que ese sagrado derecho hay que utilizarlo con medida, con tacto y sobre todo, con justificación. El abuso, ya rayano en lo cómico, del derecho de huelga que ahora, como antaño, se comete en Francia, es contraproducente para las reivindicaciones obreras, y únicamente sirve de provecho para unos cuantos "malos pastores" que utilizan — repetimos — a la masa trabajadora para sus fines personales. Que los trabajadores franceses hayan empezado ya a comprenderlo así, es un síntoma muy halagador que conviene destacar.

No nos sumaremos nunca a los que discuten el derecho de huelga de los trabajadores. De ese derecho salieron — hay que reconocerlo — casi todas las mejoras que hoy disfruta la clase obrera, y que es dudoso que se hubieran concedido espontáneamente. Pero creemos que ese sagrado derecho hay que utilizarlo con medida, con tacto y sobre todo, con justificación. El abuso, ya rayano en lo cómico, del derecho de huelga que ahora, como antaño, se comete en Francia, es contraproducente para las reivindicaciones obreras, y únicamente sirve de provecho para unos cuantos "malos pastores" que utilizan — repetimos — a la masa trabajadora para sus fines personales. Que los trabajadores franceses hayan empezado ya a comprenderlo así, es un síntoma muy halagador que conviene destacar.

Un somero balance de la diversa realidad política y económica que impera en nuestros dos países, permite contestar esa pregunta.

Frente a ese hecho, la prensa de oposición de Chile se pregunta por qué Chile aceptó las recomendaciones del FMI y no las desechó como el Presidente de Brasil.

El caso chileno es diverso. El alza de los precios en nuestro país no obedece a un proceso inflacionario en carrera ascendente, sino a un reajuste económico general, que debe terminar dentro del año en curso, y que se ha traducido en libertad de precios, estímulos a la iniciativa privada, fusión de las áreas de cambio y cotización, reajuste de las divisas extranjeras y, por cierto, no resienten ni la dignidad ni la independencia nacionales.

No cabe la menor duda de que el Presidente Kubitschek, al adoptar la decisión que tomó, lo hizo en defensa de los intereses de Brasil; pero tampoco puede caber a nadie la menor sombra de duda, de que cuando el Presidente Alessandri autorizó que se liquidaran las operaciones con el FMI también lo hizo en defensa de los intereses de Brasil.

Para Brasil, las recomendaciones antinflacionarias del FMI resultaban, inexcusablemente, sumamente severas. Es difícil restringir los gastos públicos cuando se encuentra en plena marcha el plan destinado a erigir, en un tiempo record, la nueva capital brasileña — Brasilia —, que irrga un fuerte drenaje estadístico acusando un aflujo constante de las presiones inflacionarias. El alza del costo de vida, que en marzo fue de un 47%, bajó en abril a un 37, y en mayo, a un 33.

Políticamente, Chile viene saliendo de una elección presidencial que llevó a la Jefatura del Estado a un hom-

Quien con lo ajeno se viste...



V ahora vistase como le corresponde, y estaremos en paz.

El Copin, ojo de mar

Por ERNESTO MONTENEGRO

AS ciudades modernas son, probablemente, un mal necesario; pero un mal, en resumidas cuentas. Para apreciar esta verdad es preciso arrancarse a su fuerza de gravedad y buscar la montaña o el mar. Hasta cuento este a mi alcance por que mis lectores me acompañen con la imaginación en esta escapada a las serranías de Aconcagua Arriba, por el lado de Jahuel. Este nombre es el mismo que a la Otra Banda Llanura Jagüel, y que en lengua autóctona significa poza o vertiente. El balneario más instalado desde hace más de medio siglo, goza de las ventajas naturales de un clima abrigado por los montes que lo respaldan, el espléndido panorama del valle que se abre a sus pies, la pureza y lluvianura del aire, más el regalo delicioso del silencio campestre.

Invito al más empedernido santiaguino que a dé una tregua al aliento de la Bolsa y la oficina, al salambre del club y el barullo ensordecedor de la Alameda al mediodía y el atardecer, para que se desplace en menta a estos faldeos boscosos donde conviven en íntimo vecindad la pimera y el pino, suficiente para convertirlo en suelo fértil. Hizo levantar, pues, un pretil, a la cabecera del valle, y lo que fue antaño un bosque de espino y algarrobos y más tarde un peladero, se convirtió en chacras, arboledas y viñas. El Estanque que fue el Tesoro milagroso, y las Oraciones cada día en el coro de las ranas canto desde entonces al sol naciente, para dar gracias a Dios por la merced del agua...

Aigueros millones de años antes de eso, la madre naturaleza había cavado una gran poza en una concavidad de la serranía andina, a dos mil metros de altura, como para dejar un ejemplo a los hombres que habían de venir, en cuanto a la manera de prevenir la sequía y ponerse al resguardo de la ruina. La laguna del Copin estaba embalsada en todo su contorno; pero no faltaban los desagüaderos que filtrándose por grietas del fondo iban a revestir en la quebrada de Jahuel. Los indios de Cancúncau y más tarde los colonos españoles y criollos se aprovecharon de esos manantiales para regar sus hijuelas de los bajos, que no se arriesgaron a aventurarse más allá de la orilla del cequillo, mientras los canales de riego del estanque de don Manuel Guillastri no aseguraron la continuidad de los turnos para las temporadas de verano y otoño.

Al fin de cuentas, la prosperidad de todo Jahuel depende de las reservas de agua de la Cordillera, de sus nevadas y lagunas. El Copin fue el principal de todas, con su lamination de agua de más de un kilómetro de extensión, bordada de pajonales y de revenduradas. Asentado en una cuenca entre dos cerros, daba la impresión de ser muy profunda. Los pastores y vaqueros que rondan por ahí creían que no tenía fondo. Y poétizando a su modo, decían:

— La laguna es un ojo de mar. Y puestos a fantasear, aseguraban que entre dos aguas vivía un Cuerpo, una especie de marina con ramales y garras, que se arropaba a su presa y no la soltaba más. Pero yo he navegado la laguna en un bote que hallé escondido entre los matorrales, y a ejemplo de Thoreau en Walden, me improvisé marinero y tomé sondas con una piedra amarrada a un cordel. Dio justamente doce brazas en la parte más honda. Faltaban, pues, unas ochocientas a mil brazas para alcanzar al nivel del Pacífico, que queda del otro lado de las serranías de la costa.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo, o un hombre de la talla del finado Guillastri, o una empresa cooperativa de todos los pobladores del valle, si es que no se halla consultada entre las obras semifiscales del futuro.

Hoy, la laguna del Copin está reducida a una tembladera de fango y totorales. Quienes dicen que las vías de escape se han ido ensanchar y los deslaves de los cerros han desplazado el agua. Con la laguna desecada y el estanque también sin agua, no quedaría sino levantar una represa en la garganta de la quebrada de Jahuel para asegurar el riego de esta rica lona de tierra. Y eso solo podrían hacerlo,

Rumorcillos

EMANCIPACION.— Los vecinos de la cuarta comuna han iniciado un movimiento local destinado a conseguir su emancipación de Santiago, porque sus problemas se arrastran por años sin solución.

Sus líderes son los diputados Humberto Martínez y Luis Martínez, quienes acogen la "idea de que el populoso barrio Estación Central se convierta en una comuna autónoma, con municipio propio.

El movimiento, que ha sido recibido con entusiasmo por los vecinos, ya lo ha puesto nombre a la nueva comuna autónoma. Se llamará: "General Velasquez".

CAMA.— Socialistas amigos del senador Salvador Allende, sección comunitaria en Valparaíso, presentaron una petición que tendía a que el senador Carlos Alberto Martínez se reelegiera por Valparaíso y Antofagasta.

Es la primera parte de su demanda. La segunda se refiere a conseguir que el Comité Central Socialista le haga "la camisa" al senador Martínez y proclame la candidatura del Dr. Allende.

El presidente del PRAP no postulará por el Norte Grande, provincias que representa actualmente, como tampoco fue candidato por la 3a. Circunscripción al terminar su periodo por el extremo surustral. Allende no regresa, dicen sus amigos.

PRODUCTORES FABRILES FELICITAN AL RADICALISMO POR SU VOTO DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Encomiásticas notas enviaron al partido la Sociedad de Fomento Fabril, la Asociación de Industriales Metálicos y la Asociación de Industriales de la Goma

"Reconfirma observar que un partido político de trascendencia histórica en la vida del país, piensa que el aumento de la producción nacional es la medida de mayor cordura a que cabe recurrir para salvar al país de la crisis económica que lo angustia", expresa la Asociación de Industriales Metálicos en nota dirigida al Partido Radical, con ocasión del voto sobre protección industrial aprobado el 10 de presente por el CEN, en sesión ordinaria. Con motivo de este acuerdo, el presidente de la entidad, senador Humberto Aguirre Doolan, ha recibido también encomiásticas notas de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Asociación de Industriales de la Goma, la primera de las cuales firmada por su presidente, don Eugenio Heiremans, expresa:

Señor presidente: He tomado conocimiento por la prensa del voto que sobre protección industrial ha aprobado el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical.

Me es grato hacer llegar a Ud. y por su intermedio al presidente que tan dignamente preside la satisfacción con que la industria nacional considera el hecho de que un partido político del prestigio e importancia del Partido Radical, aborde es-

tos problemas trascendentales para el destino de Chile.

Quedo del señor presidente, con los sentimientos de mi más alta consideración y aprobación.

Sociedad de Fomento Fabril.— (Fdo.: EUGENIO HEIREMANS, presidente.)

Por su parte, la Asociación de Industriales de la Goma, dice, entre otras cosas:

"Esta Asociación, que representa a la totalidad de la industria de la goma, no puede dejar pasar el hecho de que la directiva máxima del Partido Radical, el más poderoso y progresista del país, tiene una clara concepción de lo que significa para el progreso nacional una bien entendida defensa de su industria, más cuando su punto fue el creador de los fundamentos de la industria pesada en Chile a través de la Compañía de Acero del Pacífico."

Se dará mayor actuación a las asambleas liberales

Planteamiento en este sentido acordó comisión encargada de estudiar modificaciones estatutarias que se propondrán a la Convención

Bajo la presidencia de la señora Virginia G. de Errázuriz, se reunió en la tarde de ayer, la Comisión designada por la Junta Ejecutiva del Partido Liberal para estudiar el proyecto de modificaciones del Estatuto Orgánico de esa colectividad, que será presentado a la IX Convención General, que se efectuará en Valparaíso y Viña del Mar, los días 14, 15 y 16 de agosto próximo.

La Comisión acordó solicitar a la Comisión Agrupacional y Asambleas Liberales del país que formulen las indicaciones que estimen convenientes antes del 30 del presente mes. Se acordó, asimismo, formular un planteamiento, en

Nuevo financiamiento para proyecto en favor de Coquimbo

Con el Presidente de la República se entrevistó el diputado radical por Coquimbo, Julio Martínez, quien pidió al Jefe del Estado que reconsiderase su decisión de vetar el proyecto, despachado ya por el Congreso, que pone a disposición del Municipio de Coquimbo la cantidad de 300 millones de pesos para la ejecución de obras de adelanto local.

El Presidente Alessandri se manifestó que mantenía su criterio de no gravar las exportaciones, principalmente las mineras (el financiamiento del proyecto constituye un impuesto de dichos pesos por tonelada del hierro que se exporta), pero en atención a los problemas de la goma expresó a su visitante que consideró que el Ministerio de Hacienda el estudio de un nuevo financiamiento, que el Ejecutivo propondría a modo de voto.

En la misma entrevista, el diputado Martínez pidió al Jefe del Estado que el Ejecutivo patrocine un proyecto de ley que otorgue mayores fondos a la COBVI, a fin de que pueda explotar terrenos situados en la parte alta de Coquimbo y dar los respectivos títulos de dominio a sus ocupantes, alrededor de ochenta mil personas. El Presidente Alessandri, le expuso que se ocuparía del asunto.

Grupo Universitario Radical inauguró VII Convención

Será clausurada mañana en el Teatro Venecia

Con la calificación de poderosa convención anoché sus actividades la VII Convención Ordinaria del Grupo Universitario Radical (GUR), que continuará sus sesiones en el día de hoy para clausurarse mañana en un acto público, que se efectuará a las 10 horas, en el Teatro Venecia, ex Teatro de la Universidad.

Después de calificarse los poderes se escuchó un informe de la Comisión Organizadora de la Convención, y enseguida rindió su cuenta el presidente del GUR, Ricardo Lagos E.

Hoy habrá sesiones plenarias a las 10, 12, 15, 17, 19 y 21 horas, en las cuales se debatirán pioneras relaciones con política internacional, económica, educativa, etc.

En la sesión de clausura de mañana cumplirán, entre otros oradores, los señores Julio Stuardo, presidente de la Confederación Universitaria Radical, Ricardo Lagos E. y el profesor don Alberto Bálvez.

Contra ciertas Eczemas — Bonchas Empíneos — Espinillas Comezón de la piel y del cuello cabedizo etc. píndale Ud. aplicar el

UNQUENTO MONTE SANTO BASE: Basamento alcalaf.

Cuide su Hígado Tomando TE MONTE SANTO

es poco muy agradable en la mañana en el almuerzo en la comida come Ud.

Té Monte Santo

Píndale en su Farmacia

Nuncio, Monseñor Opilio Rossi visitó Cámara de Diputados

A mediados de ayer, el Nuncio de Su Santidad el Papa, Monseñor Opilio Rossi, acompañado del Secretario de la Nunciatura, Monseñor Gralio Tablante, efectuó una visita de cortesía a la Cámara de Diputados. Fue atendido por el Presidente de la Corporación, diputado Raúl Juillet, y por el secretario, Ernesto Goycolea.

Emisión de sellos para aniversario del Museo Hist. Natural

Iniciativa del diputado doctor Hermes Ahumada

"Las observaciones formuladas por el diputado Hermes Ahumada, relacionadas con la situación del Museo del Museo Nacional de Historia Natural, corresponden a la resolución pendiente de dicho Museo", expresa el Ministro de Educación Pública don Francisco Cereceda, en un oficio emitido ayer a la Cámara.

Se agrega en el oficio, que la idea propiciada por el diputado señor Ahumada de procurar fondos sin gravar al erario nacional, mediante la emisión de una serie de sellos, ha sido aprobada por el Museo con motivo de cumplirse 130 años de su fundación el 14 de setiembre de 1960. "Es acertada y merece la aceptación del Gobierno".

Después de calificarse los poderes se escuchó un informe de la Comisión Organizadora de la Convención, y enseguida rindió su cuenta el presidente del GUR, Ricardo Lagos E.

Hoy habrá sesiones plenarias a las 10, 12, 15, 17, 19 y 21 horas, en las cuales se debatirán pioneras relaciones con política internacional, económica, educativa, etc.

En la sesión de clausura de mañana cumplirán, entre otros oradores, los señores Julio Stuardo, presidente de la Confederación Universitaria Radical, Ricardo Lagos E. y el profesor don Alberto Bálvez.

Contra ciertas Eczemas — Bonchas Empíneos — Espinillas Comezón de la piel y del cuello cabedizo etc. píndale Ud. aplicar el

UNQUENTO MONTE SANTO

BASE: Basamento alcalaf.

Cuide su Hígado Tomando TE MONTE SANTO

es poco muy agradable en la mañana en el almuerzo en la comida come Ud.

Té Monte Santo

Píndale en su Farmacia

Contra ciertas Eczemas — Bonchas Empíneos — Espinillas Comezón de la piel y del cuello cabedizo etc. píndale Ud. aplicar el

UNQUENTO MONTE SANTO

BASE: Basamento alcalaf.

Cuide su Hígado Tomando TE MONTE SANTO

es poco muy agradable en la mañana en el almuerzo en la comida come Ud.

Té Monte Santo

Píndale en su Farmacia

Contra ciertas Eczemas — Bonchas Empíneos — Espinillas Comezón de la piel y del cuello cabedizo etc. píndale Ud. aplicar el

UNQUENTO MONTE SANTO

BASE: Basamento alcalaf.

Cuide su Hígado Tomando TE MONTE SANTO

es poco muy agradable en la mañana en el almuerzo en la comida come Ud.

Té Monte Santo

Píndale en su Farmacia

Contra ciertas Eczemas — Bonchas Empíneos — Espinillas Comezón de la piel y del cuello cabedizo etc. píndale Ud. aplicar el

UNQUENTO MONTE SANTO

BASE: Basamento alcalaf.

Cuide su Hígado Tomando TE MONTE SANTO

es poco muy agradable en la mañana en el almuerzo en la comida come Ud.

Té Monte Santo

Píndale en su Farmacia

Contra ciertas Eczemas — Bonchas Empíneos — Espinillas Comezón de la piel y del cuello cabedizo etc. píndale Ud. aplicar el

UNQUENTO MONTE SANTO

BASE: Basamento alcalaf.

Cuide su Hígado Tomando TE MONTE SANTO

es poco muy agradable en la mañana en el almuerzo en la comida come Ud.

Té Monte Santo

Píndale en su Farmacia

Contra ciertas Eczemas — Bonchas Empíneos — Espinillas Comezón de la piel y del cuello cabedizo etc. píndale Ud. aplicar el

UNQUENTO MONTE SANTO

BASE: Basamento alcalaf.

Cuide su Hígado Tomando TE MONTE SANTO

es poco muy agradable en la mañana en el almuerzo en la comida come Ud.

Té Monte Santo

Píndale en su Farmacia

Contra ciertas Eczemas — Bonchas Empíneos — Espinillas Comezón de la piel y del cuello cabedizo etc. píndale Ud. aplicar el

UNQUENTO MONTE SANTO

BASE: Basamento alcalaf.

Cuide su Hígado Tomando TE MONTE SANTO

es poco muy agradable en la mañana en el almuerzo en la comida come Ud.

Té Monte Santo

Píndale en su Farmacia

Contra ciertas Eczemas — Bonchas Empíneos — Espinillas Comezón de la piel y del cuello cabedizo etc. píndale Ud. aplicar el

UNQUENTO MONTE SANTO

BASE: Basamento alcalaf.

Cuide su Hígado Tomando TE MONTE SANTO

es poco muy agradable en la mañana en el almuerzo en la comida come Ud.

Té Monte Santo

Píndale en su Farmacia

Contra ciertas Eczemas — Bonchas Empíneos — Espinillas Comezón de la piel y del cuello cabedizo etc. píndale Ud. aplicar el

UNQUENTO MONTE SANTO

BASE: Basamento alcalaf.

Cuide su Hígado Tomando TE MONTE SANTO

es poco muy agradable en la mañana en el almuerzo en la comida come Ud.

Té Monte Santo

Píndale en su Farmacia

Contra ciertas Eczemas — Bonchas Empíneos — Espinillas Comezón de la piel y del cuello cabedizo etc. píndale Ud. aplicar el

UNQUENTO MONTE SANTO

BASE: Basamento alcalaf.

Cuide su Hígado Tomando TE MONTE SANTO

es poco muy agradable en la mañana en el almuerzo en la comida come Ud.

Té Monte Santo

Píndale en su Farmacia

Contra ciertas Eczemas — Bonchas Empíneos — Espinillas Comezón de la piel y del cuello cabedizo etc. píndale Ud. aplicar el

UNQUENTO MONTE SANTO

BASE: Basamento alcalaf.

Cuide su Hígado Tomando TE MONTE SANTO

es poco muy agradable en la mañana en el almuerzo en la comida come Ud.

Té Monte Santo

Píndale en su Farmacia

Contra ciertas Eczemas — Bonchas Empíneos — Espinillas Comezón de la piel y del cuello cabedizo etc. píndale Ud. aplicar el

UNQUENTO MONTE SANTO

BASE: Basamento alcalaf.

Cuide su Hígado Tomando TE MONTE SANTO

es poco muy agradable en la mañana en el almuerzo en la comida come Ud.

Té Monte Santo

Píndale en su Farmacia

El Natalicio de Isabel II

UNA RECORDACION NO SOLO BRITANICA, SINO DE
TODO EL MUNDO DEMOCRATICO

El natalicio de la Reina Isabel II de Inglaterra, que este año se celebra hoy sábado 13 de junio, es una fecha que conmemoran recogidamente no solamente los pueblos que integran la Comunidad Británica de Naciones, sino también aquellos otros que mantienen su adhesión a los principios de la democracia parlamentaria, que Gran Bretaña ha extendido por todos los ámbitos del mundo.

LEALTAD A S. M.— El sen-

tido del parlamentarismo, del derecho de los pueblos a su libre determinación, está contenido en las tradiciones y la historia de la monarquía británica, institución ésta que es afín con el espíritu de los británicos, acazo único en el mundo por su flexibilidad y perdurable. El pueblo británico, aunque parezca dividido políticamente en dos principales partidos y en otros menores, sigue considerándose como una

familia, y cabeza de esta familia, hoy es la Reina. Pero hay algo más. Los británicos consideran que en la vida del Estado también tienen importancia la emoción y el sentimiento, y que el Estado se mantendrá como un todo coherente si existen una emoción y un sentimiento a favor de la cohesión: expresan esto por medio de la lealtad a su soberano. Sobre estas dos bases se asienta el principio de la monarquía constitucional de Gran Bretaña. Pero hay algo más: la monarquía, en este caso la Reina Isabel II de Inglaterra, se proyecta al exterior, fuera de Gran Bretaña, a la inmensa familia de la Comunidad Británica de Naciones. Vínculo de las naciones independientes que actualmente la integran, y de las otras que paulatinamente irán adquiriendo su autodeterminación y adhiriendo a esta asociación de pueblos, es a Corona, es decir, la Reina.

Tal es el contenido de la Corona Británica y el sentido de la monarquía. Todo esto está simbolizado en la celebración del Natalicio de la Reina Isabel II de Inglaterra, soberana que ha tomado como norma de conducta la directa vinculación con sus pueblos espaciados por todos los ámbitos de la tierra.

Hasta los más remotos ha llegado en sus viajes, y de este modo ha dado realidad a lo que era un símbolo: la Reina en persona estrecha la mano de los seres que pueblan la Comunidad Británica de Naciones, entidad única en el mundo y ejemplar demostración de la cooperación y dichosa convivencia en un planeta sacudido por los temores y las suspicacias.

Las grandes transformaciones sociales en Gran Bretaña

Las grandes transformaciones operadas en la estructura social de Gran Bretaña a raíz del fin de la segunda guerra, provienen, en parte, de la contienda bélica misma, y en parte, también, de un viejo proceso causal, que ha adquirido ahora mayor impulso.

Cabe citar, en primer lugar, la desaparición de las divisiones de clases sociales, debida a la legislación fiscal, orientada hacia un reparto más equitativo de la riqueza. En segundo lu-

gar, hay que mencionar el sistema de racionamiento de tiempos de guerra, cuyo fulminante efecto fue reducir las extravagancias de las personas acasilladas, y, al mismo tiempo, aumentar el nivel de vida de los pobres.

El pleno empleo durante la guerra citada fue consecuencia de la "movilización" de toda persona útil para trabajos de importancia nacional. Gran Bretaña, en aquellos trascendentales días, no podía permitir el lujo de que persona alguna viviera en holganza; tampoco cabía consentir casi ningún servicio particular. Todo esfuerzo tenía por norte la consecución de la victoria final. La prosecución del pleno empleo después del conflicto —por primera vez en la historia de Gran Bretaña tema de planificación estatal por todos los partidos políticos— originó una merma en la oferta de servicios sociales.

La legislación del Seguro Social Nacional, concebido para ayudar a los ciudadanos en todas aquellas desgracias a que estaban todos expuestos, creó y amplió el conjunto de leyes promulgadas por sucesivos Gobiernos en el campo de la prevención social.

Dicho Servicio Social provee ayuda en caso de enfermedad, vejez, maternidad, viudez, paro obrero, familias numerosas, orfandad y fallecimiento, entre otros.

Hace casi medio siglo se inició la legislación social con las pensiones de vejez y de seguro social, basándose en gran parte en los trabajos precursoramente realizados en Alemania. El proyecto de Ley de Seguro Social Nacional fue trazado por el Gobierno de tiempos de guerra, formado por todos los partidos, que encargó a Lord Beveridge de plasmarlo en forma práctica. Así, pues, la prevención colectiva, en lugar de individual, contra tales desastres, previsión, cierto, que encontró oposición muy vehemente manifestada 50 años antes, ha sido aceptada ahora como parte normal del aparato estatal moderno. La legislación sobre accidentes del trabajo, hasta entonces separada de las restantes leyes sociales, fue incorporada al plan general.



El Día del Natalicio de S. M. la Reina Isabel II de Gran Bretaña, evoca todo un conjunto de tradiciones y principios ejemplares. La fórmula tradicional, según la cual "una monarca reina pero no gobierna", encuentra en Gran Bretaña una aplicación práctica que se conjuga, a través del tiempo, y con el impulso de la tradición, con los deberes y derechos de los ciudadanos. La monarquía autocrática de los pri-

meros tiempos de la historia, ha ido evolucionando en Gran Bretaña hasta constituir lo que en un tiempo se llamó "monarquía constitucional", término que ahora no tiene la misma valencia que en el pasado: hoy se podría hablar de monarquía "social" o monarquía "representativa", y cualquiera de estos términos describiría mejor la realidad presente.

SHELL CHILE LIMITED

se asocia

por intermedio de la

PRENSA CHILENA

a las celebraciones

del natalicio de

S. M. REINA ISABEL II

LEAL Y RESPETUOSO
HOMENAJE A S.M.
Elizabeth II
EN EL ANIVERSARIO
DE SU NATALICIO

119 Años a la vanguardia del servicio
marítimo entre Chile y Gran Bretaña



Homenaje a la REINA ELIZABETH II

DEPARTAMENTO HOSPITALES Y LABORATORIOS

CAMBRIDGE INSTRUMENT
CO. LTD.

Instrumentos electrónicos de medición y registro de temperaturas, presión, etc.

U. K. BAUSCH & LOMB LTD.

Instrumentos oftalmicos, armazones y cristales.

ADCOCK & SHIPLEY LTD.

Maquinas para maestranzas

ALBRO FILLERS & ENGINEERING C.

Máquinas llenadoras y cerradoras de botellas, tarros, pomos, etc.

ALGUNAS DE NUESTRAS REPRESENTACIONES

FRED MÜLLER S. A. C.

AGUSTINAS 1350 CASILLA 3894 TELEFONOS 61181-61182-69849-67301

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

En todos los Templos del país se realizará mañana domingo 14, la Colecta Anual de la Universidad Católica de Chile. Sea generoso. Coopere en la importante misión de la Universidad.

El Natalicio de Isabel II

UNA RECORDACION NO SOLO BRITANICA, SINO DE
TODO EL MUNDO DEMOCRATICO

LAS PERSONAS ACTIVAS



Esta madre sabe lo que es bueno! Sus múltiples quehaceres no le permiten perder el tiempo. Por eso usa el maravilloso Parker T-BALL... el nuevo bolígrafo que escribe al instante, sin tropezos o demoras, sobre toda clase de papel, y contiene hasta 5 veces más tinta que los bolígrafos corrientes.

LA EXCLUSIVA BOLA POROSA DE PARKER

La tinta fluye alrededor de la bola y también penetra en los miles de pequeñas células... manteniendo el punto siempre listo para escribir.

Bolígrafo **T-Ball** de Parker
UN PRODUCTO DE THE PARKER PEN COMPANY



La Reina Isabel en la parada de los granaderos de la Guardia, regimiento del cual es coronel en jefe.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 4^a ORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 1959

(Sesión de 16.15 a 21.01 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET, GALLEGUILLOS Y SEPULVEDA RONDANELLI

(Versión Oficial)

(Conclusión)

16.—INFORME DE LA DELEGACION PARLAMENTARIA DE CHILE A LA PRIMERA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA AMERICANA, CELEBRADA EN LA SEDE DEL CONGRESO NACIONAL DEL PERU, ENTRE EL 10 Y EL 17 DE MAYO DE 1959.—NOTAS DE AGRADECIMIENTO.

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde, a continuación, destinar el tiempo necesario para oír al señor Segundo Vicepresidente de la Honorable Cámara y demás señores Diputados que concurrieron a la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, celebrada en Lima.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Honorable Cámara, en nombre de la Delegación Parlamentaria de Chile, a la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, efectuada en Lima, tengo el agrado de informar a la Honorable Corporación sobre el desarrollo y las conclusiones de dicha Conferencia, como igualmente sobre la participación que a los miembros del Grupo Interparlamentario de Chile les cupo en cumplimiento de la honorable y importante misión que esta Honorable Cámara les confiara.

Antecedentes.— La convocatoria a esta Conferencia, hecha por el Grupo Interparlamentario del Perú, derivaba de un acuerdo ad-referendum contraído en el curso de la 47a. Conferencia Interparlamentaria de Río de Janeiro, en agosto del año último, entre las delegaciones parlamentarias latinoamericanas allí presentes y la de los Estados Unidos de Norteamérica, acuerdo en el que se estableció, principalmente, lo que sigue:

a) Formación de un Grupo Regional Latinoamericano y de un Grupo Regional Panamericano; sujetas estas iniciativas a la ratificación, en un plazo de 90 días, de los respectivos Parlamentos de los países comprendidos en dichas agrupaciones.

b) Encargar al Grupo brasileño la preparación de una agenda sobre el particular y llevar a efecto una reunión en la ciudad de Lima, en una fecha que el Congreso peruano fijaría, para dar base a la organización de estos Grupos.

En cumplimiento de la parte que de dicho acuerdo le correspondía, el Grupo Interparlamentario de Chile elevó un informe sobre esta materia a la consideración de esta Honorable Cámara, el que fue debatido y aprobado en sesión de fecha 28 de octubre de 1958.

De lo anterior se desprendía la necesidad de que el Grupo Interparlamentario de Chile estuviese representado en la Conferencia de Lima para tomar parte en los debates y acuerdos que dicha ratificación precisaría.

Para tal objeto, el Grupo Interparlamentario de Chile se reunió con fecha 11 de marzo último y adoptó, entre otras, la siguiente resolución:

"Someter a la consideración de la Mesa de la Corporación un pronunciamiento de la Cámara respecto del acuerdo adoptado por el Grupo en esta sesión, por la unanimidad de los miembros asistentes, de participar en la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana de Lima, que se llevará a efecto en esa ciudad entre el 10 y el 17 de mayo de 1959."

La Honorable Cámara tomó conocimiento de este acuerdo en sesión de fecha 20 de marzo último.

La Honorable Comisión de Policía Interior, posteriormente, aprobó por unanimidad la participación en la Conferencia de Lima de todos los miembros del Grupo y del Secretario, atendidas las facilidades otorgadas por los servicios de la LAN.

Organización de la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana.— Estuvo a cargo de una Comisión Organizadora compuesta de tres Senadores y siete Diputados, presidida por los señores: Juan Manuel Peña Prado, Senador, y Pedro L. Repetto, Diputado, presidentes también del Comité de Acción Interparlamentaria del Senado y de la Cámara de Diputados, respectivamente.

La delegación del Congreso del Perú a esta Primera Conferencia Interparlamentaria Regional estaba compuesta por 21 Senadores y 43 Diputados, con representación de los diferentes sectores políticos de cada Cuerpo Legislativo.

Con el objeto de no postergar el análisis del temario y conclusiones de la Conferencia, dejaremos para el final de este informe impresiones sobre el mecanismo de la organización interna de los trabajos de la Conferencia; adelantando, desde luego, la excelente impresión recogida sobre esta organización, lo que permitió a las delegaciones adoptar, en el curso de una semana continua de labor, conclusiones que señalan un sólido criterio de acción parlamentaria interamericana, lo que abre un horizonte de insoñada proyección en América, tanto para la estabilidad de la democracia parlamentaria como para dar una sólida cristalización a los acuerdos intergubernamentales pactados en las reuniones de tal carácter realizadas hasta ahora.

Participaron en esta Conferencia las siguientes delegaciones: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Secretarios de la Conferencia fueron designados el Diputado Ruy Palmeira, del Brasil, y el Diputado Ernesto Moreno Figueroa, del Perú.

Entre los delegados figuraban cuatro Presidentes, y dos Vicepresidentes de los Cuerpos Legislativos de la América Hispana.

La Secretaría General de la Conferencia estuvo a cargo del señor Ismael R. Echegaray Correa, Oficial Mayor del Congreso Nacional, cargo que corresponde al del Secretario de la Corporación en nuestro país.

Se hicieron representar ante la reunión Interparlamentaria de Lima, por medio de delegados observadores los siguientes organismos internacionales:

La Unión Interparlamentaria, con el Presidente del Consejo Interparlamentario y del Comité Ejecutivo, Honorable senador italiano señor Giuseppe Codacci Pisani.

La Organización de los Estados Americanos, por su Secretario General, Embajador doctor José A. Mora.

La Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, por el señor Edward Trueblood.

El total de delegados parlamentarios asistentes fue de 131.

La Conferencia fue inaugurada con un discurso del Excelentísimo señor Manuel Prado V. Presidente del Perú.

Es interesante señalar que este discurso presidencial fue destacado por la prensa peruana y elogiósamente comentado por el tono de franqueza inusitada en expresiones públicas de un Jefe de Estado; lo que demuestra que, desde un comienzo, el Excelentísimo señor Prado supo valorar la importancia y trascendencia de un certamen de ambiente interparlamentario; en el que deben emitirse opiniones que reflejan un auténtico sentir de las masas ante cuyos representantes directos se hablan.

Dirigiéndose a la delegación estadounidense, expresó el Presidente del Perú: "Solicitamos prestamos porque estamos seguros de devolverlos con ventaja, siempre que, al mismo tiempo, no se nos impida exportar los productos con que podemos cumplir nuestras obligaciones".

Otros puntos del discurso presidencial interesarán vivamente a la delegación chilena.

Uno de ellos coincidía con una moción nuestra, que, posteriormente, presentamos y fue aprobada, sobre reducción de gastos de armamentos en todas las naciones hispanoamericanas. Dijo al respecto el Excelentísimo señor Prado: "Para lograr estos objetivos (la integración económica americana) preclara, sin embargo, disipar todo aquello que afecta al buen entendimiento entre los países del Hemisferio y evitar las causas de una ruinosa carrera armamentista, que impide dedicar mayor parte de las rentas fiscales a empresas que redunden en el bienestar de las poblaciones".

Terminó el Excelentísimo señor Prado con una afirmación que, sin abusar de la cita de palabras ajenas, debemos recalcar: "Corresponde a los Poderes estatales — señaló — coordinar sus esfuerzos para hacer que prevalezcan en América la jerarquía del espíritu, la justicia social, los derechos a la libertad y el respeto fundamental, dentro de todo orden jurídico, de los Tratados Internacionales".

El temario y sus Comisiones de Trabajo, quedó distribuido en la siguiente forma:

COMISIONES.— Primera: Estatuto de constitución del Grupo Interparlamentario Americano y Reglamento de sus Conferencias Regionales.

Segunda: Posibilidad y medios de acción de los Parlamentos americanos acerca de la integración económica en América.

Tercera: Disciplina legal de las comisiones parlamentarias permanentes, temporarias e investigadoras.

Cuarta: Posibilidades y medios de acción de los Parlamentos americanos acerca de la equiparación de diplomas educacionales y la libertad de profesión.

Quinta: Posibilidades y medios de acción de los Parlamentos acerca del turismo americano. Además, hubo una sexta Comisión de Coordinación.

La delegación parlamentaria de Chile se distribuyó en dichas Comisiones, como sigue:

Primera Comisión: Honorable señores Isidoro Muñoz A., José Musalem S. y el diputado que habla.

Segunda Comisión: Honorable señor Guillermo Donoso V., José Musalem S. y Ramón Silva U.

Tercera Comisión: Honorable señor Ramón Espinoza V.

Cuarta Comisión: Honorable señor Juan de Dios Reyes M.

Quinta Comisión: Honorable señor Enrique Rodríguez B. y señor Francisco Ceppi M de Lupé, Secretario de la delegación.

La delegación parlamentaria de Chile obtuvo la presidencia de la Segunda Comisión y las vicepresidencias de la Primera y Cuarta Comisión.

Debo hacer presente, desde luego, con honda satisfacción, de parlamentario y jefe de la delegación, la forma elevada y eficiente, como cada uno de los señores diputados y secretario, nombrados, desempeñaron su cometido, con la más absoluta comprensión y cordialidad. Todos ellos, con una asistencia regular a las Comisiones, y ejerciendo cargos directivos de responsabilidad en algunas, dieron muy bien cimentada la alta idea que de nuestro Parlamento se tiene. Todos tuvieron acertadas intervenciones, y todas las ponencias presentadas por nuestras delegados fueron aprobadas en algunos casos con ligeras modificaciones, e incluidas en las resoluciones finales.

Con respecto a la creación de un Grupo Regional Americano, consecuente con la posición adoptada en la reunión "ad referendum" de Río de Janeiro, nuestra delegación mantuvo, por unanimidad, un criterio amplio en cuanto a su anuencia para que se constituyera dicho Grupo, al cual pueden adhacer todas las naciones hispanoamericanas y los Estados Unidos de Norteamérica, pero mantuvieron la idea de organizar, también un Subgrupo Latinoamericano, con autonomía propia, que no se opone, en forma alguna, al Grupo Americano.

El fundamento expuesto respecto a esta iniciativa, tanto en Brasil como en Perú, reside en que, si bien existen problemas comunes a las Américas hispana y sajona, que pueden ser confrontados únicamente dentro del Grupo Americano, no es menos cierto que hay muchos otros asuntos que pueden ser promovidos por la acción interparlamentaria, pero que difieren de los primeros en cuanto son de naturaleza propia al desarrollo de las naciones de nuestro Continente sur e inherentes a su idiosincrasia.

Sobre este aspecto, es preciso señalar que la divergencia de puntos de vista que se produce entre una nación poderosamente indus-

trializada, que necesita mercados seguros de expansión, y la política económica de países subdesarrollados, o incipientemente industrializados, que marchan en pos de autoabastecimiento, acarrea un "impasse" que se manifiesta de partida en las reuniones gubernamentales y que no termina mientras no se concilie o conjugue estos puntos de vista.

Para tal fin, es indispensable que exista un contacto previo directo entre los representantes de los diferentes sectores de los pueblos de estos Estados, y ello sólo puede ocurrir por medio del organismo regional interparlamentario, en el que deben emitirse opiniones que reflejen un auténtico sentir de las masas ante cuyos representantes directos se hablan.

La posición chilena, compartida por las delegaciones de otros países, finalmente fue aceptada; de manera que, al término de la Conferencia, y cuando Chile obtuvo la señalada distinción de ser designado sede de la Segunda Conferencia Interparlamentaria Americana, se dejó establecido que en dicha reunión deberá constituirse un Subgrupo Regional Interparlamentario Latinoamericano que tendrá su propia autonomía dentro del sistema creado mediante los Estatutos y Reglamentos del Grupo Regional Americano de la Unión Interparlamentaria; encargándose al Comité Ejecutivo del Grupo Regional Americano y Reglamentos precisados, con 18 y 19 artículos, respectivamente.

Cuarto.— No obstante de que todos los Presidentes de las indicadas delegaciones suscriben el presente documento, de acuerdo con el artículo 3o. del Reglamento de la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, la creación del Grupo Interparlamentario Americano, hecha "ad referendum" en Río de Janeiro por las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos de Norteamérica, Panamá, Paraguay y Perú, en la proxima Conferencia, que se considera de conocimiento, hay en la actualidad un acuerdo sobre la creación de este organismo, así como los textos de los Estatutos y Reglamentos precisados, con 18 y 19 artículos, respectivamente.

Cuarto.— En los debates y en la aprobación a que el numeral precedente se refiere, han intervenido las Delegaciones debidamente acreditadas de los siguientes grupos nacionales parlamentarios o de los Parlamentos de los países americanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos de América, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Quinto.— Igual preocupación nos anima a garantizar el interés del Honorable Senado, que aún no ha adquirido la participación de la Unión Interparlamentaria y no participa en la Comisión Regional, según informaciones de cuyos miembros integrantes, con el total de 143, constan en hoja aparte que se considera integrante de este documento, así como los textos de los Estatutos y Reglamentos precisados, con 18 y 19 artículos, respectivamente.

Quinto.— En tal virtud, queda así ratificada la creación del Grupo Interparlamentario Americano, cuya organización y funciones se regirán conforme a las disposiciones de sus citados Estatutos y Reglamentos, a cuyos efectos sus respectivos textos, junto con el de esta Acta Constitutiva, serán puestos en conocimiento de la Unión Interparlamentaria.

Sexto.— Asimismo, el Presidente de la Primera Comisión, en la que actuaron los delegados señores Isidoro Muñoz A., José Musalem S. y el diputado que habla, en la vicepresidencia de ella, aprobó, con modificaciones de poca importancia, el anteproyecto de Estatutos y Reglamentos que había elaborado el Grupo brasileño, en cumplimiento del acuerdo de Río de Janeiro, y que se incluirá en el texto de este informe para ordenar su impresión.

Debo dejar constancia, en este aspecto, de la notable labor desarrollada por el Grupo brasileño en el estudio de estos antecedentes que fueron la base de los trabajos de la Comisión, y, al mismo tiempo, del desempeño brillante de una figura que se ha hecho clásica en estos torneos interparlamentarios. Me refiero al presidente de esta delegación, Honorable señor Saturnino Braga, el que fue objeto de especiales homenajes por el trabajo efectuado y por los buenos resultados obtenidos.

Correspondió también a la Primera Comisión considerar algunas proposiciones destinadas a afianzar en nuestro Continente la consolidación y defensa de las instituciones democráticas, en concordancia con las finalidades que establecen, en este aspecto, los propios Estatutos de la Unión Interparlamentaria, a la cual adhieren.

La proposición adoptada, finalmente sobre esta materia en el plenario de la Conferencia (Resolución 49 de las Resoluciones aprobadas), establece la que sigue:

"Declarar su repudio a toda acción "golpista" que suplique o tienda a suplantar a gobiernos democráticamente constituidos. En tal virtud recomienda a los Grupos Parlamentarios Nacionales de la Conferencia hacer suyo tal repudio y, en el caso ocurriente, sugerir a sus respectivos Poderes Ejecutivos la adopción de medidas pertinentes y eficaces para hacer efectiva esta declaración".

El delegado de Chile, Honorable señor Isidoro Muñoz, sostuvo una iniciativa que, hace tiempo, propulsó desde nuestra Corporación, la que contenía idéntico punto de vista. El proyecto en referencia, aprobado en la Cámara el 4 de diciembre de 1957, decía, en efecto: "Propiciar entre los Congresos democráticos de América Latina la formación de un organismo parlamentario latinoamericano que tenga por misión la defensa efectiva de los derechos humanos amagados permanentemente por tiranías que, desgraciadamente, han sido endémicas en varios países de nuestro Continente".

La Conferencia aprobó, igualmente, una proposición del Diputado que habla, que se tradujo en el siguiente acuerdo: "Sugerir a los Parlamentos americanos propender a defender el estricto cumplimiento de las leyes y la preservación del estado de derecho en lo interno, y a afirmar, en lo externo, el orden jurídico y el estado de derecho por la observancia de los tratados y la exclusión, en ambos campos, de toda solución de ambición o de fuerza".

La Primera Conferencia Interparlamentaria Americana y el Plenario de la Conferencia aprobaron también la Carta Constitutiva del Grupo Interparlamentario Americano denominada "Carta de Lima", cuyo texto es el siguiente:

"En la ciudad de Lima, a los diecisési días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos en el Palacio Legislativo del Perú los Presidentes de las Delegaciones acreditadas ante la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, después de deliberar sobre los distintos asuntos relacionados con los propósitos de este organismo, acordaron dejar constancia en este documento del proceso de creación del Grupo Regional Americano de la Unión Interparlamentaria, o simplemente, Grupo Interparlamentario Americano, a saber:

Primeramente.— Como lo expresa el artículo 1o. de su Reglamento, la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana se reúne en Lima del 10 al 17 de mayo de 1959, en virtud de la resolución aprobada por la 47a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria, celebrada en Río de Janeiro en julio de 1958.

Segundo.— De acuerdo con los objetivos de su convocatoria, dicha Primera Conferencia Interparlamentaria, entre sus resoluciones, ha aprobado, por unanimidad, con las modificaciones introducidas en el debate, el Proyecto de Estatutos del Grupo Regional Interparlamentario Americano, así como el Reglamento de sus conferencias regionales, ambos proyectos elaborados por el Grupo Nacional Brasileño de la Unión Interparlamentaria.

Tercero.— Como lo expresa el artículo 1o. de su Reglamento, la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana se reúne en Lima del 10 al 17 de mayo de 1959, en virtud de la resolución aprobada por la 47a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria, celebrada en Río de Janeiro en julio de 1958.

Segundo.— De acuerdo con los objetivos de su convocatoria, dicha Primera Conferencia Interparlamentaria, entre sus resoluciones, ha aprobado, por unanimidad, con las modificaciones introducidas en el debate, el Proyecto de Estatutos del Grupo Regional Interparlamentario Americano, así como el Reglamento de sus conferencias regionales, ambos proyectos elaborados por el Grupo Nacional Brasileño de la Unión Interparlamentaria.

Primeramente.— Como lo expresa el artículo 1o. de su Reglamento, la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana se reúne en Lima del 10 al 17 de mayo de 1959, en virtud de la resolución aprobada por la 47a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria, celebrada en Río de Janeiro en julio de 1958.

daciones concebidas en los siglos primas y los recursos naturales de América Latina eficazmente destinadas hacia la integración continental, favoreciendo la eliminación de medidas proteccionistas al establecimiento de industrias productoras de artículos sintéticos, en competencia con los recursos naturales de los países americanos, cuando estos abastecen suficientemente el mercado continental.

Debemos advertir a nuestros colegas, que paga no causan la la citada en extenso de todos los países, solo no referentes a la actividad económica, tienen que ser a las actividades que se realizan en los países, teniendo en cuenta que las actividades que se realizan en los países, tienen que ser a las actividades que se realizan en los países, teniendo en cuenta que las actividades que se realizan en los países, tienen que ser a las actividades que se realizan en los países, teniendo en cuenta que las actividades que se realizan en los países, tienen que ser a las actividades que se realizan en los países, teniendo en cuenta que las actividades que se realizan en los países, tienen que ser a las actividades que se

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

distintos tipos de conversación para la industria turística y el turismo egresivo; apoyar el establecimiento de un Departamento en el Banco Interamericano a crearse destinado al otorgamiento de créditos en favor de los países que así lo soliciten para la construcción, modernización, ampliación y equipamiento de hoteles en América Latina y fomento de la industria turística; recomendar a todos los Parlamentos Americanos que influyan ante los Gobiernos de sus respectivos países, a fin de que den cumplimiento inmediato a los convenios o tratados que tengan suscritos con países americanos, o en su caso, ratificárselos, para contribuir así a fortalecer la economía y el desarrollo turístico de todos los pueblos del continente.

Procede destacar, además, en forma muy especial, otras recomendaciones de la Comisión de Turismo de la Conferencia Interparlamentaria última, por su profundo contenido humano y social, como son los siguientes: "Recomendar a los Parlamentos de los Estados Americanos para que sancionen disposiciones en materia impositiva que haga factible el turismo social internacional para estudiantes secundarios y universitarios, obreros especializados, a fin de que conozcan nuevos centros industriales; y de obreros, empleados, comerciantes y profesionales de escasos recursos económicos, con fines clínicos y de salud, previa la certificación pertinente; recomendar la adopción de las medidas del caso para la creación en cada país de Escuelas Hoteleras, donde se imparta instrucción especializada en todos los grados y niveles que requiera la atención de los servicios del hotel, así como también para que la industria hotelera —dentro del espíritu de las conclusiones del VI Congreso Interamericano de Turismo, realizado en San José de Costa Rica, en abril de 1956— sea considerada como factor de progreso nacional, etc."

Señor Presidente: al que habla le corresponde elevar al senado de esta Comisión de Turismo una ponencia de 6 puntos, los que fueron aprobados y refundidos en las recomendaciones generales a los Parlamentos del Continente, sobre los siguientes aspectos de la materia en estudio:

1.º Uniformar en todos los países americanos la nomenclatura de los permisos de ingreso de extranjeros;

2.º Establecer para estos permisos de ingreso las mismas exigencias y obligaciones básicas, así como los derechos que éstos permisos confieren al extranjero;

3.º Uniformidad de los documentos de viaje, como pasaportes, cédulas de identidad, etc., para cada permiso establecido;

4.º Establecimiento de iguales procedimientos administrativos para obtener la radicación o residencia permanente;

5.º Uniformar, en lo posible, los sistemas de naturalización, y

6.º Promover la reunión de representantes de los Poderes Legislativos, asesorados por funcionarios técnicos del Gobierno, para el estudio de una legislación americana única sobre las materias consideradas en los puntos anteriores.

Incidiblemente, las ponencias presentadas por las delegaciones de los distintos países, los acuerdos y recomendaciones adoptadas por la Comisión de Turismo que le cupo integrar, abren las posibilidades de establecer la ciudadanía única para todos los hombres y mujeres nacidos en Latinoamérica. Existen normas del Derecho Internacional público y privado; se establecen facultades aduaneras; se construyen y mejoran los medios de transportes indispensables a la economía de los países, sin olvidar que el desarrollo del turismo, como fuente de divisas extranjera en muchas naciones, a la generalidad de los productos agrícolas o industriales que el progreso económico y social requieren en los países de América Latina.

Señor Presidente, los países americanos aspiran a que la unidad y la cooperación se expresen en instituciones, organismos y procesos que trasciendan lo declarativo de sus principios, tan nobles como abstractos, y que se traduzcan en resultados que mejoren, a corto y a largo plazo, la vida misma de los hombres en niveles civilizados y que les proporcionen un vestido, habitación, cultura y libertad. Por estas consideraciones, el Diputado que habla se permite solicitar de la Honorable Cámara se sirva tener a bien acordar, como un homenaje a la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, poner en Tabla para su despacho el proyecto de ley sobre Extranjería y Turismo a que me he referido y que se consideren en su articulado las recomendaciones pertinentes de la citada Conferencia, para contribuir a fortalecer, en forma efectiva, los lazos de una sincera fraternidad hispanoamericana.

Finalmente, Honorable Cámara, en cumplimiento de los compromisos contraídos en la Comisión de Turismo de la citada Conferencia última, debo dejar constancia que en una sesión próxima elevaré a la consideración de la Corporación un proyecto de ley sobre mejoramiento de las condiciones de vida y de la Previsión Social de los personales de la industria hotelera, de las fuentes de soda y de ramos similares del país, por cuanto constituyen una función básica y primordial para el progreso económico de nuestro país, toda vez que deben alternar con el turista extranjero, mostrarse nuestras bellezas nacionales en cualquier punto del país y sus tradiciones. Estos modestos servidores son los primeros exponentes de nuestra cultura, de nuestra sociabilidad, de nuestro "standard" de vida y del ingenio de nuestro pueblo. Por consiguiente, necesitan de una escuela de especialidad del ramo, que les permita alcanzar una cultura superior para el mejor desempeño de sus labores; de sueldos o salarios que les permitan subsistir decentemente dentro del medio en que se desempeñan, y de una Previsión adecuada, segura y precisa, conforme los altos postulados de la Primera Conferencia Interparlamentaria Continental de mayo último. Para conseguirlo, solicitaré oportunamente el acuerdo de esta Honorable Cámara para incluir el proyecto respectivo en la Tabla de las materias que deberán tratarse en esta Legislatura Ordinaria.

Nada más, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, me cupo el honor de ser designado Vicepresidente de la Cuarta Comisión de Estudios de la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana. Como miembro de ella, entre otras ponencias sobre títulos profesionales, presenté la que deseé en forma especial que llegue a conocimiento de mis Honrables colegas y de los Parlamentos de América.

Expresé que la historia no puede ser la narración monótona de los hechos del pasado, con nombres y fechas; debe, más bien, cons-

tituir una investigación científica de por qué ocurrieron tales o cuales hechos para extraer de ellos su interpretación, su razón de ser.

Hay historiadores, pero faltan filósofos de la historia. Las críticas al pasado pueden ser tan interesantes como nuestro afán de adentrar con oros en la consecución de nuestros altos destinos.

Así se hará creadora la experiencia adquirida.

Este es el vuelo que debemos dar a la nueva historia. Por eso, la delegación de Chile, por mi intermedio, en la Conferencia Interparlamentaria de Lima, expresó que la integración económica de nuestros pueblos no podría hacerse sin una previa integración moral que nos haga verdaderos hermanos.

Realizar en la historia de América lo que nos una, lo que nos engrandece!

Sin deformar la historia, dar amplitud a lo creador, a lo grande que pueda deducirse de ella!

Por estas razones, el delegado que habla presentó, entre otras, la siguiente ponencia, que fue aceptada por unanimidad en el tema de la Conferencia:

La finalidad principal de la Conferencia Interparlamentaria Americana es la integración de nuestros pueblos en lo político, económico y social; pero no puede haber integración de ninguna especie que tenga un mínimo de solidez si ésta no principia por ser una integración moral.

Esta ha de lograrse especialmente en el niño durante su etapa escolar, por medio de la enseñanza de la Religión y de la Historia.

La enseñanza de la Historia ha de ser formadora de buenas voluntades, educadora de cierto sentido común de vivir, al cual se aspire. Para esto, hay que eliminar de esta enseñanza toda información que halague las pasiones impuras y negativas, y las que condizcan a malquerer al vecino.

El patriotismo, gran virtud que engrandece a los pueblos, no es de buena calidad, si se ejerce y establece sobre las condiciones mejores del hombre, como son el odio, la mentira, la envidia y todos los vicios que nacen del resentimiento.

No se trata de tergiversar la Historia, sino de hacer la historia común de América si en realidad se tiene la voluntad limpia de construir un porvenir común para nuestros continentes.

Es imposible construir un porvenir común con pasados disociados. "Que se vea y que se sea la influencia que tuvieron determinados factores en la marcha de los pueblos, hasta donde produzcan efectos en la mentalidad de las generaciones o en los vericuetos de la Historia", como diría Miro Quesada Laos, pero no prolongar esos efectos más allá de donde produzcan resultados creadores.

Hay que poner el acento en aquello que nos permitió en un momento dado actuar como hermanos, tratar de disminuirlo en aquello que nos hizo enemigos del momento.

Nuestras guerras nacionales del siglo pasado han de quedar marcadas en el futuro con el carácter de guerras civiles si deseamos darle a la América entera un carácter integral que le dé la prestancia de una gran nación, cuyos diferentes territorios se complementan.

La historia es una gran educadora y por medio de ella se puede llegar a hacer circular por la mente y el corazón de los niños, como en un fecundo surco, las grandes sugerencias creadoras del Evangelio.

Cada época ha representado una etapa en su comprensión y realización. Un ejemplo equivocado que destruye una vocación naciente. Una historia injusta y malintencionada destinada a crear justificaciones inútiles, se vuelve en contra del que la hace porque forma seres de venganza y no seres de creación y de amor.

Por estas consideraciones, la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana de Lima, ACUERDA:

"Proponer ante los Gobiernos americanos una reforma de los textos escolares de Historia, eliminando de ellos todo lo que crea un resentimiento entre nuestros pueblos y elevando por el contrario todo lo que nos engrandece, como única manera de producir esa integración moral necesaria para marcar unidos en la conquista de un porvenir común".

Señor Presidente, complace destacar la perfecta unidad con que actuaron todos los miembros de la delegación chilena a la Conferencia Interparlamentaria, y cabe realizar, en forma muy especial, la actuación de nuestro distinguido presidente, el Honorable señor Florencio Galleguillos; las elocuentes intervenciones del Honorable señor Donoso, una de las cuales ha recordado en esta sesión y que motivo, efectivamente, la aprobación de la moción antes citada.

Igualmente, señor Presidente, debo rendir homenaje especial a las damas peruanas que participaron en los debates de la Conferencia, y que se distinguieron por sus atenciones a nuestra delegación. Cabe señalar, en primer término, a la Honorable Senadora, señora Irene Silva de Santolalla, mujer de excepcionales condiciones de talento y de preparación intelectual. Realiza actualmente en su patria una gran misión de asistencia social, de educación a la mujer obrera y de extensión de la cultura a todos los elementos laborales del Perú, como querá que es la fundadora de la Cátedra de Educación Familiar y de los institutos educacionales para la preparación prematrimonial.

También debo recordar a las inteligentes diputadas, señora María Carolina Colina de Gotuzzo; señora María Eleonora Silva y a la señora Alicia Blanco de Salinas, Juana Ubillus de Palacios, que actuaron con nosotros en las comisiones, dejándonos en el corazón el recuerdo de su simpatía.

No podría, tampoco, dejar de mencionar a la distinguida esposa del Presidente del Senado, señora Graciela de Franco, ni a las demás ilustres damas que, ajenas a la acción parlamentaria, dejaron también en todos nosotros un especial recuerdo de la prestancia y atractivo de la mujer peruana.

Finalmente, participo de los agradecimientos que ha expresado nuestro presidente, Honorable señor Galleguillos, por las múltiples atenciones de que fuimos objeto de parte del Gobierno, la Municipalidad, el Colegio de Abogados de Lima, de los periodistas y de los excelentísimos señores embajadores, representados por delegaciones, en la Conferencia Interparlamentaria. Asimismo, vaya nuestro reconocimiento al Congreso Nacional del Perú y a todos aquellos que hicieron grata nuestra estada en Lima. Debemos mencionar muy especialmente, al personal de nuestra Embajada y de nuestro Consulado, y a ese eminentísimo hombre público y preclaro talento, que es el doctor don Eduardo Cruz Coke y señora María Madrid de Cruz Coke. Embajadores que tienen un bien ganado prestigio en la sociedad limeña y que realizan una amplia

labor de carácter social y cultural, que contribuye a afianzar, día a día, más y más, las buenas relaciones entre nuestras grandes patrias.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Muñoz Alegria.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Señor Presidente, después del informe completo que ha dado el presidente de la delegación de Chile a la Conferencia de Lima, serían muy pocas las observaciones novedosas que podríamos agregar algunos de sus miembros.

Debo empezar manifestando a la Honorable Cámara que concuerdo plenamente con ese informe, que es objetivo y subrio, y que contiene, en síntesis ilustrativa, todo lo que ocurrió en ese torneo.

Por esta razón, no me referiré especialmente a él.

Pero creo que conviene, ante la Honorable Cámara, para que, mañana, a través de la versión de esta sesión, también lo conozca la mayoría de nuestros congresistas, hacer una breve reseña de la trayectoria que ha tenido la Unión Interparlamentaria desde su creación.

En primer lugar, se destaca la etapa anterior a la Conferencia de Río de Janeiro. En este período, se trata, en lo posible, de incorporar todos los aspectos de la convivencia humana; durante él, no se adoptaron recomendaciones concretas ni eficaces en los terrenos práctico, real y político.

En resumidas cuentas, señor Presidente, hasta la Conferencia de Río de Janeiro, la Unión Interparlamentaria había cumplido sólo uno de sus objetivos: el que tiene de establecer contactos personales entre los miembros de todos los Parlamentos, constituidos en grupos nacionales o regionales, y reunidos en una acción común al efecto de hacer colaborar a sus Estados respectivos, especialmente por medio de una organización universal de naciones, a la consolidación y al desarrollo de las instituciones democráticas, así como en la obra de paz y de colaboración entre los pueblos".

Hasta 1957, la Unión Interparlamentaria, repito, había realizado sólo uno de los objetivos de esta declaración: el de cultivar los contactos personales, humanos, y tratar de armonizar y salvar las diferencias provenientes de diversas culturas, de diferentes idiomas, y la disparidad de concepciones políticas, con el fin de crear un nexo —a través de una concordancia directa de los hombres que tenían representación parlamentaria— destinado a servir los propósitos de fraternidad universal.

Pero, hasta esa fecha, el organismo "Unión Interparlamentaria" no había tenido una significación apreciable frente a los hechos políticos que, con tanta dramatización, se han venido produciendo, especialmente, después de la Segunda Guerra Mundial. Sus objetivos tan leales de perfeccionamiento de las instituciones y, por consiguiente, de defensa del sistema democrático, no los había podido concretar.

Por eso, fue un paso decisivo en la Conferencia de Río de Janeiro, la formación del Grupo Parlamentario Americano, sobre todo, a mi juicio, para la consecución del segundo objetivo. En efecto, al hacerse menos universal, un poco más regional, este organismo se puso más en contacto con la propia realidad de los pueblos y fue más eficaz para defender las ideas democráticas y perfeccionar nuestras instituciones.

Por eso los acuerdos de Río de Janeiro, materializados en la última Conferencia de Lima, que dio por resultado la creación de un organismo parlamentario americano, tienen, para cumplir los objetivos de integración moral y política del continente latinoamericano, una enorme trascendencia y significación.

La otra etapa, que se cumplirá en Santiago de Chile el año que viene y que tiene como meta la formación del Subgrupo Regional exclusivamente latinoamericano, tendrá también una enorme importancia, porque el organismo internacional central y, por lo tanto, esta entidad regional latinoamericana a la que me acabo de referir se compondrá de países latinoamericanos, que tanto necesitan reconstituir la vieja unidad que tuvieron durante la Colonia. Por incomprendiciones posteriores, por una concepción estrecha de tipo regionalista, fuimos perdiendo en América Latina todas las posibilidades de crecimiento material y espiritual, que se alcanza sólo mediante esa unión y la fe sincera en el porvenir de la Humanidad. Por eso, ahora debe reconstituirse esa unidad para que la América Latina entre en el concierto universal de los países de influencia y prestancia en los futuros destinos del mundo.

Por otra parte, Honorable Cámara, es necesario expresar que la universalidad de la Unión Interparlamentaria la lleva a no discriminar y a admitir en su seno, tanto a parlamentarios que tienen una auténtica representación democrática, que son representantes de Parlamentos a los cuales no se les puede negar su legitimidad, porque han sido elegidos en un ambiente de libertad, en un ambiente de pleno desarrollo y ejercicio de los poderes constitucionales, como a representantes de Congresos, que dentro de nuestras concepciones democráticas, no podemos considerar parlamentarios genuinos.

Esto, entonces, dio lugar a divergencias en el seno de la Conferencia de Lima, que se pueden concretar en estas dos ideas: si se aceptaba la tesis de la universalidad en la Unión Interparlamentaria, o si se establecía una cláusula discriminatoria en la recomendación pertinente.

Yo fui ampliamente partidario de esta segunda tesis, porque, como recordó en su informe el Honorable señor Galleguillos, presidente de la delegación chilena, fui el autor de una moción presentada en diciembre del año 1957, tendiente a crear un Parlamento latinoamericano, con representación genuina de todos los Congresos libres, como una manera de defender, en este continente de dictaduras endémicas, las instituciones democráticas y hacer ver a los aspirantes a tiranos que hay un nuevo organismo que estaría dispuesto a salires al camino y minar sus pretensiones.

Pues bien, sigo sosteniendo la misma tesis. Esto no lo habría dicho si el Honorable señor Donoso, que lamentó no se encuentre en la Sala, aunque le advertí que me refería a esta materia, antes de ausentarse, no hubiera presentado esta tesis como extremista, ilusoria y desconectada de la realidad. Yo creo, precisamente, que ella tiene conexión con la realidad latinoamericana, pues tiene que formar un organismo duro y sólido que actúe permanentemente, para contrarrestar el peligro más inmediato que existe en América Latina: la amenaza de tiranías y dictaduras.

Sostuve esta tesis en Lima en el seno de la Comisión respectiva y en el Plenario correspondiente. En la Comisión, donde pude hablar con más claridad, manifesté que estabam equivocados los delegados de algunos países que se oponían al establecimiento de

esta cláusula discriminatoria. Expliqué que tal peligro dictatorial podía acentuarse y transformarse en permanente, si esa democracia que había bariado con tantas tiranías no se consolidaba a través de un organismo que traspasara las fronteras para defenderla de la amenaza de todo régimen despótico.

Por eso, considero que la tesis por mí suscitada, que contó con la aceptación de la Delegación de Venezuela, de algunos miembros de la representación peruana y de otros como decía el Honorable señor Donoso, no es ilusoria ni romántica; tampoco está desconectada de la realidad.

El mismo hecho que el Honorable señor Donoso señalaba, en relación con parlamentarios que, a nuestro juicio, no representaban a un Congreso auténticamente democrático, como eran los delegados de Paraguay, y los sucesos que están ocurriendo ahora en Paraguay, confirman mi tesis. En realidad, estamos expuestos a que se efectúen nuevas reacciones de las tiranías en contra de las democracias, establecidas en el continente latinoamericano.

Debo señalar que el Honorable señor Montes, que concuerda plenamente con ese informe, que es objetivo y subrio, y que contiene, en síntesis ilustrativa, todo lo que ocurrió en ese torneo.

Por esta razón, no me referiré especialmente a él.

Pero creo que conviene, ante la Honorable Cámara, para que, mañana, se conozca la mayoría de nuestros congresistas, hacer una breve reseña de la trayectoria que ha tenido la Unión Interparlamentaria desde su creación.

En primer lugar, se destaca la etapa anterior a la Conferencia de Río de Janeiro, que contó con la aceptación de la Delegación de Venezuela, de algunos miembros de la representación peruana y de otros como decía el Honorable señor Donoso, no es ilusoria ni romántica; tampoco está desconectada de la realidad.

El mismo hecho que el Honorable señor Montes, que concuerda plenamente con ese informe, que es objetivo y subrio, y que contiene, en síntesis ilustrativa, todo lo que ocurrió en ese torneo.

Por eso, considero que la tesis por mí suscitada, que contó con la aceptación de la Delegación de Venezuela, de algunos miembros de la representación peruana y de otros como decía el Honorable señor Donoso, no es ilusoria ni romántica; tampoco está desconectada de la realidad.

El mismo hecho que el Honorable señor Montes, que concuerda plenamente con ese informe, que es objetivo y subrio, y que contiene, en síntesis ilustrativa, todo lo que ocurrió en ese torneo.

Por eso, considero que la tesis por mí suscitada, que contó con la aceptación de la Delegación de Venezuela, de algunos miembros de la representación peruana y de otros como decía el Honorable señor Donoso, no es ilusoria ni romántica; tampoco está desconectada de la realidad.

El mismo hecho que el Honorable señor Montes, que concuerda plenamente con ese informe, que es objetivo y subrio, y que contiene, en síntesis ilustrativa, todo lo que ocurrió en ese torneo.

lo cual se ha provocado la extinción casi total de pequeños pinos de uno a dos años. La madera ha sido aprovechada, además, para la fabricación de carbón vegetal y leña, con fines comerciales.

En otra de las cláusulas del contrato de arrendamiento se determina que la Honorable Junta de Beneficencia de Concepción se reservará el derecho de efectuar visitas periódicas a los fundos, para supervisar la marcha de los trabajos y las condiciones en que desarrollan sus obligaciones los arrendatarios, y establece "la falta de cumplimiento por parte de los arrendatarios a cualquiera de las obligaciones que establece el contrato, producirá la resolución ipso facto de éste de pleno derecho".

Señor Presidente, la única preocupación que han tenido los personeros del Servicio Nacional de Salud ha sido la de oponerse a la expropiación, al parecer con el fin de favorecer a los actuales arrendatarios, que no han tenido por su parte la preocupación elemental de cuidar los intereses que se han depositado a su cuidado, como se desprenden de los antecedentes que he dado a conocer.

En atención a los hechos anteriormente expuestos, solicito, señor Presidente, que transcriban mis observaciones al señor Ministro de Salud Pública y al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que se dé cumplimiento al Decreto N° 897, en su segundo aspecto, es decir, que se lleven adelante los trámites de la expropiación hasta su total término.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental). — Se transcribirán las observaciones de Su Señoría a los señores Ministros de Salud Pública y de Tierras y Colonización.

22.—CONSTRUCCION DE TRES PABELLONES EN EL LICEO N° 1 DE CONCEPCION Y UN EDIFICIO PARA EL LICEO N° 2 DE LA MISMA CIUDAD.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental). — Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES SOLAR. — Señor Presidente, voy a referirme a dos problemas relativos a la educación secundaria de mi provincia.

El Liceo de Hombres N° 1, de Concepción, por intermedio de su Rector, de su profesorado y alumnado, ha hecho presente en reiteradas ocasiones a las autoridades educacionales y al Ministro del ramo, la urgente necesidad de construir los tres pabellones que faltan en el Liceo, de los cinco proyectados, y que se contemplan en el plan de construcciones elaborado por la Dirección General de Arquitectura y aprobado por el Supremo Gobierno. La falta de estos tres pabellones no sólo mantiene inconcluso el edificio de un plantel educacional que, por su importancia regional, debiera contar con uno de los locales más amplios y modernos del país, sino que, y esto es lo más grave, impide recibir cada año a un sinnúmero de alumnos, especialmente en la sección Internado.

La "Ley Herrera", pese a su leable finalidad, ha sido insuficiente hasta ahora, en cuanto a recursos, para afrontar en forma definitiva la urgente necesidad que tiene ese Liceo de las construcciones a que me estoy refiriendo. Aún más, en diferentes ocasiones, algunos fondos provenientes de esa ley que habían sido ofrecidos al Liceo, fueron invertidos posteriormente para satisfacer las peticiones de otros establecimientos educacionales, sin entregarse a aquél ni un solo centavo.

Es necesario, señor Presidente, que de los fondos establecidos en la Ley N° 13.305, en su artículo 77, inciso once, letra b), se destinen por lo menos trescientos millones de pesos, o la cantidad que sea necesaria, para la terminación definitiva del edificio del Liceo N° 1 de Concepción, o sea, los tres pabellones que faltan y las casas-habitación del personal directivo de ese establecimiento.

Si los fondos contemplados en la disposición legal que he señalado se encontraran agotados, sería necesario que la construcción de los pabellones que faltan, y que debe edificarse la Dirección de Obras Públicas —este Servicio construyó los dos que están en uso—, la tomara a su cargo la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, como se ha hecho con éxito en otras ocasiones.

Solicito, señor Presidente, que se transcriban mis observaciones al señor Ministro de Educación y al de Obras Públicas, a fin de que estos Secretarios de Estado adopten las medidas necesarias para dar una justa solución al problema que afronta el prestigioso plantel educacional a que he hecho referencia.

Señor Presidente, en el mismo plano de los problemas educacionales que afectan a la provincia de Concepción, deseo referirme a la situación que afronta el Liceo de Hombres N° 2 de esa ciudad, creado para paliar el déficit de establecimientos de Enseñanza Secundaria en ese importante centro industrial. Sin embargo, por esa contradicción tan frecuente dentro de nuestros organismos burocráticos, el Liceo de Hombres N° 2 no cuenta con un local de su propiedad para desempeñar su labor educativa y debe desarrollar sus actividades en locales generalmente facilitados por Sociedades Mutuales que iluminan sus normales actividades.

Se ha solicitado insistentemente la expropiación de un sitio que reúne las condiciones para levantar en él el futuro edificio que albergara este plantel educacional que, como he dicho, no cuenta con un local adecuado.

Señor Presidente, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para la pronta expropiación del predio solicitado; y al señor Ministro de Educación, a fin de que se destinen los fondos necesarios en el próximo presupuesto para la edificación del Liceo de Hombres N° 2 de Concepción.

Sobre esto mismo, hago presente que me ha llegado una comunicación del Centro de Alumnos de dicho Liceo, por medio de la cual solicitan, en forma angustiosa, la solución del problema que acabo de exponer.

Nada más, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental). — Se transcribirán las observaciones de Su Señoría a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas.

El señor BARRA. — Que se envíen en nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor SAEZ. — Y del Comité Radical.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental). — Se transcribirán también en nombre de los Comités que lo han solicitado.

23.—EDIFICIO PARA LA AGENCIA DE LA CAJA DE CREDITO PRENDARIO EN LA CIUDAD DE TALCA. — PROYECTOS PUBLICOS PARA SU CONSTRUCCION. — PETICION DE OFICIO.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, si existe un axioma cuya evidencia ha quedado plenamente demostrada, en el corto lapso comprendido desde el ascenso al Poder del régimen vigente, es el que señala la fuerza incontrastable de los órganos de publicidad, en la misión de formar conciencia pública sobre las materias más dispares.

Es así como estamos presenciando el espectáculo de un Gobierno, que hizo caudal de sus presuntos pergaminos de capacidad, honestidad y eficiencia, pero que hasta el presente nada soluciona y, por el contrario, con su política ha agravado y agudizado los problemas. Estamos comprobando cómo, después de haberse preguntado durante la campaña presidencial que los planes que aplicaría el señor Alessandri en caso de llegar a la Primera Magistratura estaban acusiosamente estudiados y aprobados, ahora, recién se están improvisando a vertiginosas velocidades. Palpamos en carne propia hechos tan tangibles, como el alza, no diré constante, sino diaria del costo de la vida y la creciente angustia económica de las fuentes del trabajo y de la producción.

En cambio, la prensa y la radio, controladas en un 95 por ciento por el oficialismo, pales y resta importancia a estas cosas y con indiscutida habilidad mantienen convencida a la opinión pública que los males son herencia de la Administración anterior, que ha debido recibir el actual Gobierno compuesto de hombres excepcionales, verdaderos dechados de virtudes. Quien tiene la osadía de anotar los errores o las corruptelas que se están produciendo, o pasa a ser filo comunista, o un anarquista o un individuo cuyas turbas actividades se ven entrabadas por el imperio de una "cristalina austeridad".

Y digo esto, señor Presidente, a manera de preámbulo de un hecho aparentemente sin mayor significado, pero en nuestro concepto sumamente elocuente para probar cómo la mentida corrección irreductible del régimen tiene también sus lagunas y vacíos, y, quizás, ese tributo exhibido con tanta ostentación y orgullo no pase más allá de ser un nuevo volador de luces lanzado a los ingenuos que habitan por millares en este último rincón del mundo.

El señor VALDES LARRAIN. — Los ingenuos fueron los ibañistas!

— Hablaron varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES. — Lo que dice el Honorable señor Foncea es muy serio!

El señor FONCEA. — Señor Presidente, hace más de tres años la Caja de Crédito Prendario acordó demoler el edificio donde funcionaba su Agencia en Talca, con el propósito de construir un local propio que reuniera las condiciones adecuadas. Muchas gestiones ha debido desarrollar el Diputado que habla para obtener la iniciación de la nueva obra, y sólo en marzo último la Dirección General de Crédito Prendario llamó a propuestas públicas. El valor de la nueva edificación se calcula en doscientos millones de pesos, y las propuestas se presentaron diferentes empresas constructoras, entre ellas, las firmas "Ingarco Limitada" y "Wachholz Figari y Cia. Limitada". La primera de ellas, además de un prestigio laboriosamente conquistado, tiene la ventaja de tener la sede de sus actividades en la misma ciudad de Talca.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental). — Permitame, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Nacional Popular.

Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Socialista Unido.

El señor FONCEA. — En cuanto a la Empresa "Wachholz Figari y Cia. Ltda.", es de dominio general que desarrolló el fuerte de sus trabajos con el Estado, pues ejecuta obras públicas a través de todo el país. Hace muy poco tiempo el Diputado de Gobierno, el Honorable señor Jorge Errázuriz denunció en este hemisferio la forma negligente como dicha empresa ha cumplido un contrato de alcantarillado en la ciudad de Santa Cruz.

La propuesta más baja y conveniente fué la de la firma "Ingarco", por cuanto cobró un honorario ascendente al 9.00 del valor de la obra contra el 12.90 ojo cotizado por "Wachholz Figari y Cia. Ltda.". Como el monto del contrato se calcula en doscientos millones, los honorarios de la primera son de dieciocho millones contra cerca de veintiseis millones de pesos cobrados por la segunda.

El Gobierno ha señalado como una de sus realizaciones un nuevo sistema consistente en favorecer con las propuestas al oponente más bajo o sea, al más conveniente a los intereses fiscales. Se ha preguntado que ya se terminaron con las corruptelas de adjudicar propuestas mediante influencias o complicitaz, pues ahora el proponente más bajo es falso y necesariamente el seleccionado.

Pues bien, aparte de que este sistema impone desde hace muchos años de manera que no constituye ninguna innovación, es cierto que, por lo ocurrido en estas propuestas públicas, abiertas por la Dirección de Crédito Prendario, es necesario llegar a la conclusión que el sistema no rige tratándose de personas o sociedades con vinculaciones en las altas esferas.

En efecto, la Dirección General de Crédito Prendario adjudicó la propuesta a la firma "Wachholz Figari y Cia. Ltda." y con rapidez inusitada dispuso extender la escritura pública respectiva. Los representantes de "Ingarco" formularon reclamación al señor Ministro del Trabajo, de quien depende dicha repartición y el señor Gómez dispuso que el ingeniero y Vicepresidente de la Corporación de Inversiones, don Jorge Opazo, informara sobre el particular. El dictamen de este funcionario estableció la justicia de la reclamación y cuando todo hacia suponer se repararía el "error" para emplear un término benévole a suscribir la escritura y a disponer la iniciación de los trabajos.

Comprenderá la Honorable Corporación que este procedimiento es absolutamente anormal y merece una amplia investigación para establecer las verdaderas responsabilidades y para evitar se consume un atentado en contra de los recursos fiscales.

Si el Ministerio del Trabajo dispuso el estudio de las propuestas por un alto funcionario de la Administración Pública, como es el Vicepresidente de la Corporación de Inversiones, lógico era suponer que el resultado definitivo quedaba sometido a los resultados de ese dictamen. Actuar en otra forma cons-

tituye una verdadera burla, no sólo al que formuló la reclamación sino, además, a la persona a quien se solicitó el informe.

Pero, señor Presidente, hay otro hecho que hace aún más sospechoso el procedimiento seguido. De acuerdo con las bases de las propuestas, la empresa constructora favorecida estaría a cargo de la confección de los planos del nuevo edificio. Este trabajo de los planos tomó un tiempo no inferior a dos meses y su valor conforme al arancel vigente no puede ser inferior al cuatro por ciento del monto total de la obra.

O sea, los honorarios mínimos por hacer los planos de la obra indicada ascienden a ochocientos millones de pesos. Por cierto, ninguno de los proponentes podían incurrir en este gasto sin haber sido previamente favorecido.

Pues bien, la firma "Wachholz Figari y Cia. Ltda.", tenía tal certeza de que iba a sacarse la propuesta, que llegó a ella con los planos ya confeccionados. Esto le permitió fijar como plazo fatal del trabajo, sólo doscientos cuarenta días contra trescientos días que señala la empresa "Ingarco". Esta diferencia de plazo ha sido el único argumento de la Dirección General para no aceptar la propuesta más baja.

Causa extrañeza que, después de haberse dejado transcurrir más de tres años para ejecutar la obra, tenga ahora un premio tal que por una diferencia de sesenta días esté dispuesta a pagar un mayor honorario cercano a los ochocientos millones de pesos.

Todos estos antecedentes me llevan a solicitar se oficie en nombre del Comité de mi Partido y del mío propio a la Contraloría General de la República, a fin de que practique una amplia investigación sobre el particular y adopte las medidas conducentes a evitar se consume este verdadero atentado a los intereses fiscales y al sistema vigente en materia de propuestas públicas.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio solicitado en nombre del Comité Nacional Popular y en nombre de Su Señoría.

El señor MONTES. — Y en nombre del Comité Socialista Unido, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — Y en nombre del Comité Independiente, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental). — Se enviará también en nombre de los Comités Socialista e Independiente.

24.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION DE SUBLE Y DIVERSOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A DICHA PROVINCIA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor ESPINOZA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINOZA. — Señor Presidente, desde hace más de seis años, los departamentos de San Carlos y Itata me han hecho el honor de confiar su representación en esta Alta Corporación y una de mis mayores preocupaciones para servir a esta zona ha sido buscar la manera de resolver el problema educacional, aunque sea en parte, convencido que con ello contribuiríamos eficazmente al progreso y bienestar de los que allí viven.

Prefigramos conocer estos asuntos desde que recibiremos la enseñanza de las primarias letras en la Escuela Primaria de Quirihue y es por eso que nos ligan especiales acciones para buscar soluciones.

Hemos propuesto y obtenido, entre otras medidas, la construcción de escuelas, donaciones para locales escolares, creación de plazas de profesores, dotación de mobiliario escolar y otras referidas en numerosas intervenciones hechas en este recinto que han merecido innumerables notas de agradecimiento y de la Escuela Normal de Curicó y, por lo tanto, apto para ejercer en escuelas urbanas. Pues bien, el Inspector Departamental, señor Colima, obedeciendo nuevamente instrucciones políticas, propone y daba orden de trabajo para este mismo cargo al profesor señor Ramón Canales, quien había obtenido el último lugar de graduación.

Las medidas adoptadas por el señor Reyes en uso legítimo de sus derechos y en función fiscalizadora de los servicios han sido impugnadas por los afectados, quienes, usando influencias políticas han logrado quebrar el principio de autoridad y jerarquía, indispensable en los servicios de Educación.

Y, por curiosa paradoja, vemos que el jefe provincial de un servicio tan importante aparece sancionado en el hecho, a petición política de sus subalternos, los mismos que habían sido obligados por dicho jefe a devolver dinero percibido indebidamente por funciones que no desempeñaron.

Hay más, señor Presidente: el profesor don Hildebrando Cisternas se desempeñó desde hace más de dos meses como profesor de la Escuela N° 1 de Quirihue. Fue propuesto en aquella época, reglamentariamente, por el jefe provincial de Educación, quien le extendió la orden de trabajo, con la que está en funciones. Este profesor era el único que tenía requisitos para desempeñar ese cargo, pues es licenciado de la Escuela Normal de Curicó y, por lo tanto, apto para ejercer en escuelas urbanas. Pues bien, el Inspector Departamental, señor Colima, obedeciendo nuevamente instrucciones políticas, dificultó este nombramiento para designar en este cargo a otro profesor de su tendencia y obtuvo, mediante gestiones políticas, que la Dirección Primaria retuviera la propuesta y el nombramiento, que está detenido desde hace dos meses con el consiguiente perjuicio para la función educativa del plantel.

Por otra parte, el Liceo de Quirihue, establecimiento que el pueblo entero esperó con señalado interés y que nació bajo espléndidos auspicios, está frustrando las esperanzas legítimas de aquella zona, pues adolece de las siguientes deficiencias: 1) carece hasta la fecha de local, pues funciona en el mismo establecimiento de la Escuela de Hombres, con sus cinco cursos de Humanidades más todos los cursos completos de Escuela Primaria; 2) carece de profesorado competente, pues no hay un solo profesor secundario o pedagógico con título profesional; 3) el profesorado actual del Liceo es el mismo de la Escuela Pública de la localidad, que se desempeña en ambas actividades simultáneamente, ya que el Liceo y la Escuela funcionan también simultáneamente, debido a que no hay salas de clases para que lo hagan separadamente; 4) imposibilidad material de un buen rendimiento del profesor, pues éste atiende el Liceo y atiende la Escuela Superior de Hombres, ya que es imposible físicamente permitir esperar ambas funciones en forma paralela; 5) el profesorado que atiende el Liceo carece totalmente de títulos para ello, por cuanto no ha hecho cursos de perfeccionamiento o de especialización que permitan esperar de él un mejor rendimiento; 6) el local donde funcionan el Liceo y la Escuela carece de las comodidades mínimas para tal objeto. El profesor señor Sepulveda, que es a la vez profesor de ambos establecimientos y corresponsal del diario "La Discusión", de Chillán, ha iniciado una campaña en desprecio del local y del anterior Gobierno, que propició su construcción. El mencionado profesor sostiene que el local es totalmente inadecuado, deficiente y ha sufrido enormes desperfectos y deterioros.

Sostengo que las deficiencias técnicas deben ser advertidas y reparadas por los servicios especializados del Estado, los cuales pueden hacer efectivas las responsabilidades civiles y penales de los profesionales y de los técnicos que intervinieron en la obra; pero la conservación, la reparación de vidrios, chapas, llaves, puertas, etcétera, es de la responsabilidad de las autoridades que están a cargo del local; entre ellos el propio profesor señor Sepulveda.

He tenido conocimiento que el señor Director General de Educación Secundaria visitó recientemente el Liceo de Quirihue, visita que fue previamente anunciada en el pueblo. Creo difícil que este funcionario, cuya visita era esperada, pueda apreciar en unas cuantas horas la magnitud de este problema que sólo dejó esbozado. Urge,

de la Escuela diurna, cuyo nombre no recuerdo en esta ocasión, lo es también de la nocturna. El señor Inspector de Educación Departamental de Quirihue (Itata), señor César Colima Lobos, que debió supervisar estos servicios y poner atajo a estas incorrecciones guardó silencio, en circunstancias que sabía lo ocurrido, pues vive en el mismo local de la Escuela.

El Jefe Provincial de Educación, señor Reyes, al sorprender estos hechos, sancionó a los profesores Cartes y Sepulveda, quienes debieron reintegrar en arcas fiscales los sueldos indebidamente percibidos por más de un año; el portero, según mis informaciones, aún no los reintegró. Como consecuencia de lo anterior, el pueblo de Quirihue perdió su Escuela Nocturna que había funcionado por más de diez años, cerrándose definitivamente con la complacencia del Inspector Departamental, señor Colima. Ahora, los obreros y adultos analfabetos no tendrán la Escuela Nocturna y, consiguientemente, quedarán privados de instrucción, tan necesaria para nuestro pueblo, todo ello porque los profesores nombrados no aceptan que esta Escuela Nocturna siga sirviendo a la cultura popular, porque la crean patrimonio propio desde la día de su creación, de modo que si ellos reglamentariamente, como ha ocurrido, no pueden administrarla, no aceptan que otros profesores la dirijan y en este caso propician, en el hecho, su desaparición.

Por otra parte, el señor Reyes como Jefe Provincial y en cumplimiento a órdenes del Gobierno, trató de poner término a las comisiones de servicio; en el caso de Itata trató de suspender la que arbitrariamente desempeñaba el Director de la Escuela N° 35 de Itata, don Hernán Cares del Valle quien, abandonando su Escuela, permaneció en Quirihue con el amparo del Director Departamental; esta medida no pudo cumplirse por extrañas influencias políticas que se movilizaron.

Con respecto al señor Reyes como Jefe Provincial y en cumplimiento a órdenes del Gobierno, manifestar que, con fecha 15 de

SEÑOR SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente). — Se enviará el oficio de Su Señoría.

SITUACION FUNCIONARIA DEL DIACTOR PROVINCIAL DE EDUCACION EN SUELO Y DIVERSOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A DICHA PROVINCIA.

SEÑOR ACEVEDO. — Señor Presidente, he tenido al Honorable señor Espíndola, y le he indicado al Honorable señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Acevedo, puede usar de la palabra Su Señoría.

SEÑOR SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente). — Deseo terminar mis intervenciones, señor Presidente, refiriéndome a los aspectos de la personalidad del señor Mella. En primer lugar, posee un sentido de la responsabilidad que le ha granjeado el respeto de todos los parlamentarios de la zona, con la excepción de un Diputado y de un senador que aparece solidarizando con el mencionado.

De acuerdo a este funcionario tanto en la Honorable Cámara como ante las autoridades Ministeriales, los Diputados liberales provinciales, el Diputado socialista señor Vera, el Diputado nacionalista señor Martínez y el Intendente de la Provincia, militante liberal, don Gonzalo Gazzola.

Estos terrenos tienen la ventaja de que, por ellos, pasan la cañería matriz del agua potable, y las redes de alumbrado eléctrico. Además, la inclinación de la superficie facilita la instalación de redes de alcantarillado que vayan a desembocar en la cañería matriz de la propia ciudad de San Bernardo.

De suerte, señor Presidente, que estos terrenos son apropiados para lotearlos y de fácil urbanización. Por otra parte, en los edificios que actualmente ocupan los conscriptos que cumplen con sus deberes militares, puede instalarse una escuela industrial, que tanto falta hace a la ciudad de San Bernardo, la cual cuenta con más de setenta mil habitantes.

Deseo, señor Presidente, que se envíen oficios a los señores Ministros de Tierras y Colonización, de Defensa Nacional y de Educación Pública, transcribiéndoles estas observaciones, o sea, la parte que compete a cada una de ellas.

SEÑOR JULIET (Presidente). — Se envían los oficios solicitados por Su Señoría.

SEÑOR ACEVEDO. — Finalmente, señor Presidente, todos los pasajeros que vienen del sur, tanto en automóvil como en tren, se percatan de un espectáculo bastante bochornoso: en el lecho del río Maipo, y cruzando el camino longitudinal, hay un rancho formado por más o menos ciento veinte a cincuenta chozas.

Habitan esta población "callampa" los obreros que trabajan en la extracción de material de construcción del río Maipo. O sea, señor Presidente, los ocupantes de estas chozas son obreros que extraen el mejor material para la construcción.

Los técnicos, los constructores, en repetidas ocasiones, han dicho que el mejor material para construcción que se usa en Santiago es el proveniente del río Maipo, tanto el que se extrae bajo el puente longitudinal, como el que se saca bajo el puente situado en el camino a Los Morros.

¡Ironía del destino! Aquellos que extraen el material para la construcción de las mejores viviendas, para los mejores "chalets", viven en poblaciones "callampas"!

El año 1954 insistió mucho en que se resolviera este problema de la vivienda, y obtuvo éxito, porque se edificó una población de ciento ochenta casas en el pueblo de Nos. Se dijo que se destinaría esta población a los areneros que trabajan en el río Maipo. Cuando se colocó la primera piedra fueron invitados los areneros del río, y, simbólicamente, como iniciación de los trabajos, se dejó en ella un pergaminio.

Todos creímos sinceramente que la población iba a ser entregada a los areneros, pero resultó que, cuando las casas se terminaron, el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda y algunos Consejeros de ella, encontraron que ellas habían quedado muy "bonitas" y que los areneros del río eran muy "trillentes" para que las ocuparan. De suerte que estas viviendas no fueron ocupadas por los areneros del río.

El país va a cumplir ciento cincuenta años de vida independiente; sin embargo, el problema subsiste. Por lo tanto, las personas que viajan al sur, sea en tren o en automóvil, seguirán presenciando este bochorno efectuado en el momento que lo deseé.

No se trata de gente que no trabaja. Al contrario, es gente esforzada que, desgraciadamente, no impone en las cifras de Previsión Social. Estas personas trabajan por su propia cuenta, pero lo hacen todos los días. De suerte que tienen derecho a que el Estado les resuelva el problema de la vivienda.

En consecuencia, señor Presidente, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que solicite de la Corporación de la Vivienda que comisione a algún ingeniero o arquitecto, para que estude este problema, y tanto en el lugar denominado "Puente Longitudinal", como en el Puente Los Morros, sobre el río Maipo, se construyan viviendas más higiénicas medianamente al margen del sistema de la autoconstrucción.

Si a estos obreros se les proporcionaran los materiales necesarios, ellos mismos estarían en condiciones de construir sus casas, las que se podrían urbanizar, proporcionándoles agua potable, luz eléctrica y alcantarillado para que vivan en condiciones más humanas.

Por eso, ruego al señor Presidente ordenar que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas en este sentido.

SEÑOR MONTES. — En mi nombre también, señor Presidente.

SEÑOR JULIET (Presidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

SEÑOR ACEVEDO. — El resto del tiempo se lo cedo al Honorable señor Gaona.

SEÑOR JULIET (Presidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

SEÑOR ACEVEDO. — Valga, en todo caso, mi generosidad con el Honorable señor Gaona.

28.—RETIRO DE LA RECLAMACION FORMULADA CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

SEÑOR JULIET (Presidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

SEÑOR MORALES ABARZUA (don Joaquín). — Pido la palabra, señor Presidente.

SEÑOR JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

SEÑOR LAVANDERO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

SEÑOR MORALES ABARZUA (don Joaquín). — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

SEÑOR LAVANDERO. — Señor Presidente, deseo expresar solamente que retiro la censura presentada contra la Mesa, en atención a que el señor Presidente, con tanta gentileza, recién me ha manifestado que hará la consulta respectiva a la Comisión de Policía y Reglamento, sobre la cuestión

reglamentaria que he planteado, y que motivó la censura.

SEÑOR JULIET (Presidente). — Efectivamente, ese era el ánimo de la Mesa desde hace mucho tiempo, Honorable Diputado.

SEÑOR LAVANDERO. — Muy agradecido, señor Presidente.

29.—INTERNACION ILEGAL DE VEHICULOS DESTINADOS A LA MOVILIZACION COLECTIVA.— PETICION DE OFICIOS.

SEÑOR JULIET (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín.

SEÑOR MORALES ABARZUA (don Joaquín). — Señor Presidente, en el mes de julio del año pasado denuncié ante esta Honorable Corporación, la comisión de uno de los más fuertes fraudes aduaneros cometidos en Chile: la internación ilegal de 250 taxibuses que no pagaron 718 millones de pesos por derechos arancelarios. Este valor lo ha establecido la Contraloría General de la República, que ha sido hasta aquí la única autoridad que, seriamente, ha velado por los intereses fiscales, ya que los tribunales ordinarios de Justicia, honrosa excepción hecha del Juez señor Astroza y de la Excelentísima Corte Suprema, que acogió una queja contra una Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, han actuado, a mi juicio, con inusitada lentitud, que ha causado grave perjuicio a los intereses fiscales.

En efecto, hasta la fecha, a pesar de que ha transcurrido más de un año desde la oportunidad en que formulé mi denuncia sobre esta fraudulenta internación, ningún Juez del Crimen ha podido todavía abocarse al conocimiento del proceso que ya la Contraloría General terminó, en el cual se establece claramente el fraude y se ordena el reintegro de las sumas burladas a la Caja Fiscal. De Juzgado en Juzgado ha ido viajando el proceso, y cada Juez que lo recibe se declara incompetente. Inexplicablemente, la propia Sala de Verano de la Ilustre Corte de Santiago no se pronunció sobre la apelación interpuesta por los abogados denunciantes, y, por ello, fue necesaria la intervención de la Corte Suprema para que dicha Corte actuara en el conocimiento del asunto.

Bien poco puede obtener la Honorable Cámara de Diputados, como poder fiscalizador, si no encuentra en los Tribunales de Justicia la merecida atención y el debido cumplimiento del deber de parte de los organismos correspondientes.

La tradicional seriedad, respetabilidad, ponderación de nuestra justicia están señalando a los tribunales ordinarios del crimen en este instante cuál es su responsabilidad frente a los hechos que constituyen la denuncia sobre esta fraudulenta negociación.

¿Qué decir de los tribunales de aduana! Estimo que éstos deben ser modificados integralmente en su estructura, por inútiles y perniciosos, pues en el caso del fraude que analizamos, han actuado con una negligencia que linda con la prevaricación.

Saben los honorables colegas que el fraude se produjo al traer desde Alemania, embarcados en el puerto de Hamburgo, 250 taxibuses reducidos e incómodos y solo con capacidad para 17 pasajeros, cuando la exigencia capacidad para 25 como mínimo.

Fue bien, el Juez de Aduanas, nombrado ad hoc, dictó una sentencia absolutoria, declarando que la internación era legal, porque los taxibuses tenían capacidad para 25 pasajeros. El argumento parece increíble, obra de un irresponsable o de un malicioso. Oigano bien mis Honorables colegas: el Juez de Aduanas dijo que los taxibuses traídos de Alemania y embarcados en Hamburgo para la Asociación de Dueños de Taxibuses tenían capacidad para 25 pasajeros, porque un taxibús traído de Bélgica y embarcado en Amberes, para el Banco Panamericano, tenía capacidad para 25 pasajeros! Pero los 25 restantes solo tenían capacidad para 17 pasajeros. Esto parece una exageración, pero consta a fojas 101 del proceso, y cualquier persona interesada puede comprobarlo en el momento que lo deseé.

Esta tarde, deseo de nuevo recabar el asentimiento de esta respectable Corporación para que me acompañe en las siguientes peticiones que deseo formular al Supremo Gobierno:

1.— Que el Fisco se haga cargo de inmediato de las especies en comiso, es decir, los taxibuses, evitando la burla del depositario simbólico, y tomando la administración de dichos vehículos la Empresa Nacional de Transportes Colectivos del Estado, para que el producido se abone a la deuda fiscal.

2.— Que el Fisco se propague al comiso efectivo de los efectos del delito y su subsiguiente entrega a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que tiene locales, material y adecuada organización para el caso. Esta Empresa tendrá el carácter de verdadero interventor y llevará una administración separada y razón de las entradas y gastos del negocio, todo de acuerdo con el artículo 387 del Código de Procedimiento Penal.

Solicito, en consecuencia, que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva enviar a esta Honorable Cámara copia del oficio, resolución o comunicado del 4 de mayo último, del señor Masson, a la Dirección de Tránsito Público, para comprobar el absurdo comiso teórico de los taxibuses y los antecedentes por internaciones de mercaderías en las cuales tenga alguna responsabilidad el ciudadano extranjero don Juan Saíz.

3.— Solicito por último, que se despache un oficio a la Excelentísima Corte Suprema, pidiéndole que, en uso de la facultad constitucional de Superintendencia Disciplinaria que ejerce sobre todos los Tribunales de la República, ordene, a la brevedad posible, que se señale cuál es el Juez competente que debe conocer de estos hechos, e informe a la Honorable Cámara acerca de cuál ha sido la causa del retardo en determinar la competencia y radicación del Tribunal que debió haber instruido el sumario por estos hechos fraudulentos, que he dado a conocer a la Honorable Cámara.

SEÑOR JULIET (Presidente). — Se envían los oficios solicitados por Su Señoría.

En cuanto al oficio referente a la Corte Suprema, advierto al Honorable Diputado que se redactará como una petición de Su Señoría, y no como una reconvenación en cuanto a la tramitación de justicia.

SEÑOR MORALES ABARZUA (don Joaquín). — Muy bien, señor Presidente.

SEÑOR JULIET (Presidente). — Queda un minuto al Comité de Su Señoría.

SEÑOR GAONA. — Renunciamos a él señor Presidente.

30.—SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA LA AGRICULTURA EN LA PROVINCIA DE ATACAMA. — PETICION DE OFICIOS.

SEÑOR JULIET (Presidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

SEÑOR MORALES ABARZUA (don Joaquín). — Pido la palabra, señor Presidente.

SEÑOR JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

SEÑOR LAVANDERO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

SEÑOR MORALES ABARZUA (don Joaquín). — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

SEÑOR LAVANDERO. — Señor Presidente, deseo expresar solamente que retiro la censura presentada contra la Mesa, en atención a que el señor Presidente, con tanta gentileza, recién me ha manifestado que hará la consulta respectiva a la Comisión de Policía y Reglamento, sobre la cuestión

de aprovechamiento del delito? Una muy simple: los taxibuses producen una entrada bruta de más o menos doscientos cincuenta millones de pesos mensuales. Estos valores van por contrato íntegramente a depositarse día a día al Banco Panamericano, de don Juan Saíz, que financió esta sospechosa negociación aduanera.

Es necesario que los Honorables colegas conozcan los detalles de este peculado. Cuando los internadores vieron fracasado el financiamiento de la operación en el Banco del Estado, por razones que habían muy alto de la honestidad de esta institución bancaria, que en momento alguno quiso actuar pese a las influencias del todopoderoso señor Volpone, se dirigieron al Banco Panamericano, y el señor Saíz ofreció el financiamiento al cincuenta por ciento de utilidad en el negocio, exigiendo que esa utilidad se recargara en el precio de los taxibuses. Así quedó financiada esta importación. Y, lógicamente, empezó a materializarse, con el entusiasmo de muchos incautos que pagaron un pie de ochocientos mil pesos y firmaron un contrato definitivo por cuatro millones de pesos, precio que les fue subido a seis millones de pesos intempestivamente. La diferencia fue la utilidad percibida por el Banco Panamericano que, en doscientos cincuenta taxibuses, alcanza a quinientos millones de pesos.

¿Y qué se hizo para convencer a los compradores respecto al aumento del precio? Algo muy sencillo: se trajo desde Alemania un documento, a mi juicio falso, en el cual se consigna que el precio oficial de esos taxibuses es de cuatro millones de pesos, cuando realmente el precio oficial no alcanza siquiera a cuatro millones de pesos.

De todas estas irregularidades, en que está mezclada un Banco dirigido por un ciudadano extranjero y que maneja cuantiosos capitales chilenos, no ha podido conocer ningún Juez del Crimen. Y permitame la Cámara decir que allí la vida es dura como sus cerros, y solo hombres como los de mi tierra atacameña son capaces de luchar con tanta adversidad en cualquier orden de cosas.

No obstante todas las dificultades que se han presentado, los esfuerzos agrícolas de esos valles han cumplido todos sus compromisos con las instituciones de crédito, que les han facilitado en alguna oportunidad los recursos para trabajar la tierra. Muchas veces, y me consta personalmente, han debido vender sus herramientas de la branza y sus animales para poder cumplir oportunamente los compromisos que han contraído.

Esta situación ya se hace insostenible, porque llegará un momento en que no dispondrán de los medios suficientes para pagar sus deudas y los tributos del Fisco.

Si los agricultores de la provincia de Atacama se ven obligados a cultivar sus suelos con medios primitivos, careciendo de agua para el regadío, de abonos, maquinaria y demás elementos indispensables para el normal rendimiento de sus cosechas, y en cambio los agricultores de la zona sur del país disponen de toda clase de recursos y elementos materiales para obtener la máxima producción de sus tierras, no es justo, entonces, que ambas zonas del país estén sometidas a un mismo régimen de tributación, ni que soporten unas mismas cargas económicas. En consecuencia, debe establecerse una justa discriminación tributaria para compensar la inferioridad de condiciones en que se encuentra hoy la agricultura de Atacama.

En la semana recién pasada tuve la grata oportunidad de entrevistarme con el dinámico y capacitado Ministro de Agricultura, a quien expuse la grave situación que están viviendo los agricultores de mi provincia. Después de analizar la situación, el señor Ministro tuvo la gentileza de acompañarme a hablar con el Presidente del Banco del Estado y con el Director General de Impuestos Internos, a quienes expusimos estos problemas. Solicité al presidente del Banco del Estado que postergara por un plazo de cinco años el vencimiento de los créditos y aumentara el margen de éstos para que se puedan conceder a los agricultores. Al señor Director General de Impuestos Internos le solicité que postergara los vencimientos de las tributaciones por un plazo de cinco años, o se rebajasen los impuestos en un cincuenta por ciento, en razón de la catastrófica situación en que se encuentra la agricultura de Atacama.

Estos dos altos funcionarios, con un elevado espíritu público y para prestigio del Gobierno, aceptaron en principio mis sugerencias, y han solicitado los antecedentes necesarios para dar una solución adecuada a las peticiones planteadas, que servirán para pillar en parte siquiera, estos agudos problemas.

Una forma de superar la dificultad que ocasiona la falta de lluvia en la provincia de Atacama puede ser la de aprovechar las aguas subterráneas, las que existen, sin duda alguna, en cantidad suficiente, ya que varios sondajes efectuados hasta el momento han dado aéntadores resultados, llegando a producir algunas perforaciones hasta ciertos litros por segundo.

Desgraciadamente, como estos trabajos son realizados por diferentes organismos (CORFO, Ministerio de Vías y Obras Públicas), los agricultores de la zona no saben a quién recurrir en definitiva, para obtener ayuda técnica y estudiar un amplio plan de regadío mecanizado que sea una solución para el problema planteado y que, sin lugar a dudas, puede ser el único medio de regar nuestras tierras y producir alimentos y riquezas para el país.

Solicito, señor Presidente, que se envíen oficios con mis observaciones los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura, como, asimismo, que se oficie al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, para que ordene al Departamento de Riego que mande una Comisión de Ingenieros a Copiapó para que estudie la canalización del río y la posibilidad de obtener regadío de las aguas subterráneas.

He dicho.

SEÑOR JULIET (Presidente). — Se envían los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

En cuanto al oficio referente a la Corte Suprema, advierto al Honorable Diputado que se redactará como una petición de Su Señoría, y no como una reconvenación en cuanto a la tramitación de justicia.

SEÑOR MORALES ABARZUA (don Joaquín). — Muy bien, señor Presidente.

SEÑOR JULIET (Presidente). — Queda un minuto al Comité de Su Señoría.

SEÑOR GAONA. — Renunciamos a él señor Presidente.</p



TIROTEO FRENTE A EMBAJADA

LA HABANA, 12 (UPI).— Esta mañana temprano, guardias apostados en la Embajada de México hicieron fuego sobre una persona no identificada que al parecer buscaba asilo, la cual consiguió huir sin ser herida.

GENERAL CONDENADO A PRISIÓN

LA HABANA, 12 (UPI).— El ex general Eulogio Cantillo Porras fue condenado a cuatro años de prisión por el delito de traidor.

Este delito fue permitir a la fuga al ex dictador Fulgencio Batista, el 1 de Enero de este año, al triunfar la revolución. Castro denunció a Cantillo Porras en un discurso, diciendo que Cantillo le prometió no dejar escapar a Batista.

PROTECCIÓN A CONSUL

MARACAIBO, 12 (UPI).— La Comandancia de la Policía adoptó medidas para proteger al Cónsul dominicano en esta ciudad, Enrique Solano.

Agentes del Servicio de Seguridad también protegerán el Consulado de ese país, en vista de la actual situación política entre Venezuela y la República Dominicana.

EPIDEMIA DE GRIPE

LIMA, 12 (UPI).— Una epidemia de gripe, que ha sido calificada de benigna por las autoridades de Salubridad, azota a esta capital.

En un comunicado oficial, el Ministro de Salud Pública dice que el país está pasando por un período epidémico estacional, con un incremento de cuarenta por ciento en relación con igual período del año anterior, y que considera que en algunos sectores de la Gran Lima han aumentado los casos de gripe durante los últimos dos meses, del diez al quince por ciento.

INVESTIGAN ACCIDENTES AEREOS

LIMA, 12 (UPI).— El Ministerio de Aeronáutica designó una Comisión Especial para que efectue una investigación minuciosa y expeditiva de la serie de accidentes aéreos ocurridos últimamente, a la que se sumó el registrado ayer en Chiclayo.

Ayer perdieron la vida dos capitanes de la Fuerza Aérea peruana y quedó completamente destruido un bombardero Canberra, de fabricación británica, cuyo costo había sido de 15 millones de soles. En el curso de los últimos 17 días, la Fuerza Aérea peruana ha tenido un saldo trágico con la muerte de tres pilotos, además de un bombardero perdido y 5 aviones averiados.

SE INCENDIO ARMAMIENTO PETROLERO

MINATITLÁN, Veracruz, 12 (UPI).— Uno de los dos almacenes de distribución de petróleo, controlados por el Gobierno, y que suministran a las refinerías 40,000 barriles diarios cada uno, es incendiado anoche, quedando totalmente destruido.

El desastre se originó al producirse dos explosiones por concentración de gases en los tanques de almacenamiento.

Unos 15 técnicos y obreros recibieron graves quemaduras y se teme por la vida de uno de los heridos.

Relación de Erhard sobre la actuación de Adenauer, estimada como desmentido al Canciller

BONN, 12 (UPI).— El Ministro de Economía, Ludwig Erhard, corrigió hoy públicamente al Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, pero hizo prontamente un esfuerzo por cerrar la brecha abierta en su Partido Demócrata Cristiano y reforzar su propia aspiración a la sucesión eventual en la Jefatura del Gobierno.

Erhard dijo al Parlamento que su contradicción de planteo a la versión que Adenauer dio sobre los acontecimientos que desembocaron en la decisión del Canciller de no presentar su candidatura a la Presidencia de la República, la determinó su deseo de "mirar hacia el futuro".

Insistió Erhard en que no tenía intención de presentar al Canciller como mentor, sino de poner en claro las cosas ocurridas.

Se considera que la explicación que dio en la sensacional declaración de hoy en el Parlamento, que casi desmintió completamente lo que Adenauer dijo en la misma Cámara ayer, fue una tentativa de preservar el "pacto de paz" concertado en estos días entre los jefes del Partido Demócrata Cristiano.

CINCO CAMBIOS EN SU GABINETE HIZO EL LIDER FIDEL CASTRO

LA HABANA, 12 (UPI).— El Primer Ministro, Fidel Castro, anunció hoy el reemplazo de cinco miembros de su Gabinete y según se dice en círculos informados, es probable que otros tres ministros renuncien en los próximos días.

La reorganización del Gabinete efectuada hoy es la de mayor envergadura desde el triunfo de la revolución en el mes de enero, y afecta a Ministerios tan importantes como el de Interior y de Estado (Relaciones Exteriores). También fueron reemplazados los Ministros de Agricultura, Salud Pública y Bienestar Social.

Castro dijo que la reorganización no oficiales de Washington, comunicó que "no es de gran importancia" y que "los cambios son naturales en un gobierno revolucionario", pero fuentes informadas indicaron que las agudas diferencias en cuanto a la política del Gobierno habían influido en ello.

Las renuncias se produjeron cionarios expresaron el sentir de que los cinco Ministros salieron horas del doctor Castro con las que eran de tendencias relativamente moderadas, habían sido reemplazados por hombres de ideas mucho más radicales.

TENDENCIA IZQUIERDISTA

WASHINGTON, 12 (UPI).— Los observadores juzgan que La reorganización que hizo el la reorganización no obedeció a Primer Ministro cubano, Fidel la preocupación que ha mostrado Castro, de su Gabinete, se dio Estados Unidos oficialmente interpretaba hoy en las esferas de la reforma agraria de Cuba.

CAMARA DE DIPUTADOS...

verdadero patriotismo y con el deseo de que se haga justicia.

Este problema no es algo nuevo. Año a año, en este período parlamentario y también en el anterior, en que también me correspondió representar a la provincia de Chiloé, he oido estas mismas quejas, en esta misma época del año. Esto se debe a que los Oficiales que se sienten afectados o que efectivamente lo han sido por las resoluciones del citado organismo, buscan la manera de recurrir a esta alta Tribuna, a fin de ver la forma de que se les haga justicia por este medio que es excesivamente público.

Hay que convenir en que la carrera de las armas, la del militar, del marino y del aviador, termina en el grado de Coronel. Esto es algo obvio, sencillo, y pertenece al dogma de esta carrera. Desde la Escuela Militar, que ahora tan dignamente dirige el Coronel señor Lecaros, se está enseñando a los cadetes que la carrera termina en el grado de coronel y que los demás cargos son de la exclusiva confianza del Generalísimo de las Fuerzas Armadas.

Por lo demás, es redundante decir que, en este caso, se trata de una carrera diferente, de por si, de la de los demás servidores públicos; y que los que abrazan la carrera de las armas, que imprime carácter y donde existe un conducto regular, llegan a ella como a una especie de sacerdocio vocacional.

Muchos olvidan estos conceptos cuando terminan la carrera, y utilizan la buena fe de los parlamentarios para causar verdaderos escándalos públicos con las decisiones de la Junta Calificadora. En realidad, esta carrera tiene un dogma, que es el conducto regular; se entra a ella bajo juramento; es una carrera en que hay una organización y en la que también hay que saber callar.

Comprendo que se pueden cometer injusticias; lo sé perfectamente, y estoy de acuerdo con mis Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra para re-

Bomba estalló en el diario "El Cronista" de Tegucigalpa

TEGUCIGALPA, 12.— (UPI).— Una poderosa bomba hizo explosión en las primeras horas de la madrugada de hoy, en el edificio donde están instalados los talleres del diario "El Cronista", decano de la prensa de Honduras.

La máquina infernal causó serios daños aun cuando la rotativa quedó intacta por cuanto la bomba hizo explosión en una pieza contigua, donde funcionan los linotipos. Se supone que los terroristas lanzaron la bomba a través de un tragaluces de la puerta.

En la parte alta de la imprenta reside la señora madre del director del periódico, viuda del extinto periodista Paulino Valladares.

Hasta ahora no hay indicio alguno de los autores del atentado.

A damas soviéticas gustaron trajes, pero no modelos francesas

MOSCÚ, 12.— (UPI).— Un millar de robustas esposas de funcionarios soviéticos se asombraron hoy ante una colección de 180 creaciones del famoso modisto francés, Christian Dior, presentadas por un grupo de agraciadas modelos parisinas, y comentaron: "Son todo huesos; no deben comer mucho".

En cambio, los vestidos presentados merecieron sonrisas de aprobación y aplausos de las mujeres rusas, que concurrieron a la exhibición en unión de las esposas de diplomáticos extranjeros. Su entusiasmo se tradujo en calificativos tales como "hermosas" y "excelentes".

La exhibición pública de las creaciones de Dior, primera que se efectúa en Moscú, quedará abierta a la mujer rusa de la calle esta tarde, al precio de 23 rublos por billete de entrada. En lo sucesivo habrá dos sesiones públicas diarias, como parte del programa de intercambio cultural con Francia.

Entre los modelos que presentaron los vestidos había una argentina, llamada "Kouka" en el programa, que provocó murmullos de entusiasmo cada vez que aparecía. Las concurrentes observaban con gran atención su bello e interesante rostro, fuertemente empolvado de blanco, con ojos muy pestañados y un peinado tirante de su negro cabello. Caminaba con mucha gracia, el cuerpo ligeramente inclinado hacia atrás, y los brazos extendidos.

Entre las exclamaciones de admiración de las rusas, se escuchó el comentario de una de ellas: "una muchacha francesa típica".

EN EL COMITE OLIMPICO.-

Estudian fórmula para el reingreso de China

LAUSANA, 11.— (UPI).— El millonario norteamericano Avery Brundage, presidente del Comité Olímpico Internacional (COI) conferenció hoy con el embajador chino, Chao Pao-Nam, Embajador de la China Nacionalista y asesor del Comité Olímpico de esa país con el objeto de hallar una fórmula que permita el reingreso de la China Nacionalista en el COI.

Después de la reunión se informó que los dos volverán a conferenciar la semana próxima. El COI expulsó de su seno

el 28 de mayo a la China Nacionalista "por no representar todo el territorio de China". Se informó entonces que podía reingresar pero utilizando un nombre que no fuera el de China.

No se nos ha entendido—declaró hoy— la China Comunista, ha sido expulsada del Comité. Todo lo que hemos pedido es que cambie el nombre con que está representada en el. No se puede decir que el Comité de Formosa

representa realmente el deporte

de China. Estamos simplemente

aplicando nuestras reglas.

Aunque él no lo quiso admis-

LA NACION. — SABADO 13 DE JUNIO DE 1959

La revolución apenas ha comenzado, dijo líder rebelde nicaragüense

Protesta por ametrallamiento de un yate norteamericano. Comisión investigadora de la OEA viajará a Nicaragua. Gobierno prepara documentos sobre el movimiento revolucionario.

SAN JOSE, Costa Rica, 12 (UPI).— La radio rebelde nicaragüense no se volvió a oír hoy otra vez, pero los exiliados del vecino país se aferran en insistir que la revuelta sigue adelante.

Los exiliados aceptan la noticia de que un grupo importante de rebeldes se rindió en Nicaragua, pero no atribuyen importancia al hecho pues, según dicen, los que se rindieron fueron únicamente los jóvenes.

Enrique Lacayo Farfán, el jefe del movimiento revolucionario nicaragüense hizo hoy la siguiente declaración:

"La revolución apenas ha comenzado."

Según dijeron los exiliados, las fuerzas rebeldes suben aún a unos 350 hombres, después de descontar a los que se rindieron.

ACAPULCO, 12.— (UPI).— Henry C. Cox, el propietario del yate "Coral Seas" que fue ametrallado el 4 de junio en aguas nicaragüenses por un avión militar de Nicaragua y luego conducido a Puerto Corinto, envió un cable de protesta al Gobierno de Estados Unidos su llegada a este puerto en la refriega que se libró.

Cox se refirió indignado al incidente antes de elevar anclaje California, después de reparar el casco de la embarcación que recibió ocho tiros de bala calibre 50 que hicieron que el yate hiciera agua durante el viaje a este puerto.

Fox, acudado a negocios de California que condujo el yate en su primer viaje de la Florida a California, dijo que piensa llegar a su destino más o menos en 6 días.

Agregó Fox, que su yate fue atacado por un avión "Spitfire" que le hizo cosa de diez pasadas disparando.

WASHINGTON, 12.— (UPI).— La Comisión de Cuatro Paises nombrada por la Organización de Estados Americanos a petición del Gobierno nicaragüense

DEPORTE EXTRANJERO.— PORTORRIQUEÑO CARLOS ORTIZ, CAMPEON MUNDIAL MEDIOMEDIANO LIVIANO; VENCIO A KENNY LANE

NUEVA YORK, 12.— (UPI).— El portorriqueño Carlos Ortiz ganó el campeonato mundial de peso medio mediano liviano (junior welter) al vencer esta noche al norteamericano Kenny Lane por knock-out técnico al terminar el segundo round.

Ortiz conquistó el triunfo con una victoriosa derecha que abrió una profunda herida sobre el ojo derecho de su adversario, dos segundos antes de que terminara la segunda vuelta del combate, fijado a doce.

En el descanso, cuando Lane estaba sentado en su banquillo, la sangre le manaba copiosamente. El doctor Harry Kleinman subió al ring, examinó la herida y aconsejó al referee Harry Kessler que no permitiera seguir la pelea.

Kessler, de acuerdo con las reglas del estado de Nueva York, dio la victoria a Ortiz por knock-out técnico en el segundo round.

Ortiz conquistó el triunfo con una victoriosa derecha que abrió una profunda herida sobre el ojo derecho de su adversario, dos segundos antes de que terminara la segunda vuelta del combate, fijado a doce.

En el descanso, cuando Lane estaba sentado en su banquillo, la sangre le manaba copiosamente. El doctor Harry Kleinman subió al ring, examinó la herida y aconsejó al referee Harry Kessler que no permitiera seguir la pelea.

Kessler, de acuerdo con las reglas del estado de Nueva York, dio la victoria a Ortiz por knock-out técnico en el segundo round.

Ortiz conquistó el triunfo con una victoriosa derecha que abrió una profunda herida sobre el ojo derecho de su adversario, dos segundos antes de que terminara la segunda vuelta del combate, fijado a doce.

En el descanso, cuando Lane estaba sentado en su banquillo, la sangre le manaba copiosamente. El doctor Harry Kleinman subió al ring, examinó la herida y aconsejó al referee Harry Kessler que no permitiera seguir la pelea.

Kessler, de acuerdo con las reglas del estado de Nueva York, dio la victoria a Ortiz por knock-out técnico en el segundo round.

Ortiz conquistó el triunfo con una victoriosa derecha que abrió una profunda herida sobre el ojo derecho de su adversario, dos segundos antes de que terminara la segunda vuelta del combate, fijado a doce.

En el descanso, cuando Lane estaba sentado en su banquillo, la sangre le manaba copiosamente. El doctor Harry Kleinman subió al ring, examinó la herida y aconsejó al referee Harry Kessler que no permitiera seguir la pelea.

Kessler, de acuerdo con las reglas del estado de Nueva York, dio la victoria a Ortiz por knock-out técnico en el segundo round.

Ortiz conquistó el triunfo con una victoriosa derecha que abrió una profunda herida sobre el ojo derecho de su adversario, dos segundos antes de que terminara la segunda vuelta del combate, fijado a doce.

En el descanso, cuando Lane estaba sentado en su banquillo, la sangre le manaba copiosamente. El doctor Harry Kleinman subió al ring, examinó la herida y aconsejó al referee Harry Kessler que no permitiera seguir la pelea.

Kessler, de acuerdo con las reglas del estado de Nueva York, dio la victoria a Ortiz por knock-out técnico en el segundo round.

Ortiz conquistó el triunfo con una victoriosa derecha que abrió una profunda herida sobre el ojo derecho de su adversario, dos segundos antes de que terminara la segunda vuelta del combate, fijado a doce.

En el descanso, cuando Lane estaba sentado en su banquillo, la sangre le manaba copiosamente. El doctor Harry Kleinman subió al ring, examinó la herida y aconsejó al referee Harry Kessler que no permitiera seguir la pelea.

Kessler, de acuerdo con las reglas del estado de Nueva York, dio la victoria a Ortiz por knock-out técnico en el segundo round.

Ortiz conquistó el triunfo con una victoriosa derecha que abrió una profunda herida sobre el ojo derecho de su adversario, dos segundos antes de que terminara la segunda vuelta del combate, fijado a doce.

En el descanso, cuando Lane estaba sentado en su banquillo, la sangre le manaba copiosamente. El doctor Harry Kleinman subió al ring, examinó la herida y aconsejó al referee Harry Kessler que no permitiera seguir la pelea.

Kessler, de acuerdo con las reglas del estado de Nueva York, dio la victoria a Ortiz por knock-out técnico en el segundo round.

Ortiz conquistó el triunfo con una victoriosa derecha que abrió una profunda herida sobre el ojo derecho de su adversario, dos segundos antes de que terminara la segunda vuelta del combate, fijado a doce.

En el descanso, cuando Lane estaba sentado en su banquillo, la sangre le manaba copiosamente. El doctor Harry Kleinman subió al ring, examinó la herida y aconsejó al referee Harry Kessler que no permitiera seguir la pelea.

Kessler, de acuerdo con las reglas del estado de Nueva York, dio la victoria a Ortiz por knock-out técnico en el segundo round.

Ortiz conquistó el triunfo con una victoriosa derecha que abrió una profunda herida sobre el ojo derecho de su adversario, dos segundos antes de que terminara la segunda vuelta del combate, fijado a doce.

En el descanso, cuando Lane estaba sentado en su banquillo, la sangre le manaba copiosamente. El doctor Harry Kleinman sub

Pruebas científicas sobre explosiones nucleares subterráneas presentó USA la Unión Soviética en Ginebra

Con ello demuestran que las explosiones subterráneas son muy difíciles de detectar. — Nuevos experimentos se piden en EE.UU.

GINEBRA, 12 (UPI).— Estados Unidos presentó hoy a Rusia pruebas científicas de que una nueva tentativa de Estados Unidos para vencer la negativa de Rusia a estudiar esa información científica en la Conferencia Nuclear Tripartita que lleva ocho meses reunida aquí.

La presentación de esas nuevas pruebas fue efectuada a la brevedad posible una nueva serie de explosiones nucleares subterráneas, a fin de posibilitar el establecimiento de un sistema eficaz de detección de las mismas.

Gran Bretaña y Estados Unidos han dicho que nunca firmarán un pacto de proscripción de las pruebas nucleares, si las tres potencias nucleares sin excepción no consideran esa última información científica.

PETICION EN EE.UU. WASHINGTON, 12 (UPI).— Un grupo de científicos ha recomendado que Estados Unidos efectúe a la brevedad posible una nueva serie de explosiones nucleares subterráneas, a fin de posibilitar el establecimiento de un sistema eficaz de detección de las mismas.

Encabezado por el Dr. Lloyd Berkner, el grupo fue constituido en diciembre último por el Dr. James Killian, ex asesor científico del Presidente Eisenhower, a fin de estudiar la forma de mejorar el sistema de detección recomendado un año atrás por los peritos de Oriente y Occidente.

Sostiene la comisión Berkner, que con ese sistema de detección, sería relativamente fácil para una potencia nuclear burlar una prohibición de explosiones atómicas subterráneas. De allí la necesidad de efectuar nuevas pruebas, a fin de resolver la actual incertidumbre en cuanto a la diferencia entre tales explosiones y los terremotos.

Un funcionario indicó que Estados Unidos estaría dispuesto a efectuar una prueba subterránea mancomunadamente con Gran Bretaña y la Unión Soviética, las otras dos potencias nucleares. Pero aclaró que los negociadores norteamericanos en la conferencia atómica de Ginebra no propusieron tales pruebas.

Finalmente, la Cámara de Diputados, por iniciativa de la oposición, que encontró respuestas favorables en la mayoría oficialista, acordó celebrar próximamente una sesión especial para la conferencia de prensa, a la que se interpelar a Vito sobre el mismo asunto.

Ministro del Interior, Alfredo

CARABINEROS DE CHILE

Exhiben vehículos motorizados y a tracción animal, neumáticos, baterías, radiadores, fierro fundido y de yeso en desuso, aluminio, sacos vacíos, excluidos de servicio.

Llamase a propuestas para la enajenación de:

1) Vehículos motorizados: camiones "Studebaker" 1937 y 1939; camioneta "Studebaker" 1936 y automóvil "Studebaker" 1940, y 2 motocicletas "Harley Davidson" 1946, con aderezo.

2) Vehículos de tracción animal: 3 carrozines de cuatro ruedas; 3 carros celulares de 4 ruedas y 1 carro de 4 ruedas.

3) Sacos: 4.588 sacos vacíos.

Las propuestas se reciben hasta las 18 horas del jueves 18 y se abrirán el viernes 19, a las 16 horas.

Bases y antecedentes: Dirección General de Carabineros (Plaza Bailes 1196, 9º piso, Departamento de los Servicios, Ayudantía).

LA COMISION ENAJENADORA

FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO

Llamase a propuesta pública por los materiales que a continuación se indican, la que se abrirá el miércoles 1º de julio de 1959, a las 15.30 horas:

33.000 METROS DE TOCUYO LISO

Las muestras serán recibidas en la Secretaría de la Subdirección, el martes 30 de junio, de 14 a 17.30 horas.

Bases y especificaciones para esta propuesta se entregaran en el Departamento de Control, desde el 15 del presente, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

LA DIRECCION

RENOVACION DE DIRECTORIO

Con fecha 9 de junio de 1959, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Jorge Urutia Moraga, se propuso a la elección de la nueva directiva del Sindicato Profesional Mixto de la Empresa Periodística "La Nación" para el período 1959-1960, quedando constituida de la siguiente manera: presidente, Luis Ascencio Vergara; secretario, Luis Opazo Cancino; tesorero, Feliciano Opazo Canario; directores, Elmo Arias San Martín, Mario Pizarro

Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 178 del Código del Trabajo.

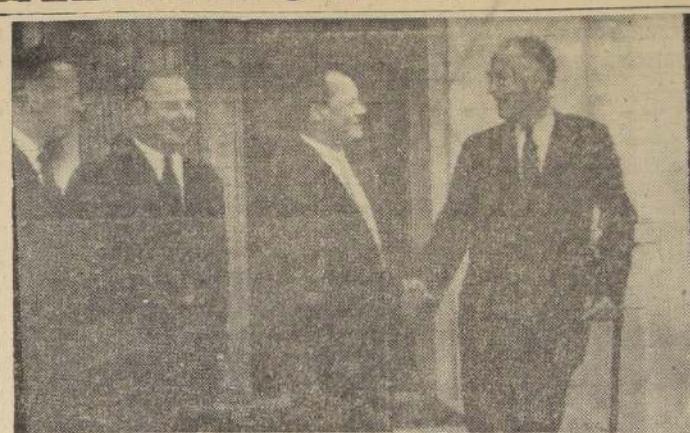
EL SECRETARIO

MAS VALE PREVENIR QUE APAGAR

SEÑOR CONDUCTOR: No olvide que al dirigirse a un INCENDIO, necesitan llevar RESPECTO a esta disposición, y por ello tienen la preferencia en el tránsito y quita la vida y tranquilidad de otros en peligro.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

AVISO GENTILEZA DE ESTE DIARIO



GINEBRA.—Después de un almuerzo oficial en la residencia del Secretario de Estado norteamericano, Herter (derecha), están, de izquierda a derecha, los Ministros de Relaciones Exteriores franceses, Couve de Murville; británico, Lloyd, y el Alcalde de Berlín, Brandt, en una reunión celebrada aquí el 12 de junio. — (RADIOFOTO UPI)

Presidente del Partido Revolucionario cubano pide elecciones generales

Fusilado Lorenzo Lorente, con lo que sube el número a 625.

LA HABANA, 12. (UPI).— Un dirigente político cubano preguntó anoche al Primer Ministro Fidel Castro el tiempo que gobernaría al país y cuándo proyecta convocar a elecciones generales.

Manuel Antonio de Varona, presidente del Partido Revolucionario Cubano (auténtico) y vocero del ex Presidente Carlos Prío Socarras, hizo las preguntas en un programa de televisión transmitido a todo el país.

Castro respondió inmediata y verdadero instrumento de la mente y dijo que convocaría a soberanía popular".

elecciones "cuando exista una Varona dijo que su partido corriente de opinión (popular) no aspira al poder público en el Gobierno revolucionario, pero respaldó la revolución.

LA HABANA, 12. (UPI).— Lorenzo Lorente, conocido como "El Rápido", fue fusilado hoy en Manzanillo por un pelotón de la justicia revolucionaria. Es la primera ejecución de 17 días.

Según recuento no oficial, el número total de "criminales de guerra" ejecutados desde que triunfó la revolución de Fidel Castro el primero de enero, sube ahora a 625.

"El Rápido" fue correo de Fidel Castro en los primeros días de la revolución, pero se pasó a las filas del Gobierno de Fulgencio Batista. Después de ser declarado culpable de traidor y condenado a muerte fue testigo de cargo en numerosos juicios contra batistas. Esos servicios a la causa revolucionaria, sin embargo, no hicieron que se comunara su nombre.

La conclusión aparece en el informe de una comisión especial establecida el año pasado por la asamblea general, con la misión de estudiar el papel que podría desempeñar la NU en la regulación de los usos pacíficos del espacio cósmico.

La Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia, India y la República Árabe Unida no quisieron colaborar con la Comisión, que quedó integrada por Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Francia, Irán, Italia, Japón, México, Suecia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

Ciudadanos y juristas de 13 países han estado estudiando aquí los problemas espaciales de las Naciones Unidas recomendado hoy el establecimiento de un organismo internacional para el espacio cósmico, pero encareció que la propia organización mundial sea utilizada para coordinar los programas espaciales del mundo entero.

El tiempo es dinero...

No haga perder tiempo a su dinero...



La más moderna Organización Bancaria de Chile.

El Banco de Crédito e Inversiones VALORIZA

EL TIEMPO DE SUS CLIENTES, haciéndoles GANAR TIEMPO.

Ya no existen las "LARGAS ESPERAS", frente a ventanillas

o mesones, porque AHORA el BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES

trabaja con modernas y perfectas MAQUINAS ELECTRÓNICAS

DE AUTOCONTROL, que reducen el tiempo a segundos.

... Y EN UN MÁXIMO DE DOS DIAS Ud.

puede disponer de su PROPIA CUENTA CORRIENTE.

en el Banco Comercial más útil, ágil y moderno.

Ud. puede controlar sus saldos de Cuenta Corriente

CUANDO LO DESE, recibiendo en forma inmediata caja

de su movimiento completo...

En buenas cuentas. NO HAY MEJOR BANCO PARA "SU CUENTA CORRIENTE" que el

BANCO DE CRÉDITO e INVERSIONES

Veinte naciones latinoamericanas apoyan a Ecuador para integrar Consejo de Seguridad de la NU

NACIONES UNIDAS, 12. (UPI).— El grupo latinoamericano de 20 naciones acordó hoy por unanimidad dar sus votos al Ecuador en la elección de un miembro por dos años del Consejo de Seguridad, cuyo mandato debe empezar el próximo enero.

Por tradición lo corresponde a América Latina dos puestos en el Consejo de Seguridad. El apoyo del bloque latinoamericano al Ecuador asegura la elección de éste como sucesor de Panamá. El mandato de la Argentina, que es el otro miembro latinoamericano del Consejo, durará hasta 1961.

El delegado ecuatoriano, José A. Correa, presidente ahora de la Asamblea General, del grupo latinoamericano, informó que también se resolvió que el representante de Bolivia, Marcial Tamayo, a la presidencia de la Comisión Económica, y el delegado de Guatemala, Alberto Herrarte, a la de la Comisión Legal del decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General que debe comenzar el 15 de septiembre.

Correa prometió que el delegado del Perú, Víctor Andrés Belaunde, respaldado antes por el grupo latinoamericano, asumirá cargo.

SE PIDE A LA NU CREACION DE UN ORGANISMO INTERNACIONAL PARA EL ESPACIO COSMICO

NACIONES UNIDAS, 12. (UPI).— Un grupo de estudiosos de las Naciones Unidas recomienda hoy el establecimiento de un organismo internacional para el espacio cósmico, pero encareció que la propia organización mundial sea utilizada para coordinar los programas espaciales del mundo entero.

La Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia, India y la República Árabe Unida no quisieron colaborar con la Comisión, que quedó integrada por Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Francia, Irán, Italia, Japón, México, Suecia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

La conclusión aparece en el informe de una comisión especial establecida el año pasado por la asamblea general, con la misión de estudiar el papel que podría desempeñar la NU en la regulación de los usos pacíficos del espacio cósmico.

Ciudadanos y juristas de 13 países han estado estudiando aquí los problemas espaciales de las Naciones Unidas recomendado hoy el establecimiento de un organismo internacional para el espacio cósmico, pero encareció que la propia organización mundial sea utilizada para coordinar los programas espaciales del mundo entero.

La Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia, India y la República Árabe Unida no quisieron colaborar con la Comisión, que quedó integrada por Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Francia, Irán, Italia, Japón, México, Suecia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

La conclusión aparece en el informe de una comisión especial establecida el año pasado por la asamblea general, con la misión de estudiar el papel que podría desempeñar la NU en la regulación de los usos pacíficos del espacio cósmico.

La Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia, India y la República Árabe Unida no quisieron colaborar con la Comisión, que quedó integrada por Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Francia, Irán, Italia, Japón, México, Suecia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

La conclusión aparece en el informe de una comisión especial establecida el año pasado por la asamblea general, con la misión de estudiar el papel que podría desempeñar la NU en la regulación de los usos pacíficos del espacio cósmico.

La Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia, India y la República Árabe Unida no quisieron colaborar con la Comisión, que quedó integrada por Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Francia, Irán, Italia, Japón, México, Suecia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

La conclusión aparece en el informe de una comisión especial establecida el año pasado por la asamblea general, con la misión de estudiar el papel que podría desempeñar la NU en la regulación de los usos pacíficos del espacio cósmico.

La Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia, India y la República Árabe Unida no quisieron colaborar con la Comisión, que quedó integrada por Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Francia, Irán, Italia, Japón, México, Suecia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

La conclusión aparece en el informe de una comisión especial establecida el año pasado por la asamblea general, con la misión de estudiar el papel que podría desempeñar la NU en la regulación de los usos pacíficos del espacio cósmico.

La Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia, India y la República Árabe Unida no quisieron colaborar con la Comisión, que quedó integrada por Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Francia, Irán, Italia, Japón, México, Suecia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

La conclusión aparece en el informe de una comisión especial establecida el año pasado por la asamblea general, con la misión de estudiar el papel que podría desempeñar la NU en la regulación de los usos pacíficos del espacio cósmico.

La Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia, India y la República Árabe Unida no quisieron colaborar con la Comisión, que quedó integrada por Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Francia, Irán, Italia, Japón, México, Suecia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

La conclusión aparece en el informe de una comisión especial establecida el año pasado por la asamblea general, con la misión de estudiar el papel que podría desempeñar la NU en la regulación de los usos pacíficos del espacio cósmico.

La Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia, India y la República Árabe Unida no quisieron colaborar con la Comisión, que quedó integrada por Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Francia, Irán, Italia, Japón, México, Suecia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

La conclusión aparece en el informe de una comisión especial establecida el año pasado por la asamblea general, con la misión de estudiar el papel que podría desempeñar la NU en la regulación de los usos pacíficos del espacio cósmico.

La Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia, India y la República Árabe Unida no quisieron colaborar con la Comisión, que quedó integrada por Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Francia, Irán, Italia, Japón, México, Suecia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

La conclusión aparece en el informe de una comisión especial establecida el año pasado por la asamblea general, con la misión de estudiar el papel que podría desempeñar la NU en la regulación de los usos pacíficos del espacio cósmico.

La Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia, India y la República Árabe Unida no quisieron colaborar con la Comisión, que quedó integrada por Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Francia, Irán, Italia, Japón, México, Suecia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

La conclusión aparece en el informe de una comisión especial establecida el año pasado por la asamblea general, con la misión de estudiar el papel que podría desempeñar la NU en la regulación de los usos pacíficos del espacio cósmico.

La Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia, India y la República Árabe Unida no quisieron colaborar con la Comisión, que quedó integrada por Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Francia, Irán, Italia, Japón, México, Suecia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

La conclusión aparece en el informe de una comisión especial establecida el año pasado por la asamblea general, con la misión de estudiar el papel que podría desempeñar la NU en la regulación de los usos pacíficos del espacio cósmico.

La

La próxima semana abrirá sus puertas el Establecimiento de Baños Turcos "Roma"

Son los primeros baños con piscina. — Por su amplitud, son considerados los más grandes baños de este tipo en Sudamérica. — Modernos servicios e instalaciones. — Perfecto sistema de ventilación. — Han sido instalados los baños con todo lujo y confort. — Detalles de este establecimiento, el primero por su calidad.

LA PROXIMA semana se inaugurarán en nuestra capital los Baños Turcos ROMA, ubicados en Alameda Eduardo O'Higgins 3083, los cuales, cuya propietaria, los señores Alberto y José Muñoz, han logrado uno de los mayores aciertos en este tipo de baños.

Sin temor a caer en exageraciones, podemos informar que los Baños ROMA, son, por sus instalaciones, los más amplios de Sudamérica, ya que el espacio local que

ocupan en el moderno edificio de la Alameda, tiene más de mil metros cuadrados útiles de aprovechamiento para los aficionados a este tipo de baños.

Las cómodas y amplias instalaciones están lujosamente alabadas, y el sólido entrar a los baños, da la sensación de confort, comodidad y gran limpia, cosas esenciales en un establecimiento de este tipo.

LUGAR ACOGEDOR. — El hall que da a estos baños encontrará a la entrada una amplia sala de recepción, luego seguirán las cabinas individuales, una piscina para bañarse, la sala amplia de ambiente, la sala de calor más fuerte y las dos salas de alta temperatura, el toro seco y el vapor.

Este es el aspecto general de los baños. Veamos algunos detalles para apreciar mejor sus instalaciones, que, como declaramos, son las más modernas y amplias de Sudamérica, tienen capacidad para acomodar trescientos clientes, y existen al lado las cabinas de reposo, las cuales están acondicionadas especialmente para el descanso. Luego vienen los baños de cajón, los cuales están especialmente acondicionados para que el propio cliente vaya graduando la temperatura con toda comodidad; las salas propiamente de vapor, que se encuentran al fondo, son magníficas por su amplitud y todas cubiertas de azulejos, con confortables sillones para que el cliente descansen cómodamente.

PERFECTA VENTILACION. — Todo lo anterior no tendría ningún valor, si todo ello no fuese acompañado de las magníficas instalaciones técnicas de los baños, en lo que se refiere a



FRANK LLOYD WRIGHT
el arquitecto del siglo

Wright desprecia la pared agujereada con ranuras, en favor de la superficie continua de esteras y de las paredes utilizadas como elementos unitarios, compactos, que cierran.

El movimiento moderno, atraído en la órbita rubista, tuvo que repetir la experiencia de la pared agujereada para llegar finalmente a la misma conclusión de que dicha una superficie sólida entre el interior de la casa y el exterior, o es cerrada o es abierta, o separa o comunica y debe expresarlo claramente. Primero lo entendieron los neoplasticistas (a fines de la primera guerra mundial), y hoy es equipaje corriente de todo arquitecto informado. Y, para ver un detalle, qué decir de las ventanas en tiras? Es uno de los elementos más incorporados al léxico moderno, y lo mismo hay que repetirlo por los grandes voladizos, del gusto por las líneas marcadamente horizontales, del gusto que exalta el contraste entre verticales y horizontales, entre superficies de vidrio y paredes llenas.

(Extractado de la obra de Enrico Tedesch)

ESTA ELIGIENDO DIRECTIVA COLEGIO DE INGENIEROS

De acuerdo con la convocatoria oficial, que obra en conocimiento de los miembros del Colegio de Ingenieros de Chile, desde el 10 de junio, se encuentran en ejercicio las elecciones que determinarán los representantes de las diferentes Especialidades del Ingenierado en el Comité General.

Estas elecciones, que tienen por objeto elegir un representante por cada Especialidad y que son: Ingeniería Civil, Ingeniería Comercial, Ingeniería Defensa, Nacional (profesionales en servicio activo de las FF. AA.), Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Minas e Ingeniería Química; oportunamente se remitieron a los ingenieros colegiados, las cédulas y sobres de cada especialidad, como, asimismo, la Circular N° 3, con las instrucciones para sufragar.

Desde la fecha de iniciación de las elecciones el 10 de junio, se ha hecho uso de los votantes, las urnas receptoras de sufragios, en la sede del Colegio de Ingenieros de Chile, Morandé N° 348, donde los que deseen depositar personalmente su voto, pueden concurrir de 9.30 a 12.30 y de 15 a 19.30 horas, diariamente, salvo los sábados, en que el horario de recepción es de 9 a 13 horas.

Los votantes de provincias y los que deseen hacerlo por correo, deben dirigirse a casilla 13745, Santiago.

El plazo para sufragar en estas elecciones, vence el 15 de los corrientes.

calderas y acondicionadores de aire, para la renovación constante y permanente del aire de los baños. Estas solas dependencias merecen los mejores elogios y fueron instaladas por prestigiosas firmas de nuestra ciudad.

Otro de los aspectos que merece especialmente destacarse, es la piscina de agua fría. En ella, el cliente, después de darse un baño de vapor o de cajón, podrá, si así lo

INDICADORES con LETRAS CAMBIALES

PARA LISTA DE PRECIOS
COTIZACIONES
HORARIOS ETC.

NÚMEROS PARA
MARCAR PRECIOS
EN VITRINAS
6 MODELOS

\$ 1.332.-

\$ 265.- **IMPRESO** \$ 4.300. **EL CONTE**
RIMEX LTDA.
FONO 398262 - CASILLA 169
Exposición SAN ANTONIO 325

CEMENTO
PUESTO A DOMICILIO
SIN RECARGO
MATESCO
AV. RECOLETA 1215
TEL. 373220-374062

NUEVAMENTE

Ya nada queda de la vergüenza del Zanjón



Esta pequeña casita es todo un símbolo en el plan habitacional iniciado con la "erradicación" de las poblaciones "callampas". Fue instalada por la Corporación de la Vivienda en el Zanjón de la Aguada, frente a la calle Carmen, para dirigir y supervisar en el terreno mismo todo lo que se hace por la Operación San Gregorio. Diariamente acuden allí las familias, para formular consultas sobre sus futuros hogares en San Gregorio. Ahora, los funcionarios a cargo de esta oficina están ultimando los trabajos. Únicamente queda por resolver los casos de algunas familias "irregulars", que fueron concentradas en un solo punto, para proceder a su traslado masivo y en una sola mudanza. El grabado es elocuente. En este amplio espacio desierto, vivían inhumanamente mil familias, que ahora tienen terreno propio, urbanizado y limpio, en la ciudadela que nació el 8 de mayo último en la comuna de La Granja.

SSS
SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

1.—LLAMADO A INSCRIPCIONES PARA VENTA DE CASAS

Se llama a inscripciones de asegurados para la venta de las casas de la ampliación de la población "EUGENIO MATTE", ubicada en la comuna de Puento Alto. La Población consta de 50 casas: 30 de 3 dormitorios y 20 de 2 dormitorios.

Para comodidad de los imponentes, y a fin de facilitar su inscripción, los asegurados deben inscribirse en el local ubicado en calle Concha y Toro N° 160, desde el día 15 de junio hasta el 20 de julio de 1959, de 9 a 12 horas, todos los días hábiles.

Los asegurados que anteriormente hubieran presentado solicitudes de compra de casas, deben renovar su inscripción, ya que sus cargas de familia y los ingresos de su grupo familiar pueden haber variado desde la fecha de su antigua solicitud.

2.—CONDICIONES PARA PODER INSCRIBIRSE

a) Tener por lo menos cinco años cumplidos como asegurado en el Servicio de Seguro Social.

b) Presentar su Libreta de Seguro al día, su Carnet de Identidad y el de su cónyuge; si su Libreta está atrasada porque el patrono está debiendo las imposiciones, sirvase acompañar certificado patronal con detalle de los salarios sobre los cuales faltan imposiciones, certificado que deberá ser revisado por un Inspector del Seguro. Los pensionados de Invalides, Vejez y Viudez no necesitan presentar Libreta de Seguro, sino que hacen constar su calidad de pensionados.

c) Tener por lo menos cuatro cargas de familia reconocidas con derecho a Asignación Familiar, segundas que reciben las asignaciones directamente de sus patrones (Regímenes Operarios y de la Caja de Compensación), deben presentar un certificado del patron o de la Caja de Compensación, con el detalle de las cargas por las cuales reciben asignación. Los asegurados independientes deben presentar una Declaración Jurada sobre la composición de su grupo familiar.

d) No haber comprado, ni el asegurado ni su cónyuge, una casa por intermedio de alguna Caja de Previsión o por la Corporación de la Vivienda.

e) El asegurado, junto con su cónyuge y sus hijos solteros, legítimos o naturales, que viven con él y cooperan al mantenimiento de la familia, deben tener en total un ingreso mensual por sueldos y salarios, de por lo menos \$ 91.815, si quiere inscribirse para las casas de tipo de 3 dormitorios, o de por lo menos \$ 66.223, si quiere optar por las casas de tipo de 2 dormitorios.

f) Los dividendos y bonos serán de \$ 30.605 y \$ 22.075, respectivamente.

g) El asegurado debe tener su lugar de trabajo y su lugar de residencia en el departamento de Santiago.

Al presentar su solicitud, exija un recibo con el número de orden y fecha de recepción. Sirvase efectuar personalmente este trámite. No debe valerse de intermediarios. Las casas se asignarán a los que obtengan el más alto puntaje, conforme a la siguiente pauta:

3.—PUNTAJE PARA SELECCIONAR A LOS FAVORECIDOS CON CASA

a) Por cada 52 semanas de imposiciones, 5 puntos.

b) Por tener el 50 por ciento de imposiciones en toda su vida como asegurado, 50 puntos; por cada 5 por ciento más, 6 puntos más.

c) Por el cónyuge y por cada carga familiar como se indica en la letra c) de las "Condiciones", 20 puntos.

d) Por no ser dueño de una casa en el territorio nacional, 25 puntos.

e) Por tener el asegurado y su grupo familiar, rentas y salarios inferiores en total a un sueldo vital de Santiago, 1 punto; por tener más de un sueldo vital, 2 puntos.

f) Por tener su actual vivienda en estado de orden, conservación e higiene: bueno, 5 puntos; regular, 2 puntos; deficiente, 0 punto.

NOTA.— Se recomienda, siempre que sea posible, presentar la Libreta de Familia, lo que permitirá apresurar el trámite.

EL DIRECTOR GENERAL

BAÑOS ROMA

LOS MAS GRANDES Y MODERNOS
DE SUDAMERICA

O'HIGGINS 3083 (interior)

BAÑOS TURCOS Y DE CAJON

PISCINA

Sala de Masajes

Peluquería

Servicio de mensajero
Fuente de Soda

BODEGA ESPECIAL PARA GUARDAR EQUIPAJE SIN COSTO ALGUNO
PARA LOS CLIENTES

LAVANDERIA PARA ROPA MIEN-
TRAS USTED SE BAÑA
CAPACIDAD PARA 300 PERSONAS

Las Bombas Elevadoras
de Agua
DE LOS MAS MODERNOS BAÑOS
DE SUDAMERICA
LLEVAN LA CONOCIDA
MARCA "LEADER"

S. A. C. E. FLORES

Y KERSTING
SAN ANTONIO 676

PROVEEDORES

de todos los equipos eléc-
tricos para la iluminación
de los modernos

BAÑOS TURCOS ROMA

JULIO GLASS & CIA LTDA

ELECTRICISTAS AUTORIZADOS 1a CLASE

EJECUTARON TODAS LAS
INSTALACIONES ELECTRICAS
DE LOS BAÑOS ROMA

M N G E C O R

EJECUTA LAS INSTALACIONES

TERMICAS
De los
baños
Roma

Ahumada 370 Of. 521 al 29 Tel. 89608

ZEISS la linea más
exacta para
instrumentos
de
precisión



ahmersley

AHUMADA 215 — AGUSTINAS 1090

FIERRO S. SACK
SAN PABLO 1179 - MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

JUEGOS PANAMERICANOS.-

Material de fórmula secreta tendrá pista atlética de Chicago



41.195 kilómetros será recorrido de la maratón.— Ayuda de 30 mil dólares al Comité Olímpico Uruguayo

LA PISTA de atletismo del Estadio Soldier Field de Chicago está siendo acondicionada con un material especial, traído directamente de Inglaterra, cuya composición es un secreto de la firma constructora. Este material, que se conoce por "en-tout-cas", es el mismo instalado en pistas de Inglaterra y otros campos norteamericanos, en los cuales fue superada la barrera de los 4' para la milla.

—OOOO—

YA FUERON medidas las calles y avenidas que comprende.

Magallanes

Boletín oficial de sus jugadores "cadetes"

Hoy en Santa Laura a las 14 horas jugará el cuadro de división especial de Magallanes frente al de igual categoría de Audax Italiano por la competencia oficial de la Sección Cadetes. Este encuentro será el preliminar del partido entre los cuadros profesionales de Magallanes — Audax.

A las 13.15 horas deberán encontrarse en Santa Laura los siguientes jugadores: J. Morales, D. Palma, R. Labadie, E. Pino, L. A. Ortiz, R. Romero, M. Ampuero, J. Torres A. El gue, J. Gutiérrez, L. E. Pino, J. Arias, R. Guerrero, S. Castro, E. González, L. Bustos, G. Méndez y L. Cúchillas.

Los elencos infantiles y juveniles jugarán mañana los partidos oficiales con Audax en la cancha 6 del Estadio Nacional, a las 9.30 horas la 1a. Infantil 10.15, la división juvenil y 11.30 horas, en amistoso la 2a. Infantil. En la cancha 7, a las 9.30 horas, jugarán las 2a. infantiles de Magallanes y Everton.

RESULTADOS CON PALESTINO

Los siguientes fueron los resultados de los partidos oficiales jugados el domingo último entre Magallanes y Palestino 1a. Infantil, ganó Palestino 2.0 División juvenil venció Magallanes 2-0 con goles señalados por Juan Gatica (2). División cuarta especial, empate a 2 señalando los goles del cuadro albiceleste, Enrique González y Juan Gutiérrez. La 2a. Infantil derrotó por 3-1 al Green Cross señalando los goles, Juan Marañón, Miguel Sánchez y Raúl Pérez.

PALESTINO CON COLO COLO

Los créditos encuentros entre los créditos de Magallanes y Colo Colo están programados para el domingo 21 de junio en la Cancha de Educación Pública. Serán encuentros reñidos y de suma interés dada la rivalidad que existe entre ambas instituciones.

FRANCA MEJORÍA DE UN DIRIGENTE

Una franca mejoría ha experimentado la salud del dirigente, don Raúl Laval, de su larga enfermedad que le aquejó parte por parte del principal dirigente, saber perder y respetar al contrincante.

Y al finalizar esta declaración, hacemos votos por que en los próximos compromisos de nuestro equipo, podamos contar con mayor suerte en la dirección de los encuentros y con una comprensión de todos los sectores de nuestros socios y simpatizantes.

TALCA, 12 de junio de 1959.

59 fondistas locales irán a Los Andes

UNA DECLARACION QUE HACE EL CLUB RANGERS

Se refiere a la sanción recaída a sus socios por los incidentes registrados al finalizar el partido con Santiago Wanderers

En el diario "La Mañana", de Talca, será publicada hoy una declaración del Club Rangers, que tiene relación con las sanciones aplicadas a sus socios, con ocasión de los incidentes ocurridos al término del partido disputado con Wanderers, el domingo recién pasado. El texto de la declaración de la entidad talquina es el siguiente:

"Los incidentes que se generaron al finalizar el partido de fútbol entre Wanderers y Rangers, el domingo 7 recién pasado, llevaron a la aplicación de una fuerte sanción contra nuestro club. El Tribunal de Penas acordó privar del derecho que nuestros socios tienen en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Los incidentes se han originado en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Los incidentes se han originado en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Los incidentes se han originado en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Los incidentes se han originado en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Los incidentes se han originado en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Los incidentes se han originado en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Los incidentes se han originado en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Los incidentes se han originado en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Los incidentes se han originado en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Los incidentes se han originado en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Los incidentes se han originado en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Los incidentes se han originado en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Los incidentes se han originado en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Los incidentes se han originado en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Los incidentes se han originado en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

"Está cierta la directiva del Club de Deportes Rangers que no hubo, entre los promotores de los incidentes del día 7, socios de nuestra institución. Los incidentes se han originado en el pago de su entrada a los estadios en que actúe el representativo rangerino, obligándolos a pagar el valor completo de ella.

"Nuestra institución ha sido, y es, invariablemente, respetuosa de los reglamentos, a los que se acoge en cada oportunidad necesaria. Véase, por sobre todo, respetuosa y defensora del orden público, en manera específica, cuando actúa su cuadro de honor dentro de la competencia profesional de fútbol. O en cualquier evento amateur. Por eso, no puede hacer ayuno los desmanes que se originaron en ciertas localidades del Estadio Fiscal de Talca el pasado domingo. Antes mejor, que el censurado, porque actos de esa

especie demuestran institutos refinados con el espíritu deportivo que debe informar a los cultores del fútbol y al público que allena a sus favoritos.

POR LA COPA O'HIGGINS, EN SEPTIEMBRE.

BRASIL HARA JUGAR A PARANA CON CHILE

Por conducto extraoficial, se ha sabido que la C.R.D. se proponía a seleccionados de clubes del interior para que disputaran en los próximos compromisos internacionales. El propósito es hacer reserva de los "grandes" para competencia mundial. En los demás, como son la Co-

pa "O'Higgins", Sudamericano Extraordinario de Guayaquil, Sudamericano Ordinario de La Paz y Panamericano de Costa Rica, se propone enviar a cuadros de Paraná, Río Grande do Sul, Belo Horizonte y Porto Allegre.

GLATERRA 2 - CHILE 1

En dobles ganaron Ayala-Aguirre

A Wilson-Davies, en 5 sets que duraron 2 horas 17'.—

Son decisivos los individuales de hoy

ESTOURNE, Inglaterra, 12 de junio. — Si el match Chile-Inglaterra en los cuartos de final de la eliminatoria europea de la Davis que parecía ya decidido a favor de los locales, hoy muestra interés hoy con el resultado de la pareja chilena. Los británicos se habían jugado los dos singles y su desempeño fue tan catastrófico que todos los expertos se preguntan que hoy conseguirán el tercer punto y la victoria. Luis Ayala y Ernesto Aguirre jugaron de manera suave y doblegaron a la pareja británica tras dura lucha de casi dos horas. La que requirió dos horas y 17 minutos. Ayala y Aguirre doblegaron a Bobby Davies y Mike Davies, por 6-3, 6-4 y 6-2, dando ventaja a Inglaterra de 2-0. Diferencia Luis Ayala, nuestra raqueta N.º 1, saldría afroso en su compromiso con Robert Wilson, de Inglaterra, en el primer match de singles realizado anteayer en Eastbourne, por las eliminatorias de la Copa Davis. Sin embargo, la suerte le fue adversa a nuestro campeón, siendo vencido en 4 sets: 6-1, 6-3, 5-7 y 6-2. En el otro individual, Mike Davies venció a Patricio Rodríguez.

GOLF DE LOS LEONES.

PRIMERA SALIDA SE DIO A LAS 10,45

Equipo inicial: Hernán Ossa, Armando Band y Carlos Fernández.— Última salida, a las 13.05

Hoy se dala comienzo en los links de Avenida Los Litres, el torneo interno de golf por la Copa Oficio, organizado por el Club de Golf Los Leones. Se inscribieron 64 jugadores que intervendrán en grupos de 3. Tanto la jornada de mañana como la de mañana, abarcará 18 hoyos.

Entre los mejores elementos que aparecen anotados, figuran Amaro Mori, Eugenio Errázuriz, Renato Polanco y Raúl Vial.

La salida inicial ha sido fijada a las 10:45 en punto, correspondiendo al primer grupo formado por Hernán Ossa, Armando Band y Carlos Fernández. El último grupo partirá a las 13:05 horas.

FUNERALES DE OSCAR GONZALEZ FIGUEROA



Primera práctica de básquetbol femenino

La mañana de ayer se realizó en el Cementerio General las ceremonias fúnebres de Oscar González Figueroa, ex crack del fútbol chileno durante muchos años. Formaron en el ataúd las representaciones de los clubes Liverpool, Coquimbo Unido, Santiago Morning, Santiago Wanderers, Universidad de Chile, y la selección chilena. El presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol y veteranos cracks de Colo Colo, entre otros. Guillermo Suárez, Juan Ibáñez, Germán Reyes, Guillermo y Francisco Arellano, Luis Ponce, Eugenio Soto y Carlos Camus. Rindieron homenaje a despedida del que fuera extraordinario half izquierdo, los señores Pedro Ponce, vicepresidente de Colo Colo, Carlos Fajardo, presidente de la delegación que concursó al sudamericano de Montevideo en 1924; Pedro Gajardo Ceballos, a nombre del Círculo de Periodistas Deportivos; Marcos A. Vera, profesor de educación física; Humberto Sáez, a nombre de los viejos cracks; los representantes de los clubes Liverpool, Wanderers y Coquimbo Unido, y el profesor Huberto Pinto, de la Escuela Pública.

Perú. N.º 164, quien dijo que había sido portador de una ofrenda floral enviada por sus pequeños alumnos, todos simpatizantes de la entidad alba, que no habían querido estar ausentes en la posterior despedida.

Anoche realizó su primer entrenamiento controlado en cancha, la preselección femenina nacional con una básketbol que se apresta a intervenir en los próximos Juegos Panamericanos de Chicago.

Esta práctica se cumplió en el Gimnasio Famae, bajo las órdenes del entrenador oficial, Juan Arredondo y a ella asistieron las siguientes jugadoras: Irene Velásquez, Luz Silva, Amalia Villalobos, Blanca Camacho, María Claverol, María Bolíset, María Villarreal y Margarita Ramos, ésta última, de Villa del Mar. De las once jugadoras, preselecciónadas, sólo faltaron a la lista: Onésima Reyes, de Tomé, Rosa Aguilar, de Osorno y Elisa Cortés, de Valparaíso.

RELOJ SUIZO fino

ENTREGAMOS CON SOLO \$ 2.000.- DE PIE

SALDO 10 MESES PLAZO IMPORTACION DIRECTA

Relojería GABOR Estado 91 Piso 5º

RELOJ SUIZO fino

ENTREGAMOS CON SOLO \$ 2.000.- DE PIE

SALDO 10 MESES PLAZO IMPORTACION DIRECTA

Relojería GABOR Estado 91 Piso 5º

KID DINAMITA



POR SAM LEFF

DOLORES

Mejoral

CICUTA



POR LINO PALACIO | DICK TRACY



ALHAJAS, JOYAS

INOVIS! Pura arrolla fabrica Sostin, Nueva York 62-1600. H.O.C.

ARRIENDOS OFICIOSOS

120.000 el m², locales comerciales modernos, sector Alameda Estación, 100 m² c/u, buena renta. Excepcional forma de pago: 35 por ciento contado, saldo los años. Acropi ofertas contado. Tratar tarde. 13-6 K.

LOCAL fuerza eléctrica, luz, 91378. 13-6 K.

ARENDAMOS Splendido local en Providencia, de 36 m², 13 m², subterráneo, vitrina, teléfono. Furtuna, Maciver 142, oficina 405. 13-6 K.

PIEZA PENSION Recibo pasajeros. Huerfanos 10. 13-6 K.

25-V-60 P.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

19.000, CLOCHON para relleno a la vista de colores, para colchones, acolcheteros en todos los tamaños y medidas, hechas a domicilio. Gómez 1537, oficina 51382. H.O.C.

NAIGO fundas nubes, Juego # 12.000, confección fina Lautaro 694, para Avenida Salvador Allende 1400 buses 24, micro 7 Catedral. 13-6 K.

FRAZADAS doble faz de lana 100% pluma, fondo fábrica, a \$ 7.900 y \$ 8.400, para el detalle, Roberto Domingo 1030, fondo 69595. 13-6 K.

LIMPIADORES dos trajes en cada por 1.000; tenidos lutes, rápidos, artesanos, ropa en general. Clinicas de Trajes, Huercano 1424, Monjitas 383, San Francisco 6. 13-6 K.

NO GASTE dinero en casa, consalte el nuevo sistema. Hebe, suspiros pisas utilitarios 55700. 13-6 K.

LICUADORES Living nuevos. Capitales \$ 32.000, funcionales, \$ 20.000; encima surtido living, estilo tapicería, gobelin, felpa, etc. Carmen 641. 13-6 K.

FRAZADAS (nuevas) para la vida económica, el 50% por compra directa, a domicilio. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Saúl Domingo 1030, fondo 69595. 13-6 K.

RELOJES 232561. Micros 235 y 28 a la puerta. 13-6 K.

CITACIONES

COMPANIA AURIFERA "PORVENIR" de Tierra del Fuego S. A. Cumpliendo el artículo 18 de los Estatutos clara a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 17 de junio a las 9 horas en Huérfanos 972, oficina 518. El Directorio. 13-6 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINOA Normal - Cito a las Compañías al homenaje que se rendirá al mártir Juan E. Robles en el quinto aniversario de su muerte, el domingo 14 del corriente, a las 9:45 horas, en Avda. La Paz y San Juan Dumont, a las 21:45 horas, en el Cuartel de la Primera Compañía. Tendrá uniforme de parada. — El secretario general. 13-6 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SUCRE, primera Compañía "Unidos Servicios" — Cito a la Compañía a efecto para el domingo 14 del presente, a las 9:30 horas. Tendrá uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. 13-6 K.

PRIMERA COMPAÑIA DE ROMEROS, Cito a la Compañía a efecto para el domingo 14 del presente, a las 10 horas, uniforme trabajo. — El Adjunto. 13-6 K.

CIA. MANUFACTURA PAPELES y Cartones, Pintor Ato, Sindicato Profesional, Cito para el jueves 18 de junio de 1959, Hora 13 a 20. Elegir directorio, periodo 1959-1960. Local Sindical. — El secretario. 13-6 K.

"14th. FIRE COMPANY BRITISH Commonwealth Fire Company J. A. S. Jackson". A. Meeting will be held at the 1st. Fire Company on Monday 13th, June 10 to commence active duty. Dress, working uniform. — The Adjunto. 13-6 K.

COMPRO PAPELES

COMPRO máquinas escribir "Underwood", Royal, Hugo los más altos precios. Banda 517, teléfono 49728-5347. 13-6 K.

COMPRO máquinas coser. Teléfono N. 06644. 13-6 K.

DORMITORIOS, 6 comedores de madera, encapados, círculos, cabaña, artilano, liquidados. Carmen 641. 13-6 K.

\$ 2.000.000 INMEDIATO Estación Central, 4 piezas, dormitorios, Gavaldona 35. 13-6 K.

CAMARA Bollerier, vendé liquidador, Roberto del Río 1400, teléfono 435943. 13-6 K.

COMPRO VARIOS

COMPRO máquina escribir "Underwood", Royal, Hugo los más altos precios. Banda 517, teléfono 49728-5347. 13-6 K.

COMPRO máquinas coser. Teléfono N. 06644. 13-6 K.

HABIENDOSE extraviado cheque N. 504-675, cuenta 14403, Banco del Estado. Sustituto Estación, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 13-6 K.

HABIENDOSE extraviado cheques N. 008371 — 0508372 — 0508373 — 0508374, del Banco del Estado de Chile. Sustituto: Matucana, quienes deben haberse dado aviso correspondiente. 13-6 K.

HABIENDOSE extraviado cheque N. 1700, por \$ 10.000 acciones del Instituto Santista y Amilares S. A., nombre de Julio Díaz Duran. Matucana, quienes deben haberse dado aviso correspondiente. 13-6 K.

HABIENDOSE extraviado cheque N. 1700, por \$ 10.000 acciones del Instituto Santista y Amilares S. A., nombre de Julio Díaz Duran. Matucana, quienes deben haberse dado aviso correspondiente. 13-6 K.

HABIENDOSE extraviado cheque N. 4020, girado por la Universidad de Chile, por \$ 10.000 a nombre de Rudy Román, domicilio que dirá por haberse dado el aviso correspondiente. 13-6 K.

HABIENDOSE extraviado cheque N. 4020, girado por la Universidad de Chile, por \$ 10.000 a nombre de Rudy Román, domicilio que dirá por haberse dado el aviso correspondiente. 13-6 K.

HABIENDOSE extraviado cheque N. 4020, girado por la Universidad de Chile, por \$ 10.000 a nombre de Rudy Román, domicilio que dirá por haberse dado el aviso correspondiente. 13-6 K.

HABIENDOSE extraviado cheque N. 4020, girado por la Universidad de Chile, por \$ 10.000 a nombre de Rudy Román, domicilio que dirá por haberse dado el aviso correspondiente. 13-6 K.

HABIENDOSE extraviado cheque N. 4020, girado por la Universidad de Chile, por \$ 10.000 a nombre de Rudy Román, domicilio que dirá por haberse dado el aviso correspondiente. 13-6 K.

HABIENDOSE extraviado cheque N. 4020, girado por la Universidad de Chile, por \$ 10.000 a nombre de Rudy Román, domicilio que dirá por haberse dado el aviso correspondiente. 13-6 K.

HABIENDOSE extraviado cheque N. 4020, girado por la Universidad de Chile, por \$ 10.000 a nombre de Rudy Román, domicilio que dirá por haberse dado el aviso correspondiente. 13-6 K.

HABIENDOSE extraviado cheque N. 4020, girado por la Universidad de Chile, por \$ 10.000 a nombre de Rudy Román, domicilio que dirá por haberse dado el aviso correspondiente. 13-6 K.

HABIENDOSE extraviado cheque N. 4020, girado por la Universidad de Chile, por \$ 10.000 a nombre de Rudy Román, domicilio que dirá por haberse dado el aviso correspondiente. 13-6 K.

HABIENDOSE extraviado cheque N. 4020, girado por la Universidad de Chile, por \$ 10.000 a nombre de Rudy Román, domicilio que dirá por haberse dado el aviso correspondiente. 13-6 K.

CONSTRUCCION

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fabrica Record, San Diego 749, teléfono 66132. H.O.C.

PIERRO 14, JUN. 13, canteras Maipo. Compre, fittings, piezas, el camillado. Promac, San Diego 2379. 13-6 K.

CIMENTO, cal, yeso, arena, ripio, jardines, entrega inmediata domicilio. Promac, San Diego 2379. 13-6 K.

TECHO fiero económico, \$ 200 plancha. Arturo Prat 1524. 13-6 K.

PLANCHAS pizarra, intercambiable, goma, goma, tambor, calamina. Promac, San Diego 2379. 13-6 K.

ALBALERIA, estuches, pescos, pinzas, esquinillados, gafetería, sanitarios, anillos, bultos, carpintería. 13-6 K.

LADRILLOS, arena, ripio, murales, fábricas, doméstico, fábricas, Indiarca, Panamericana 1475, fondo 371683. 13-6 K.

EMPRESA Constructora le soluciona su problema habitacional. Inicie la construcción de su casa con solo \$ 100.000 de pie: saldo inicialmente ajustables a su presupuesto. San Antonio 31, Of. 802. 13-6 K.

COLEGIOS, INSTRUCCION

ACADEMIA Mentalista "Quiere usted triunfar" Reserve su matrícula 85747. 13-6 K.

ALEMAN, taquigrafía, dictágrafía, contabilidad, cursos intensivos. Instituto Moderno Alemán, Amanatue 267. 13-6 K.

ESCUELA Nacional Peluquería, cursos rápidos, Amanatue 267. 13-6 K.

SECRETARIAS, imprentas, dictágrafos, escritorios, máquinas de escribir, fotocopia, fotostat, fotocopia, aritmética, controlabilidad, inglés. Cursos diurnos, nocturnos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Saúl Domingo 1030, fondo 69595. 13-6 K.

DACTILOGRAFIA, cursos completos, dictágrafos, dictágrafos, fotocopia, aritmética, controlabilidad, inglés. Cursos diurnos, nocturnos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Saúl Domingo 1030, fondo 69595. 13-6 K.

JUDICIALES, LEGALES

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, Bandera 342, segundo piso, el ocho julio próximo, a las 11:30 horas, remate sitio N. 183 del lote del Fondo La Loma de Macul — Comuna Núñez —, este departamento, con mínimo de \$ 503.000, pagadero con \$ 303.000 condonado. Se vende en dos cuadras: una en la calle, otra en la callejuela, a una cuadra de la callejuela. Interesados se presenten a esta oficina. 13-6 K.

42.000 EDIFICACION Ley Pereira, excelentes terminaciones, ejecutivos ingenieros y constructores civiles U. de Chile. También refacciones y ampliaciones Of. general. San Antonio 21, Of. 802. 13-6 K.

JUDICIALES, LEGALES

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, Bandera 342, segundo piso, el ocho julio próximo, a las 11:30 horas, remate sitio N. 183 del lote del Fondo La Loma de Macul — Comuna Núñez —, este departamento, con mínimo de \$ 503.000, pagadero con \$ 303.000 condonado. Se vende en dos cuadras: una en la calle, otra en la callejuela, a una cuadra de la callejuela. Interesados se presenten a esta oficina. 13-6 K.

42.000 EDIFICACION Ley Pereira, excelentes terminaciones, ejecutivos ingenieros y constructores civiles U. de Chile. También refacciones y ampliaciones Of. general. San Antonio 21, Of. 802. 13-6 K.

JUDICIALES, LEGALES

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, Bandera 342, segundo piso, el ocho julio próximo, a las 11:30 horas, remate sitio N. 183 del lote del Fondo La Loma de Macul — Comuna Núñez —, este departamento, con mínimo de \$ 503.000, pagadero con \$ 303.000 condonado. Se vende en dos cuadras: una en la calle, otra en la callejuela, a una cuadra de la callejuela. Interesados se presenten a esta oficina. 13-6 K.

42.000 EDIFICACION Ley Pereira, excelentes terminaciones, ejecutivos ingenieros y constructores civiles U. de Chile. También refacciones y ampliaciones Of. general. San Antonio 21, Of. 802. 13-6 K.

JUDICIALES, LEGALES

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, Bandera 342, segundo piso, el ocho julio próximo, a las 11:30 horas, remate sitio N. 183 del lote del Fondo La Loma de Macul — Comuna Núñez —, este departamento, con mínimo de \$ 503.000, pagadero con \$ 303.000 condonado. Se vende en dos cuadras: una en la calle, otra en la callejuela, a una cuadra de la callejuela. Interesados se presenten a esta oficina. 13-6 K.

42.000 EDIFICACION Ley Pereira, excelentes terminaciones, ejecutivos ingenieros y constructores civiles U. de Chile. También refacciones y ampliaciones Of. general. San Antonio 21, Of. 802. 13-6 K.

JUDICIALES, LEGALES

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, Bandera 342, segundo piso, el ocho julio próximo, a las 11:30 horas, remate sitio N. 183 del lote del Fondo La Loma de Macul — Comuna Núñez —, este departamento, con mínimo de \$ 503.000, pagadero con \$ 303.000 condonado. Se vende en dos cuadras: una en la calle, otra en la callejuela, a una cuadra de la callejuela. Interesados se presenten a esta oficina. 13-6 K.

42.000 EDIFICACION Ley Pereira, excelentes terminaciones, ejecutivos ingenieros y constructores civiles U. de Chile. También refacciones y ampliaciones Of. general. San Antonio 21, Of. 802. 13-6 K.

JUDICIALES, LEGALES

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, Bandera 342, segundo piso, el ocho julio próximo, a las 11:30 horas, remate sitio N. 183 del lote del Fondo La Loma de Macul — Comuna Núñez —, este departamento, con mínimo de \$ 503.000, pagadero con \$ 303.000 condonado. Se vende en dos cuadras: una en la calle, otra en la callejuela, a una cuadra de la callejuela. Interesados se presenten a esta oficina. 13-6 K.

42.000 EDIFICACION Ley Pereira, excelentes terminaciones, ejecutivos ingenieros y constructores civiles U. de Chile. También refacciones y ampliaciones Of. general. San Antonio 21, Of. 802. 13-6 K.

JUDICIALES, LEGALES

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, Bandera 342, segundo piso, el ocho julio próximo, a las 11:30 horas, remate sitio N. 183 del lote del Fondo La Loma de Macul — Comuna Núñez —, este departamento, con mínimo de \$ 503.000, pagadero con \$ 303.000 condonado. Se vende en dos cuadras: una en la calle, otra en la callejuela, a una cuadra de la callejuela. Interesados se presenten a esta oficina. 13-6 K.

42.000 EDIFICACION Ley Pereira, excelentes terminaciones, ejecutivos ingenieros y constructores civiles U. de Chile. También refacciones y ampliaciones Of. general. San Antonio 21, Of. 802. 13-6 K.

JUDICIALES, LEGALES

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, Bandera 342, segundo piso, el ocho julio próximo, a las 11:30 horas, remate sitio N. 183 del lote del Fondo La Loma de Macul — Comuna Núñez —, este departamento, con mínimo de \$ 503.000, pagadero con \$ 303.000 condonado. Se vende en dos cuadras: una en la calle, otra en la callejuela, a una cuadra de la callejuela. Interesados se presenten a esta oficina. 13-6 K.

42.000 EDIFICACION Ley Pereira, excelentes terminaciones, ejecutivos ingenieros y constructores civiles U. de Chile. También refacciones y ampliaciones Of. general. San Antonio 21, Of. 802. 13-6 K.

JUDICIALES, LEGALES

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, Bandera 342, segundo piso, el ocho julio próximo, a las 11:30 horas, remate sitio N. 183 del lote del Fondo La Loma de Macul — Comuna Núñez —, este departamento, con mínimo de \$ 503.000, pagadero con \$ 303.000 condonado. Se vende en dos cuad

